

CASO MASCARILLAS. AYUNTAMIENTO MADRID

LAS NOTICIAS 14.04.22

MEDINA DECLARÓ EN ANTICORRUPCIÓN QUE EL PRIMO DE ALMEIDA LE DIO EL TELÉFONO DE LA ALTO CARGO QUE LES COMPRÓ EL MATERIAL

ALMEIDA, SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE LAS MASCARILLAS: "¿DE VERDAD TENGO QUE DIMITIR POR SER VÍCTIMA DE UN DELITO?"

LUIS MEDINA EXPLICA CÓMO LOGRÓ PENETRAR EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID CONOCÍA LA INVESTIGACIÓN DE LAS MASCARILLAS DESDE DICIEMBRE DE 2020 Y LA EXISTENCIA DE POSIBLES COMISIONISTAS

ALMEIDA FELICITÓ AL COMISIONISTA POR UNA DONACIÓN, AUNQUE SE SABÍA QUE ERA PARA EL HOSPITAL DE SU MUJER

EL 'PELOTAZO' DE LAS MASCARILLAS SE CALDEA CON MOVIMIENTOS DE DINERO Y WHATSAPP QUE SALPICAN A ALMEIDA

LAS CONTRADICCIONES DE ALMEIDA: CON MEDINA, POR TELÉFONO; CON EL RESTO DE DONACIONES, POR CARTA

ALMEIDA AGRADECIÓ POR CARTA UNA "GENEROSA DONACIÓN" DE 238.000 MASCARILLAS A LOS COMISIONISTAS DE MADRID

UN MENSAJE SEÑALA QUE ALMEIDA LLAMÓ A LUIS MEDINA MIENTRAS LOS COMISIONISTAS NEGOCIABAN CON EL AYUNTAMIENTO

DEL "YA ME HA DICHO LUIS QUE LE LLAMÓ ALMEIDA" AL "NOS HAN ESTAFADO SEGURO": LA COMPROMETEDORA CONVERSACIÓN ENTRE UNA FUNCIONARIA DE MADRID Y EL COMISIONISTA LUCEÑO

"NOS HAN ESTAFADO SEGURO": EL MENSAJE DE UNA ALTO CARGO DE MADRID A UNO DE LOS COMISIONISTAS DÍAS DESPUÉS DE CERRAR EL CONTRATO DE LAS MASCARILLAS

SAN CHIN CHOON, EL PROVEEDOR MALAYO DE LUIS MEDINA AL QUE BUSCA MADRID Y LA FISCALÍA

EL COMISIONISTA LUIS MEDINA SACÓ DE ESPAÑA 280.000 EUROS DEL DINERO SUPUESTAMENTE ESTAFADO

ALBERTO LUCEÑO Y LUIS MEDINA CELEBRARON SUS COMISIONES MILLONARIAS EL DÍA DE LAS 211 MUERTES EN MADRID: "PA LA SACA"

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID PACTÓ CON UN COMISIONISTA QUE PARTE DE LAS MASCARILLAS SE ENVIARAN AL HOSPITAL DE SU MUJER

EL JUEZ DEL CASO MASCARILLAS NO PUEDE EMBARGAR A LUIS MEDINA PORQUE SOLO TIENE 250 EUROS EN LA CUENTA

EL JUEZ DESTACA LOS "MILES DE FALLECIDOS DIARIOS" QUE HABÍA CUANDO LOS COMISIONISTAS LUCEÑO Y MEDINA ACTUARON EN MADRID

EL GOBIERNO ASEGURA QUE EL CASO DE LOS COMISIONISTAS DE MADRID ES "CORRUPCIÓN" Y NO "UNA PILLERÍA", COMO DIJO FEIJÓO

LA FUNERARIA DE MADRID TAMBIÉN SE PERSONARÁ EN LA INVESTIGACIÓN CONTRA LUIS MEDINA

LA VERTIGINOSA SEMANA DE MARZO DE 2020 QUE PROPICIÓ SEIS MILLONES A DOS COMISIONISTAS EN MADRID

EL JUEZ DESTACA LOS “MILES DE FALLECIDOS DIARIOS” QUE HABÍA CUANDO LOS COMISIONISTAS LUCEÑO Y MEDINA ACTUARON EN MADRID

EL PRIMO DE ALMEIDA: “¿HAY ALGÚN CORREO DONDE PUEDA REMITIRTE ESTA OFERTA?”. LA DIRECTORA DE ALCALDÍA: “SÍ, ES ESTE”

LOS 55 DÍAS DE VÍA CRUCIS DE ALMEIDA: "EL ALCALDE ESTÁ MUY PREOCUPADO POR LO DE SU PRIMO"

'CASO MASCARILLAS': UN BOTÍN DE 2.000 MILLONES EN LA LEY DE LA SELVA

RETRATO ROBOT DEL INTERMEDIARIO PERFECTO: DEL PRIMO DE ALMEIDA AL HERMANO DE AYUSO

CUANDO ALMEIDA PEDÍA EXPLICACIONES AL GOBIERNO POR LOS TEST DEFECTUOSOS: “LO PEOR ES QUE NO TIENEN EL CORAJE DE DECIR LO SIENTO”

ESTAFA, FALSEDAD Y BLANQUEO: LAS DECISIONES QUE MEDINA Y SU COMPINCHE DEBERÁN EXPLICAR COMO IMPUTADOS ANTE EL JUEZ CARRETERO

LUIS MEDINA: "NO HAY IRREGULARIDAD ALGUNA. LA FISCALÍA, YA SABES, SON TODOS DE IZQUIERDAS Y ASÍ ACTÚAN"

FEIJÓO DEFIENDE LA GESTIÓN DE ALMEIDA Y LLAMA "PILLOS" A LOS COMISIONISTAS DE LOS 6 MILLONES DE EUROS

ALMEIDA CONFIESA QUE SU MANO DERECHA FACILITÓ EL CONTACTO EN EL AYUNTAMIENTO A LUIS MEDINA PARA OFRECER SUS SERVICIOS

EL JUEZ ORDENA EMBARGAR LOS BIENES DE LUJO QUE COMPRARON LOS COMISIONISTAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

CLAVES DEL 'PELOTAZO DE LAS MASCARILLAS': ¿QUÉ VÍNCULO TIENE EL PRIMO DE ALMEIDA? ¿CÓMO LLEGARON LOS COMISIONISTAS AL AYUNTAMIENTO DE MADRID?

ALBERTO LUCEÑO: DE PROFESIONAL DE LA MODA CON MALA FAMA A COMISIONISTA SANITARIO EN LA MIRA DE LA JUSTICIA

SEIS MERCANTILES Y UN PASADO EN LA PÚNICA: ASÍ ES EL EMPRESARIO DEL PELOTAZO DE LAS MASCARILLAS

ADOLFO CARRETERO: UN JUEZ VINCULADO AL PP AL FRENTE DEL CASO DE LAS MASCARILLAS

UN JUEZ ADMITE A TRÁMITE LA QUERRELLA DE ANTICORRUPCIÓN CONTRA LOS COMISIONISTAS DE LAS MASCARILLAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

UNO DE LOS EMPRESARIOS DE LOS CONTRATOS BAJO SOSPECHA EN MADRID PARTICIPÓ EN UNA MERCANTIL LIGADA A 'PÚNICA'

ALMEIDA DICE QUE SUPO DE LA INTERVENCIÓN DE SU PRIMO EN EL CONTRATO DE LAS MASCARILLAS POR ELDIARIO.ES

ALMEIDA DICE QUE LUIS MEDINA CONTACTÓ CON AYUNTAMIENTO CON DOS CORREOS EL 18 Y 19 DE MARZO

EL TRIBUNAL DE CUENTAS ALERTÓ DE PRECIOS MUY ALTOS EN LOS CONTRATOS DE MASCARILLAS DE ALMEIDA

LA TESTIGO QUE DECLARÓ EN EL CASO DE LAS COMISIONES MILLONARIAS DE MADRID: "NO RECUERDO CÓMO LLEGARON LOS INTERMEDIARIOS"

ALMEIDA: "DE HABER SABIDO DÓNDE ACABARÍA EL DINERO, NO SE HABRÍA FIRMADO ESE CONTRATO COVID"

LOS BANCOS Y NO EL AYUNTAMIENTO DE MADRID DIERON LA VOZ DE ALARMA SOBRE EL ESCÁNDALO DE LAS MASCARILLAS

ANTICORRUPCIÓN SE QUERRELLA CONTRA DOS EMPRESARIOS QUE COBRARON UNA COMISIÓN DE CASI SEIS MILLONES EN UNA COMPRA SANITARIA EN MADRID

UN PRIMO DE ALMEIDA FUE EL ENLACE EN EL CASO DE LAS COMISIONES MILLONARIAS DE LAS MASCARILLAS EN MADRID

ASÍ SE GASTARON LOS SEIS MILLONES LOS EMPRESARIOS COMISIONISTAS DE MASCARILLAS EN MADRID: 'FERRARIS', 'ROLEX' Y HOTELES A 6.000 EUROS LA NOCHE

LUIS MEDINA: "NO HE HABLADO CON FAMILIARES DE ALMEIDA. COBRÉ UN MILLÓN, PERO NO ES ILEGAL"

ALMEIDA ALEGA QUE ANTICORRUPCIÓN NO LE INVESTIGA A ÉL NI A SUS FAMILIARES PERO ADMITE QUE HABLÓ CON UNO DE LOS COMISIONISTAS

LA MEDIACIÓN DE SU PRIMO CON EMPRESARIOS QUE COBRARON SEIS MILLONES EN COMISIONES PONE EN APUROS A ALMEIDA

ANTICORRUPCIÓN INVESTIGA COMISIONES MILLONARIAS EN COMPRAS DE MATERIAL SANITARIO POR EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID COMPRÓ EN 2020 MASCARILLAS A 6,24 EUROS MIENTRAS EL DE ZARAGOZA LO HIZO A 1,60

MEDINA DECLARÓ EN ANTICORRUPCIÓN QUE EL PRIMO DE ALMEIDA LE DIO EL TELÉFONO DE LA ALTO CARGO QUE LES COMPRÓ EL MATERIAL

La versión de Luis Medina en la Fiscalía choca con la de Almeida, que dijo que su primo solo proporcionó un email genérico. El comisionista dice que su única relación con el alcalde fue la llamada de agradecimiento y culpa a su socio de inflar los precios y de engañarle

Luis Medina, uno de los comisionistas que hizo negocio con material defectuoso con el Ayuntamiento de Madrid, declaró en Anticorrupción que fue el primo de José Luis Martínez-Almeida quien les facilitó el teléfono de Elena Collado, la persona que centralizaba las compras de material y con quienes cerraron la venta de los test, mascarillas y guantes con precios inflados. “Yo le escribo a Carlos y él me dice, mira, te voy a pasar el contacto de esta persona”. La versión de Medina no coincide con la del alcalde.

Hasta ahora, Almeida había asegurado que Medina contactó con su primo a través de una persona conocida de ambos. Y ha reiterado que su primo le dio un email genérico del Ayuntamiento que se usaba para centralizar los procesos de contratación de material en situación de emergencia. Medina, sin embargo, asegura que escribió a Carlos Martínez-Almeida, cuyo contacto había conseguido a través de una conocida, y que este le da directamente el teléfono de Elena Collado y no un email. Es Collado quien trató con el socio de Medina, Alberto Luceño, todos los detalles de los contratos para la compra de material, que se negoció entre mensajes de WhatsApp y llamadas, y que reportó a estos dos empresarios seis millones de euros en comisiones.

En la declaración en la Fiscalía, a la que ha tenido acceso elDiario.es, Medina comienza diciendo que “conocía a alguien cercano al Ayuntamiento”, y que Alberto Luceño le había pedido previamente que le buscara un comprador para el material que podía traer desde China. Medina cuenta cómo se pone en contacto con el primo del alcalde, al que se refiere erróneamente como su hermano.

“Quien me pasa el contacto del Ayuntamiento es la directora de mi antigua universidad, me dice yo conozco bien al hermano del alcalde, Carlos. Me da su número y yo le escribo a Carlos, y él me dice mira te voy a pasar el contacto de esta persona...”. Medina aclara que esa persona es Elena Collado, alto cargo del Ayuntamiento y consejera de la Funeraria municipal, la empresa a través de la que se compró el material.

El fiscal Luis Rodríguez Sol le pregunta entonces por su relación con el alcalde. Medina niega que hablase con José Luis Martínez-Almeida del contrato en ese momento, y refiere solo un mensaje de agradecimiento. El fiscal le interrumpe, y le dice que en el sumario hay alusión a una llamada. “Bueno me llamó, no me acuerdo bien, para darme las gracias”, admite Medina, que insiste en que no tiene “ninguna relación con el alcalde”.

En los 40 minutos que dura la declaración, que tuvo lugar el 13 de abril de 2021, Medina se presenta como un comisionista internacional que no ha tenido ninguna intervención en la venta del material al Ayuntamiento, y que se limita a poner en contacto a Luceño —a quien conoce desde hace 15 años— con el consistorio. “No es delictivo, yo no tenía nada que ver, yo solo les puse en contacto”, resume al final de su declaración.

Medina afirma que pactó con Luceño llevarse un tercio de las comisiones, que otro tercio sería para el propio Luceño y el resto para la empresa de Malasia. Afirma que se enteró un día antes de ir a declarar de que su socio le había engañado y se había llevado mucho más dinero fijando él los precios: “Eso es lo que sabía hasta ayer por la tarde, que me entero de lo que este señor se ha llevado”. También se sorprende al ver que en los documentos que presentó ante su banco hay firmas falsas: “Yo me fio de este chico, la verdad es que llama la atención, soy un mero... yo solo he puesto en contacto a dos personas”, insiste, y responsabiliza de la elaboración de esos documentos a Luceño.

“No hay nada gratis”

A preguntas del fiscal, Medina dice que él no informó al Ayuntamiento de la comisión que se iba a llevar, pero que dio por hecho que sabían que “no hay nada gratis”. Asegura que al final solo

se llevó un 10% del precio total y que eso entra dentro de los márgenes del comercio internacional. Justifica además que estaba haciendo negocios con otros países y que en "esa época las comisiones eran mayores porque había mucha demanda y muy poca oferta".

Medina también resta importancia a que los test fueran defectuosos pero sí que dice que se alarmó al ver la mala calidad de los guantes que vendieron al Ayuntamiento, aunque también se justificó por ello: "Nadie veníamos del sector del material médico". Insiste en que él se desentendió de los detalles del negocio y se limitó a cobrar su parte. "Me llamaba de vez en cuando Alberto [Luceño] para medio ponerme al día, pero tampoco me contaba muy bien las cosas", insiste.

El fiscal también le pregunta por el destino final del dinero, a lo que Medina responde con un: "A mis gastos, a mis cosas". El fiscal le insiste en que tiene que conocer a dónde fueron los fondos, y Medina admite la compra del yate, y dice que lo puso a nombre de una sociedad de Gibraltar porque aún no sabe dónde lo quiere tener amarrado; detalla también la compra de los bonos y algunas transferencias más. El fiscal le advierte de que parte de sus bienes pueden ser embargados; cuando el juez lo ha intentado, Medina ya no tenía dinero en las cuentas.

https://www.eldiario.es/politica/medina-declaro-anticorrupcion-primo-almeida-le-dio-telefono-alto-cargo-les-compro-material_1_8915634.html

ALMEIDA, SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE LAS MASCARILLAS: "¿DE VERDAD TENGO QUE DIMITIR POR SER VÍCTIMA DE UN DELITO?"

El resumen de la causa revela que el Ayuntamiento tenía información sobre las supuestas prácticas corruptas, aunque Almeida ha asegurado que "no tenía constancia sobre la investigación"

El resumen de la investigación de la supuesta estafa por las mascarillas y otro material contra la COVID revela que el consistorio fue advertido de la investigación y preguntado por las supuestas prácticas corruptas, entre ellas la existencia de posibles comisionistas en diciembre del 2020. Sobre esta cuestión y preguntado por los medios de comunicación sobre por qué el consistorio no se personó a pesar de que contaba con esta información, el alcalde de la capital, José Luis Martínez Almeida, ha señalado que la instrucción de la Fiscalía General del Estado "indica que en las diligencias previas instruidas no se puede comparecer, y por tanto uno no se puede personar". "No es una cuestión que decida el Ayuntamiento de Madrid", ha asegurado. Sin embargo, el alcalde no ha aclarado por qué no denunciaron los hechos ante los juzgados, a pesar de que sí contaban con esta posibilidad. Asimismo, Almeida ha vuelto a defender que la Fiscalía ha exonerado al Ayuntamiento y sus responsables sobre cualquier tipo de participación: "¿De verdad tengo que dimitir por ser víctima de un delito?", ha preguntado.

"En diciembre del 2020, la Fiscalía nos requiere documentación y en febrero del 2021 llama a la responsable de la contratación del Ayuntamiento -Elena Collado- para ser testigo en esas diligencias", ha agregado el edil, quien ha matizado que a partir de ahí no tuvieron "más noticias de que se estaba investigando exactamente y cuáles eran los delitos". Aun así, el alcalde ha afirmado que informaron a los grupos de la oposición. Así se ha manifestado el regidor a las puertas de la iglesia de San Pedro el Viejo antes de participar en la procesión de Jueves Santo de la Hermandad de Jesús Nazareno el Pobre.

"Nos han estafado, vamos a perseguir el último céntimo de euro y todas las responsabilidades", ha añadido el representante popular, quien ha insistido en que no va a dimitir y en que entre él y Luis Medina, unos de los comisionistas, no ha habido ninguna relación. El juez Adolfo Carretero está investigando a los empresarios Luis Medina y Alberto Luceño en el marco de la querrela de la Fiscalía Anticorrupción por la presunta comisión de delitos de estafa agravada, falsedad documental y blanqueo de capitales al Consistorio en la compraventa de material sanitario.

Almeida critica el "doble rasero" de la izquierda

Almeida ha criticado el "doble rasero" de la izquierda y ha lamentado que "como no pueden acabar con las políticas de centro-derecha, quieren acabar con las personas que las

representamos". "Los madrileños no les compran las políticas de ruina y de miseria, pues destrozan a las personas que representamos esas políticas para llegar al poder", ha añadido el primer edil, quien ha insistido en que el Ayuntamiento no tiene ninguna responsabilidad.

"Vamos a cumplir con nuestra obligación, pero no me pregunte a mí si tengo que dimitir, pregúntele a Mónica Oltra si por encubrir abusos sexuales de su marido va a dimitir. Pregúntele a Sánchez si porque los máximos responsables de compras estén imputados va a dimitir. El alcalde, que no está imputado, que es víctima de un delito, tiene que dimitir, pero Sánchez con sus tres máximos responsables de compras no tiene que dimitir", ha expresado.

"Creo que la Fiscalía ha estado investigando durante 17 meses, con una instrucción de más de 3.000 folios con pruebas en las que la Fiscalía ha exonerado al Ayuntamiento de Madrid y a cualquier responsable, y la oposición ha decidido que aquí el culpable no es el que estafa sino el estafado. La izquierda pretende que dimita aquel que no tiene nada que ver con los hechos. La Fiscalía dice que no tenemos ninguna responsabilidad", ha apostillado a continuación.

<https://cadenaser.com/2022/04/14/almeida-sobre-la-investigacion-de-las-mascarillas-de-verdad-tengo-que-dimitir-por-ser-victima-de-un-delito/>

LUIS MEDINA EXPLICA CÓMO LOGRÓ PENETRAR EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID:

Luis Medina, hijo del duque de Feria, afirma ante el fiscal que contactó con el hermano de José Luis Martínez Almeida a través de la directora de su antigua universidad

La Cadena SER ha tenido acceso a los vídeos de la declaración ante el fiscal de los empresarios que cobraron comisiones millonarias por material sanitario defectuoso vendido al Ayuntamiento de Madrid en lo peor de la pandemia de COVID-19. En esa declaración, Luis Medina, hijo del duque de Feria, explica cómo logró acceder al ayuntamiento; dice que una conocida suya le puso en contacto con el hermano del alcalde y que éste le dio los datos de la jefa de contratación del consistorio: "A mi se me pasa el contacto del Ayuntamiento, que es la directora de mi antigua universidad, y ella me dice 'Luis, yo conozco bien al hermano del alcalde, Carlos'. Me da su número, yo escribo a Carlos, y él me dice que me va a pasar el contacto de la persona".

En otro momento del interrogatorio, el fiscal pregunta a Medina si habló en algún momento con el alcalde de Madrid, Martínez Almeida. Éste ya reconoció en la rueda de prensa del pasado 7 de abril que Almeida llamó a Medina para agradecerle la donación de unas 183.000 mascarillas al consistorio.

Las comisiones de Medina y Luceño

Alberto Luceño, el comisionista que se quedó con 5 millones de euros por la venta de mascarillas al Ayuntamiento de Madrid, confirmó en su declaración ante la Fiscalía que desvela hoy la SER que aplicó comisiones de en torno al 50% en la venta de ese material sanitario.

El fiscal pregunta por las comisiones de las mascarillas y Luceño responde: "De las máscaras yo reconozco un 44,85%, y el señor Medina reconoce su porcentaje... y en la otra un 49,41%". El fiscal pregunta si la "señora Collado" (la alto cargo del Ayuntamiento Elena Collado) conocía esas comisiones, y Alberto Luceño responde que "no".

El comisionista Luceño reconoce ante el fiscal que dijo a su entorno a través de redes sociales que se merecía la medalla de oro de la ciudad por lo bien que lo había hecho.

El Ayuntamiento conocía la investigación desde 2020

Este jueves también hemos conocido que la Fiscalía remitió un requerimiento al Consistorio el 22 de diciembre de 2020 informándole de forma exhaustiva sobre los contratos bajo sospecha y preguntándole por posibles comisionistas. Los comisionistas mostraron su alborozo al cobrar la mordida: "Pa la saca", escribió Luceño a Medina cuando ingresaron los 6,1 millones de comisión

<https://cadenaser.com/2022/04/14/luis-medina-explica-como-logro-penetrar-en-el-ayuntamiento-de-madrid-la-ser-accede-a-los-videos-de-los-interrogatorios-a-los-comisionistas-del-caso-mascarillas/>

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID CONOCÍA LA INVESTIGACIÓN DE LAS MASCARILLAS DESDE DICIEMBRE DE 2020 Y LA EXISTENCIA DE POSIBLES COMISIONISTAS

La Fiscalía remitió un requerimiento al Consistorio el 22 de diciembre de 2020 informándole de forma exhaustiva sobre los contratos bajo sospecha y preguntándole por posibles comisionistas. Los comisionistas mostraron su alborozo al cobrar la mordida: "Pa la saca", escribió Luceño a Medina cuando ingresaron los 6,1 millones de comisión

El 30 de marzo de 2020 Luceño escribió a Medina un mail con el asunto "Pa la saca" para informar de la comisión millonaria por el caso mascarillas con el Ayuntamiento de Madrid.

El sumario de la supuesta estafa por las mascarillas y otro material contra el Covid-19 en el Ayuntamiento de Madrid, por la que los comisionistas Luis Medina y Alberto Luceño se llevaron 6,1 millones de dólares por tres contratos que ascendieron a 11,9 millones, revela que el equipo de Gobierno en la capital de España fue advertido de la investigación y preguntado por supuestas prácticas corruptas, entre ellas la existencia de posibles comisionistas, casi desde que se iniciaron las pesquisas. En concreto, solo un mes más tarde de la apertura de las diligencias de investigación por parte del Ministerio Público.

Del "ya me ha dicho Luis que le llamó Almeida" al "nos han estafado seguro"

El 22 de diciembre de 2020, el fiscal Anticorrupción que ha investigado el caso, Luis Rodríguez Sol, remitió un requerimiento al representante legal de la empresa municipal que suscribió los contratos, el ente responsable de los Servicios Funerarios y de Cementerios de Madrid, informándole de forma exhaustiva de la investigación sobre las tres adjudicaciones bajo sospecha, e inquiriéndole que solicitase al "Ayuntamiento de Madrid" para que fuera aportada al procedimiento información sobre la "identidad de las personas físicas que negociaron" los contratos "por ambas partes", así como los "eventuales intermediarios" de la operación.

"Información sobre posibles comisionistas"

El fiscal también requirió aquel 22 de diciembre en el mismo texto al Ayuntamiento de Madrid "información sobre la existencia de posibles comisionistas" en la adjudicación, así como copia de las comunicaciones mantenidas con ellos o documentos para justificar el cobro.

No fue hasta la citación de como testigo de la responsable de contratación y personal, Elena Collado, ya en marzo de 2021, cuando ésta aportó los WhatsApp y comunicaciones con Luis Medina y Alberto Luceño, que obran en poder del sumario.

Alberto Luceño compró 15 vehículos de lujo durante el estado de alarma
Luceño al cobrar la mordida: "Pa la saca"

Además de mensajes de Whatsapp, el sumario del procedimiento también revela correos electrónicos entre el consistorio, varios responsables de la empresa municipal que suscribió los contratos y comunicaciones cruzadas entre Alberto Luceño y Luis Medina. Significativo es el correo de 30 de marzo de 2021, cuando recibieron en sus cuentas corrientes la comisión de 6.1 millones de dólares. Luceño escribe a Medina "Pa la saca" al serle comunicada la transferencia, que es contestado con un "Bien!!!!" por parte del hijo del duque de Feria.

Madrid sí denunció otra estafa

El sumario destaca también que el Ayuntamiento sí denunció y llevó a cabo una profunda investigación interna ante la estafa de otro contrato, suscrito con la empresa neoyorquina Silver and Wilde, para la compra de 500.000 mascarillas por 1.25 millones de euros. Constan escritos firmados por el consejero Enrique López e informes exhaustivos de la policía municipal ante la alerta por la mala calidad del material adquirido, que no se ajustaba a los estándares mínimos exigidos. Los agentes llegaron a pedir ayuda a la policía de Nueva York para que contactasen

con la empresa proveedora, que resultó ser una sociedad fantasma. El Consistorio no ha logrado encontrar al representante legal de la sociedad, ha perdido el dinero y la investigación trata de recuperarlo.

<https://cadenaser.com/2022/04/14/el-ayuntamiento-de-madrid-conocia-la-investigacion-desde-diciembre-de-2020-y-la-existencia-de-posibles-comisionistas/>

ALMEIDA FELICITÓ AL COMISIONISTA POR UNA DONACIÓN, AUNQUE SE SABÍA QUE ERA PARA EL HOSPITAL DE SU MUJER

50.000 mascarillas fueron al hospital donde trabaja la mujer de Alberto Luceño

El alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, felicitó a los imputados del caso de las mascarillas, Luis Medina y Alberto Luceño, por una donación de 238.000 mascarillas. Sin embargo, esta felicitación es llamativa, cuanto menos, pues desde el Ayuntamiento de Madrid se sabía que la donación no era tan altruista como parecía, ya que en el sumario consta una conversación entre Luceño y la responsable del consistorio para este contrato de la Empresa municipal Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid SA, Elena Collado, en el que ambos hablan de que 50.000 de esas mascarillas donadas irán al hospital donde trabaja la mujer de Luceño, Rosario López Carratalá, como nefróloga.

En la carta, el alcalde explica que, por la pandemia, se "ha puesto de manifiesto una extrema carencia de materiales sanitarios y de seguridad con los que dotar al personal del Ayuntamiento que ha despegado sus servicios para cubrir las urgencias permanentes y crecientes en nuestra ciudad" (...). El primer edil sigue especificando las carencias y, posteriormente, dice: "En este sentido, el Ayuntamiento de Madrid ha recibido una oferta de donación muy generosa por parte de Alberto Luceño y Luis Medina, quienes nos ofrecen gratuitamente 238.000 mascarillas N95 de grafeno, fabricadas por la empresa asiática Leno. Estas mascarillas viajan a Madrid junto con otro millón de mascarillas de similares características, adquirido por el Ayuntamiento de Madrid a este fabricante, por lo que la cifra total de mascarillas que debemos recibir asciende a 1.238.000 unidades".

La carta de Almeida apostilla diciendo: "Este tipo de colaboraciones resultan, sin duda, de gran ayuda para que la ciudad de Madrid pueda hacer frente a las necesidades derivadas de la tremenda crisis sanitaria, social y económica que vive en la actualidad garantizando las mejores condiciones de trabajo de sus profesionales".

La mujer de Luceño

Rosario López Carratalá, además de ser nefróloga en el hospital Puerta de Hierro donde llegó parte de la donación, es la misma persona con la que Luceño abrió el 8 de mayo de 2020 una empresa, Tamaka Invest SL, con una cuenta bancaria de la que Anticorrupción ha solicitado: "las transferencias emitidas, los datos del beneficiario y la cuenta de destino de las mismas".

La responsable del Consistorio sabía que la mujer de Luceño trabajaba en el hospital donde irían parte de las mascarillas donadas. Y así se desprende de las conversaciones entre Luceño y Elena Collado. Luceño dice: "Te mandé correo de la donación. Pero no me has contestado. Cuando llegarán las 50 mil máscaras a Puerta de Hierro", hospital donde trabaja su mujer, a la que en las conversaciones ambos llaman Charo. Es más, Collado ya le había dicho a Luceño: "Con lo que llegue va directo al hospital de Charo".

Las mascarillas

La confianza entre Collado y Luceño llegaba a tal extremo que, en un momento determinado la conversación deriva a lo siguiente:

Luceño: Pero una pregunta. ¿No os habían aprobado ya las FPP2? Tienen certificados de laboratorios aprobados por el Gobierno chino como laboratorios de calidad, donde vienen que son certificadas para FPP2. Que es lo que os mandé.

Collado: Pues no. Es que la burocracia es así, pero la gente que las usa está encantada. Ya tengo la mía!!! Ya he reenviado toda la información. Me decía Engra que igual para el hospital de Charo hay que mandar algo...no sé. (...)

Luceño: Me dice Charo que ni de dirección ni de compras ha solicitado nada, puesto que son mucho mejores que las que habían tenido hasta ahora. Me comenta Charo que se le acercan todos los días los jefes de otras especialidades para decirle que están encantados y que muchas gracias al Ayuntamiento y a mi.

(...)

Collado: A mi me parecen la leche. Cómodas, flexibles. No me pienso poner otra cosa, pero los técnicos de Salud Pública ya sabes cómo son.

Es en ese momento de la conversación cuando Luceño le pide a la responsable del Ayuntamiento de Madrid con el contrato que le guarde cuatro test de Covid para su familia, a lo que ella contesta sin inmutarse: "claro que sí". Una informalidad, más bien familiaridad, que hace poco creíble que si los profesionales del Puerta de Hierro sabían quién era el marido de Charo, desde las altas instancias del Consistorio no supieran que la donación, al menos en parte, era, cuanto menos, interesada.

https://www.elplural.com/sociedad/tribunales/almeida-felicito-comisionista-donacion-mascarillas-hospital-mujer_288006102

EL 'PELOTAZO' DE LAS MASCARILLAS SE CALDEA CON MOVIMIENTOS DE DINERO Y WHATSAPP QUE SALPICAN A ALMEIDA

"Ya me ha dicho Luis que le llamó Almeida": dice uno de los mensajes que acreditan el contacto con el político del PP en plenas negociaciones

El ajeteo de dinero de una cuenta a otra del aristócrata levantaron las sospechas de la Comisión de Prevención de Blanqueo de capitales

El hijo del duque de Feria, Luis Medina, no perdió mucho tiempo en disimular sus sospechosos movimientos con sus cuentas bancarias. Comenzó a sacar de España el dinero que había obtenido como comisión por las mascarillas para el Ayuntamiento de Madrid tan solo dos días después de recibir el pago en dólares por un total 912.800, 97 euros de la empresa malaya con la que él y su socio, Alberto Luceño, realizaron la operación que se investiga como presunta estafa millonaria al consistorio.

Así se deduce de un informe emitido por la Agencia Tributaria en febrero de 2021 que obra en el sumario de la causa que instruye el juez Adolfo Carretero y al que ha tenido acceso EL PERIÓDICO DE ESPAÑA, en el que aparecen estos cobros como las únicas operaciones de divisas realizadas ese año por el aristócrata en sus cuentas bancarias. Dichos cobros aparecen fechados el 31 de marzo de 2020 por importe de 684.627,62 euros y de 228.173,35 euros con el concepto 'MASK' y fueron recibidos en una de las cuentas de Deutsche Bank que tenía Medina en España.

El dinero llegó desde el Malayan Banking Berhad (MayBlank) y a las 48 horas, el 1 de abril, Hacienda fija la primera de las tres transferencias por algo más de 93.7000 euros que tenía en su poder el empresario hacia otra cuenta suya en el mismo banco, pero en Países Bajos. A este primer envío le siguieron otros dos pagos más en junio y agosto de dicho año por importe similar: 93.700 euros hacia la cuenta en Holanda del Deutsche bank el 22 de junio de 2020 y una tercera por 93.682,50 euros el 4 de agosto de ese año.

Esos movimientos fueron los que levantaron las sospechas que han colocado a Medina y su socio entre la espada y la pared. Y al alcalde de Madrid en un buen brete político. De hecho, la denuncia que propició la presentación de la querrela por la que se investiga este asunto llegó desde la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias

(Sepblac), dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos, tras la alerta realizada por este banco después de que se ingresaran las suculentas comisiones procedentes de Malasia. La investigación por el fiscal Luis Rodríguez Sol comenzó a desarrollarse en noviembre de 2020.

Así las cosas, Medina se expone a ser investigado por un delito de alzamiento de bienes en el caso de que se demuestre que ha vaciado sus cuentas y hecho desaparecer el botín del 'pelotazo' por el que cobró un millón de dólares en comisiones a cuenta de contratos de material covid con el Ayuntamiento de Madrid. Por el momento está imputado por estafa agravada, falsedad documental y blanqueo de capitales.

El artículo 257 del Código Penal condena con penas de entre uno y cuatro años de cárcel el acto de disposición patrimonial "que dilate, dificulte o impida" la eficacia de un embargo o de un procedimiento ejecutivo, de apremio o judicial". En esta conducta podrían incardinarse, según las mismas fuentes, la sorpresiva situación que ha encontrado el juez Carretero al requerir las cuentas al banco de Medina y por la que seguro le preguntará en el interrogatorio fijado para el próximo 25 de abril.

En la cuenta del Deutsche Bank en la que se ingresó la comisión se han encontrado únicamente 247,26 euros, y tampoco hay rastro de los dos bonos por importe total de 400.000 euros que habría adquirido con la comisión lograda en la operación. Ante la posibilidad de embargarle de forma preventiva -para asegurar la responsabilidad civil a la que tendría que responder de ser condenado- el magistrado da cinco días a las partes para que insten "la adopción de nuevas medidas cautelares de carácter económico para el aseguramiento de responsabilidades civiles".

El magistrado ya ha admitido la personación como acusaciones particulares, es decir, como perjudicados directos de los presuntos delitos, tanto del Ayuntamiento de Madrid como de dos partidos en la oposición municipal, Podemos y PSOE. Está a la espera de que Más Madrid cumplimente algunos trámites para dejarle también ser parte en el procedimiento.

El alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, en el pleno del Ayuntamiento de este martes. 'Pelotazo mascarillas'

Medina obtuvo como comisión en la obtención de estos contratos (mediante una carta que le acreditaba como agente exclusivo de la compañía fabricante para el suministro y obtención de productos sanitarios) un total de 1.000.000 de dólares procedentes de Malasia y los transfirió a una cuenta personal, que ya ha sido vaciada según ha comprobado el instructor del caso. Con este dinero, según detalla la querrela, adquirió un yate modelo Eagle 44, llamado "Feria", que registró a nombre de una sociedad gibraltareña cuya titularidad comparte con su hermano; además de bonos bancarios.

Almeida habló con Medina

El sumario también recoge un mensaje entre el investigado Alberto Luceño y la responsable de compras del Ayuntamiento de Madrid, Elena Collado, en el que este le comenta que Luis Medina había mantenido una conversación telefónica con el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, durante la negociación para la compra-venta de las mascarillas.

"Ya me ha dicho Luis que le llamó Almeida", le dice el empresario a la responsable municipal. El comentario tiene lugar el 26 de marzo de 2020 después de que este alto cargo del Consistorio le emplazara a comprobar si estaba todo correcto en los contratos relativos a la compra de las mascarillas. Esta conversación se habría dado mientras Luceño negociaba con Elena Collado la compra-venta de las mascarillas. En los mensajes, Elena Collado agradece en varias ocasiones las gestiones del socio de Medina y le llega a decir: "En tus sabias manos estamos".

El alcalde de la capital ha reconocido la llamada, pero asegura que solo fue para agradecerle la donación de 183.000 mascarillas dentro del conjunto de tapabocas que incluía el contrato. Sin embargo, la llamada se produjo cuatro días antes de que los comisionistas cobrasen su parte y más de 22 días antes de la llegada del material, informa Roberto Bécares.

Los mensajes incluyen también una conversación de abril de 2020 en el que la responsable de compras del Consistorio y Luceño acuerdan que un total de 50.000 mascarillas fueran destinadas al Hospital Puerta de Hierro en el que trabaja su mujer, informa Europa Press.

Por el momento, el titular del Juzgado de Instrucción número 47 de Madrid ha destacado la gravedad de los delitos de estafa agravada, falsedad documental y blanqueo de capitales imputados a Medina y su socio en la trama, Alberto Luceño, y subraya que tales conductas pudieron cometerse, "en el momento más álgido de la pandemia de covid 19, con miles de fallecimientos diarios".

La descripción de la estafa en el Código Penal es algo que parece encajar perfectamente en lo ocurrido en el Ayuntamiento de Madrid, donde según la querrela presentada por la Fiscalía Anticorrupción, Luceño se presentó como experto en importación de productos procedentes del mercado asiático, con fábricas en China a su disposición, y como agente exclusivo de la empresa malaya, lo que no era cierto.

Los casi 12 millones euros que costaron a las arcas municipales las mascarillas, guantes y test para detectar covid los fijó Luceño como precio de los productos y se los impuso al Ayuntamiento, amparándose en su "falsa" posición de fabricante y agente exclusivo. "Al hacerlo, ocultó que un elevado porcentaje del precio ofertado (aproximadamente el 60% en el caso de las mascarillas, el 81% en el caso de los guantes y casi el 71% en el de los test) correspondía a comisiones que los querellados iban a percibir".

Además del sobreprecio, el material que llegó no era el adecuado en algunos casos. Los guantes que se recibieron en Madrid el 8 de abril de 2020 eran de ínfima calidad y solo llegaban hasta la muñeca, cuando se habían encargado hasta el codo. Además, el propio Ayuntamiento pudo comprobar que un par de guantes de la misma calidad y características que los recibidos, por los que el Consistorio de Madrid había pagado 2 dólares por unidad, se ofrecían al público por 0,08 euros.

En cuanto a las mascarillas, el precio real de venta era de 2.689.300 dólares, una suma que los comisionistas inflaron artificialmente para llevarse un beneficio de 4 millones de dólares, es decir, el 148% del precio real del producto. De los 250.000 test recibidos, 75.000 tenían un nivel de sensibilidad tan bajo que los hacían inservibles. Por lo que se refiere a la falsedad documental, presuntamente se comió tanto ante el Ayuntamiento como en las entidades bancarias que pidieron explicaciones a los empresarios tras recibir las cuantiosas comisiones cercanas a los 6 millones de euros por transferencia desde Malasia.

Sobre el blanqueo de capitales, su investigación es la que justifica que la querrela de Anticorrupción se refiera a los bienes concretos que pudieron ser adquiridos con el dinero ilícitamente obtenido en el 'pelotazo'. También por la posible comisión de dicho delito, el juez Carretero ha ordenado embargar preventivamente dichos bienes.

<https://www.epe.es/es/politica/20220414/luis-medina-pelotazo-mascarillas-movimiento-dinero-whatsapp-almeida-13517539>

LAS CONTRADICCIONES DE ALMEIDA: CON MEDINA, POR TELÉFONO; CON EL RESTO DE DONACIONES, POR CARTA

El alcalde de Madrid siempre optó por agradecer las distintas donaciones recibidas por el Consistorio a través de una carta, excepto con Medina y Luceño

El alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, contactó directamente con Luis Medina, imputado en la actualidad junto a su socio Alberto Luceño por presuntamente cobrar comisiones millonarias al "inflar" el precio de la compra de material sanitario en el peor momento de la pandemia.

En concreto, tal y como recoge el sumario del caso, el primer edil telefoneó a Medina el 26 de marzo de 2020, es decir, cuatro días antes de que los investigados cobraran sus primeras

comisiones. Así lo demuestran mensajes telefónicos incorporados a la causa. Muchos de estos mensajes que investiga la justicia se cruzaron entre Alberto Luceño y Elena Collado, alto cargo del Ayuntamiento que se encargaba de centralizar las contrataciones por la compra de material sanitario al precio que fuera. "Ya me ha dicho Luis que le llamó Almeida", dice Luceño a su interlocutora.

Una llamada de felicitación de Almeida que es bastante relevante, puesto que el alcalde de Madrid siempre había optado por agradecer las diferentes donaciones que el Ayuntamiento de la capital recibió durante los meses más duros de la pandemia a través de una carta.

Un modus operandi del Consistorio que se puede comprobar con el siguiente escrito que Almeida envió a Gazpacho Majao en agradecimiento por el envío de gazpacho y salmorejo a los sanitarios del Hospital San Carlos.

Almeida también envió una carta a Medina y Luceño

Asimismo, Almeida también felicitó, a través de una carta enviada el 2 de abril de 2020, a Medina y Luceño por una donación de 238.000 mascarillas, aunque se sabía que 50.000 mascarillas del total eran para el hospital donde trabajaba la mujer de Luceño, Rosario López Carratalá, como nefróloga.

En la carta, el alcalde explica que, por la pandemia, se "ha puesto de manifiesto una extrema carencia de materiales sanitarios y de seguridad con los que dotar al personal del Ayuntamiento que ha despegado sus servicios para cubrir las urgencias permanentes y crecientes en nuestra ciudad" (...). El primer edil sigue especificando las carencias y, posteriormente, dice: "En este sentido, el Ayuntamiento de Madrid ha recibido una oferta de donación muy generosa por parte de Alberto Luceño y Luis Medina, quienes nos ofrecen gratuitamente 238.000 mascarillas N95 de grafeno, fabricadas por la empresa asiática Leno. Estas mascarillas viajan a Madrid junto con otro millón de mascarillas de similares características, adquirido por el Ayuntamiento de Madrid a este fabricante, por lo que la cifra total de mascarillas que debemos recibir asciende a 1.238.000 unidades".

La carta de Almeida apostilla diciendo: "Este tipo de colaboraciones resultan, sin duda, de gran ayuda para que la ciudad de Madrid pueda hacer frente a las necesidades derivadas de la tremenda crisis sanitaria, social y económica que vive en la actualidad garantizando las mejores condiciones de trabajo de sus profesionales".

https://www.elplural.com/politica/espana/contradicciones-almeida-con-medina-por-telefono-con-resto-donaciones-por-carta_288008102

ALMEIDA AGRADECIÓ POR CARTA UNA "GENEROSA DONACIÓN" DE 238.000 MASCARILLAS A LOS COMISIONISTAS DE MADRID

El alcalde de la capital envió un escrito a los intermediarios Medina y Luceño, firmado el 2 de abril de 2020 y que publica EL PAÍS. La oposición presiona al popular e incluso pide su dimisión

José Luis Martínez-Almeida (PP), alcalde del Ayuntamiento de Madrid, tuvo palabras de agradecimiento para Luis Medina y Alberto Luceño. De viva voz: el regidor ya admitió hace días que telefoneó al primero, hermano del actual duque de Feria, para agradecerle una "donación" de 183.000 mascarillas. Pero también por escrito. Según consta en el sumario del caso, que acorrala a los dos empresarios por cobrar comisiones millonarias con la venta de material sanitario al Consistorio en lo peor de la pandemia, el regidor les remitió una misiva para reconocer su "gran ayuda". El documento, que publica EL PAÍS, se firmó el 2 de abril, apenas unos días después de que los dos investigados perpetraran supuestamente su operación irregular.

La carta de Martínez-Almeida comienza así: "La expansión de la propagación y el contagio por el covid-19 en España está afectando con especial intensidad a la ciudad de Madrid, por su dimensión poblacional y su relevancia económica y social, como capital política del Reino de España". La misiva, que Medina entregó a la Fiscalía Anticorrupción, prosigue: "Ante esta grave situación, además de las gestiones que está desarrollando el Ayuntamiento de Madrid para

adquirir los elementos sanitarios y de seguridad necesarios a sus trabajadores [...], el Ayuntamiento está recibiendo donaciones de este material por parte de empresas y de particulares”.

“En este sentido”, continúa el texto, “el Ayuntamiento ha recibido una oferta de donación muy generosa por parte de Alberto Luceño y Luis Medina, quienes nos ofrecen gratuitamente 238.000 mascarillas N95 de grafeno, fabricadas por la empresa asiática Leno. Estas mascarillas viajan a Madrid junto con otro millón de mascarillas de similares características, adquirido por el Ayuntamiento a este mismo fabricante, por lo que la cifra total de mascarillas que debemos recibir asciende a 1.238.000 unidades”. “Este tipo de colaboraciones resultan, sin duda, de gran ayuda para que la ciudad de Madrid pueda hacer frente a las necesidades derivadas de la tremenda crisis sanitaria, social y económica que vive en la actualidad, garantizando las mejores condiciones de trabajo de sus profesionales”, acaba la carta.

Fuentes del Ayuntamiento restan valor a esta carta, firmada por el propio Almeida, y explican que se trata del habitual escrito de agradecimiento que se envió a los que ayudaron al Consistorio. En el Gobierno insisten en que no se trata de un tipo de misiva ad hoc para estos comisionistas, informa Manuel Viejo.

La difícil posición de Almeida

El alcalde de Madrid vive momentos complicados. La oposición lo presiona e incluso pide su dimisión. “Almeida no se puede esconder más. Cada minuto que pasa el PP al frente de una institución pública se devalúa nuestra democracia y pierde la gente”, escribió Ione Belarra, secretaria general de Podemos, en Twitter este miércoles. “Otra mentira de Almeida que sale a la luz. Los mensajes de WhatsApp demuestran que todos se conocían y que cuando Almeida sospecha de la estafa decide proteger a sus amigos antes que al pueblo de Madrid. Si le queda un poco de dignidad, debe dimitir”, ha afirmado también Rita Maestre, portavoz de Más Madrid en el Consistorio madrileño.

“La situación de Almeida es insostenible. Debemos restituir la imagen del Ayuntamiento sacando al PP del Gobierno municipal con una moción de censura liderada por [la vicealcaldesa Begoña] Villacís [Cs], y apoyada por toda la oposición progresista. Madrid no se merece esto”, ha cargado José Manuel Calvo, de Recupera Madrid. “A un lado, el abismo político. Al otro, el precipicio judicial. Almeida ya no puede escapar sin rendir cuentas”, ha remachado la portavoz del PSOE, Mar Espinar.

La Fiscalía Anticorrupción mantiene que Medina y Luceño —a los que atribuye delitos de estafa, blanqueo y falsificación— contactaron con el Ayuntamiento a través de un primo del alcalde, Carlos Martínez-Almeida, que ejerció de intermediario. En los mensajes de WhatsApp entre Luceño y la responsable de compras del Consistorio, Elena Collado, el comisionista también sacó a relucir el apellido del regidor y que hablaba con su socio, el hermano del duque de Feria. “Ya me ha dicho Luis [Medina] que le llamó Almeida”, comentó el empresario a su interlocutora el 26 de marzo de 2020.

El ministerio público subraya que, en marzo de 2020, cuando cientos de personas morían a diario y los ciudadanos se encontraban confinados en casa, los dos investigados ofrecieron al Ayuntamiento “la posibilidad de adquirir grandes remesas de material sanitario fabricado en China”. A cambio, se embolsaron casi seis millones de euros, gracias a que “inflaron” los precios de los productos con comisiones disparadas. Con el dinero obtenido, adquirieron bienes de lujo.

<https://elpais.com/espana/2022-04-14/la-carta-de-almeida-agradecio-una-generosa-donacion-de-238000-mascarillas-a-los-comisionistas-de-madrid.html>

UN MENSAJE SEÑALA QUE ALMEIDA LLAMÓ A LUIS MEDINA MIENTRAS LOS COMISIONISTAS NEGOCIABAN CON EL AYUNTAMIENTO

“Ya me ha dicho Luis que le llamó Almeida”, le comenta el imputado Luceño a la responsable de compras del Ayuntamiento el 26 de marzo de 2020, según un mensaje incluido en el sumario

El alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, contactó con Luis Medina en plena negociación del hoy imputado y su socio Alberto Luceño, también investigado, con el Ayuntamiento de Madrid. Después de que elDiario.es desvelara la investigación de la Fiscalía Anticorrupción, Martínez-Almeida se refirió a una llamada con Medina, sin que nadie le cuestionara por ello, y sin saber ubicarla con exactitud en el tiempo. El sumario del caso, al que ha tenido acceso elDiario.es, revela que esa llamada se produjo el 26 de marzo, cuatro días antes de que los investigados ingresaran sus primeras comisiones, de un millón de euros en el caso de Luis Medina, y cuando Luceño todavía está gestionando los pedidos, según se desprende de varios mensajes incorporados a la causa. La relación de los comisionistas con el Ayuntamiento siguió intensamente en los días posteriores a la llamada de Almeida y solo concluyó ocho meses después, en noviembre.

La investigación de la Fiscalía Anticorrupción sobre el cobro de comisiones millonarias por parte de dos empresarios desvela que muchos de estos mensajes se cruzaron entre Alberto Luceño, uno de los imputados, y Elena Collado, alto cargo del consistorio que centralizaba los esfuerzos para contratar la compra de material al precio que fuera. Esos mensajes aluden a la llamada que el alcalde, José Luis Martínez-Almeida, habría hecho a Luis Medina Abascal. “Ya me ha dicho Luis que le llamó Almeida”, dice Luceño a su interlocutora ese 26 de marzo de 2020.

Fue la propia Collado la que entregó a la Fiscalía Anticorrupción su registro de mensajes con Luceño, un cruce que empieza el 23 de marzo de 2020 y termina mucho después, en noviembre de ese año, unos días antes de que los investigadores se dirigieran al consistorio exigiendo información sobre el caso y con la investigación, por tanto, ya en marcha. Para cuando empiezan estas conversaciones, Luceño y su socio Medina ya habían acordado inflar los precios para cobrar comisiones millonarias salidas de las arcas municipales según la Fiscalía.

Fue entonces, en la tarde del jueves 26 de marzo, cuando Luceño envía un mensaje a su interlocutora mientras ambos hablaban de contratos. “Ya me ha dicho Luis que le llamó Almeida”, dice Luceño. Collado, que testificó ante Anticorrupción un año después, no sabía nada del tema. “Pues he estado 5 horas con un material requisado y no me he enterado”, contesta. Para entonces, según el sumario, los contratos ya estaban aprobados pero los dos seguían negociando detalles clave de la entrega del material y las transferencias, que en ese momento habían empezado pero no se habían realizado en su totalidad.

Al día siguiente, por ejemplo, Luceño informaba a su contacto del Ayuntamiento que ya estaba poniendo en marcha los certificados de los guantes que también compraron. Unas horas antes, el empresario preguntaba a Collado por “los contratos firmados y el justificante de transferencia de los bancos”. Unos pocos días después negociaban aspectos clave de la compra de guantes de nitrilo: “Por favor, confirma precio unidad nitrilo y me lo mandas por aquí”, decía Luceño varios días después de la llamada.

La llamada del alcalde

El propio Ayuntamiento de Madrid reconoce este miércoles a preguntas de este periódico el contacto en esas fechas entre el alcalde Luis Medina Abascal. La llamada, de hecho, ha sido reconocida en varias ocasiones por el propio alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, pero circunscribiéndola a que se limitó a agradecer a Medina una donación de mascarillas. El regidor aseguró hace unos días que esta llamada “se produce después de la formalización del contrato porque se me comunica que va a hacer una donación de 183.000 mascarillas entre el 12 y el 15 de abril”. Eso significa que el alcalde habría sabido de la donación de mascarillas de Medina al menos 22 días antes de que se produjera y que se lo agradeció cuando todavía no estaba asegurada su entrega por las dificultades que presentaba el mercado.

En varias declaraciones, el alcalde ha intentado restar relevancia a la relación comercial del Ayuntamiento con Luceño y Medina porque el Consistorio recibió “más de mil” ofrecimientos de material, si bien dos contratos que investiga la Fiscalía son los más cuantiosos de cuantos se rubricaron para adquirir material sanitario por parte de la administración local.

El día de la exclusiva de elDiario.es, 4 de abril, el alcalde aseguró: “El familiar mío no conocía a Luis Medina, le contacta una conocida común porque Luis Medina quiere hacer llegar al

Ayuntamiento que tiene la capacidad de poder suministrar material sanitario y el familiar mío se limita a darle un correo”. Cuando Luceño le dice a Elena Collado que “Almeida ha llamado a Luis” ese mismo día, 26 de marzo, los comisionistas llevan varios días tratando intensamente la venta de material con la responsable de compras de Madrid por lo que el contacto entre el primo del alcalde y Medina, uno solo, según el propio José Luis Martínez-Almeida, se habría producido necesariamente antes.

Luis Medina Abascal, hijo del fallecido duque de Feria, llegó al Ayuntamiento después de contactar con un primo del alcalde y aprovechando su fama. Según el alcalde, él no habló con el aristócrata en ningún momento durante la contratación ni tampoco cuando contactó con su primo, pero sí lo hizo después para agradecer una donación.

“Nos han estafado seguro”

Hace una semana este periódico informó de cómo la interlocutora de Alberto Luceño en el consistorio hizo saltar las alarmas cuando comprobó que los guantes de nitrilo que le habían traído desde China no eran los que habían contratado y, además, eran mucho más caros que los que podían encontrarse en un supermercado. Las conversaciones recopiladas por Anticorrupción revelan cómo fue ese momento: “Por Dios, dime algo. Nos han estafado seguro”, decía una angustiada Elena Collado. Luceño contestaba: “Tranquila, cuelgo y te llamo”.

La solución que encontró Luceño, de cara a la galería, fue conseguir una rebaja del precio y que el proveedor devolviera el dinero que ya había adelantado el Ayuntamiento. “Leno modificará la factura y os la enviará mañana”, le dice el empresario. La realidad, según Anticorrupción, es que Luceño renegó sus propias comisiones para conseguir que el consistorio recuperase su dinero.

No fue el único traspies en relación con la calidad del producto que habían solicitado. Meses después, los dos hablaban también de los test de anticuerpos que, en muchos casos, no tenían sensibilidad suficiente como para ser útiles y todavía en septiembre trataban la entrega de nuevos reactivos para suplir esa falta de sensibilidad de los test. A finales de abril, Collado también le transmite que las mascarillas que han recibido son de buena calidad pero no saben cuánto tiempo de vida tiene cada una.

El Ayuntamiento, supuestamente, no sabía que detrás de todo esto había contratos inflados para incluir las comisiones millonarias de los dos empresarios. Así lo ha dicho en público José Luis Martínez-Almeida y así lo afirmó la Funeraria de Madrid en un escrito dirigido a Anticorrupción en enero de 2021: “Este Ayuntamiento desconoce la existencia de posibles comisionistas”.

https://www.eldiario.es/politica/mensaje-devela-almeida-llamo-luis-medina-imputados-negociaban-ayuntamiento_1_8914118.html

DEL "YA ME HA DICHO LUIS QUE LE LLAMÓ ALMEIDA" AL "NOS HAN ESTAFADO SEGURO": LA COMPROMETEDORA CONVERSACIÓN ENTRE UNA FUNCIONARIA DE MADRID Y EL COMISIONISTA LUCEÑO

El sumario de la causa de la supuesta estafa por la compra de mascarillas revela conversaciones de WhatsApp comprometedoras.

El comisionista Luceño a una funcionaria: “Ya me ha dicho Luis (Medina) que le llamó Almeida”

La investigación desarrollada durante más de un año por la Fiscalía Anticorrupción sobre la supuesta estafa por la adquisición de mascarillas y otro material contra el COVID-19 ha sido depositada en el juzgado que ha ordenado la apertura de la causa y ya forma parte del sumario, al que ha accedido la Cadena SER. Este sumario desvela conversaciones comprometedoras de WhatsApp, aportadas por la jefa de contratación y responsable del área de Hacienda y Personal del Ayuntamiento de Madrid, Elena Collado, que mantuvo con el principal comisionista de la trama, Alberto Luceño. El mismo comisionista Luceño le dijo a una funcionaria: “Ya me ha dicho Luis (Medina) que le llamó Almeida”.

En una de ellas, fechada el 26 de marzo de 2020, Luceño escribe a Collado que “ya me ha dicho Luis [Medina, el otro comisionista] que le llamó Almeida [en referencia al alcalde de Madrid]”, después de que aquella le confirmase que todo estaba “correcto” en los tres contratos firmados. Elena Collado le contestó, según la misma captura de WhatsApp que figura en el sumario, que nada sabía de aquella llamada del alcalde de Madrid porque había estado “cinco horas con material requisado”.

El primer edil de la capital de España, José Luis Martínez Almeida, ha declarado recientemente que solo habló una vez con Medina, para agradecerle una donación de 183.000 mascarillas.

"Por favor, llámame. Nos han estafado seguro"

En otro de los mensajes comprometedores, Elena Collado escribe el 8 de abril de 2020 su temor por haber sufrido una posible estafa al recibir el material defectuoso adquirido. Después de varios intentos infructuosos de contacto, Collado escribe a Luceño “Por favor, llámame. Esto es lo peor que me ha pasado en mi vida. Por Dios, dime algo. Nos han estafado seguro”.

Según el Ministerio Público ese mensaje coincidiría en el tiempo con la comprobación de que los guantes adquiridos por el Consistorio eran mucho más caros que su precio de mercado. Costaron más de 2,60 euros cuando su valor real era de 0,38. Finalmente, Luceño y Medina devolvieron parte del dinero renunciando a su comisión por el contrato de los guantes. No sucedió lo mismo con los test para el Covid. El Ayuntamiento compró a los comisionistas un total de 250.000 test por 4.2 millones de dólares, para comprobar después que más de 2/3 partes de los mismos eran inservibles. Luceño se negó a devolver el dinero aunque se comprometió a sustituir los defectuosos, pero nunca enmendó la situación, según la Fiscalía.

<https://cadenaser.com/2022/04/13/el-whatsapp-de-una-funcionaria-de-madrid-al-comisionista-luceno-esto-es-lo-peor-que-me-ha-pasado-en-mi-vida-nos-han-estafado-seguro/>

“NOS HAN ESTAFADO SEGURO”: EL MENSAJE DE UNA ALTO CARGO DE MADRID A UNO DE LOS COMISIONISTAS DÍAS DESPUÉS DE CERRAR EL CONTRATO DE LAS MASCARILLAS

El sumario que acorrara a Medina y Luceño desvela cómo mencionaban el apellido del alcalde en sus conversaciones por WhatsApp con la encargada de compras en el Ayuntamiento de Madrid

“Por favor, llámame. Esto es lo peor que me ha pasado en la vida [...] Por Dios, dime algo. Nos han estafado seguro”. Elena Collado, alto cargo del área de Hacienda y Personal del Ayuntamiento de Madrid, envió este mensaje el 8 de abril de 2020 a Alberto Luceño, uno de los dos comisionistas investigados por cobrar comisiones millonarias e inflar los precios “artificialmente” del material sanitario que, junto a su socio Luis Medina, vendieron al Consistorio en lo peor de la pandemia. Collado, responsable de Compras, había observado irregularidades ese día, según apuntó la Fiscalía Anticorrupción en su querrela, donde atribuye a los dos empresarios delitos de estafa agravada, blanqueo y falsedad.

Los mensajes cruzados de WhatsApp entre Luceño y Collado, a los que ha tenido acceso EL PAÍS, se encuentran incorporados al sumario de la causa que ha abierto el Juzgado de Instrucción Número 47 de Madrid, encabezado por el magistrado Adolfo Carretero.

El ministerio público relataba en su escrito que Collado, tras constatar que le habían enviado “guantes de ínfima calidad”, contactó con Luceño el 8 de abril de 2020. Le envió una fotografía tomada en un supermercado de Madrid ese mismo día, en la que “se podía comprobar que un par de guantes” idénticos a los recibidos, “por los que el Ayuntamiento de Madrid había pagado dos dólares, se ofrecían al público por poco más de ocho céntimos de euro”. El comisionista intentó entonces calmarla y le indicó que había hablado con los suministradores para que rebajaran el precio inicial, por lo que devolverían al Consistorio 4,025 millones de dólares [3,605 millones de euros al cambio actual] —lo que efectivamente se produjo—. Pero, según el ministerio público, al haberlos descubierto, Luceño realmente lo que hizo fue quitar las

respectivas comisiones que iban a obtener en esta operación concreta y con las que habían inflado el precio.

—Por favor, llámame. Esto es lo peor que me ha pasado en la vida —escribe Collado a Luceño a las 12.58 del 8 de abril, según consta en las conversaciones de WhatsApp incorporadas al sumario.

—Elena, estoy con China. Ahora te llamo —responde él.

—Por Dios, dime algo. Nos han estafado seguro.

—No. Tranquila, cuelgo y te llamo.

[...]

—Alberto, méteme en la conversación, por favor. 3,5 euros cajas de 15 guantes.

—Elena, me confirman que van a hacer transferencia de 4.025.000 dólares. Precio par de coste 0,49 dólares, menos los dos dólares. Igual 1,61 dólares. Eso multiplicado por 2,5 M = 4.025.000 dólares [sic]. Eso es lo que quieren transferir de inmediato.

—0,034 por guante. 0,068 el par. Ese es el precio. Estamos mirando este tipo de guantes. También de Malasia.

La Fiscalía detalla que, solo por esta operación de venta al Ayuntamiento, Medina y Luceño habían pactado una comisión de 0,45 dólares por cada par de guantes, además de otra comisión adicional para el segundo ("solo conocida por él", dice el ministerio público) de 0,72 dólares. En total, más de cuatro millones de euros en comisiones ("el 426% del precio real del producto"), a las que los querellados "renunciaron para intentar contentar al [Consistorio], visto el fracaso de la operación".

La palabra "Almeida" también sale a relucir en las conversaciones que mantuvo Luceño con su contacto en la Administración. El empresario mencionó el apellido del actual alcalde de la capital (José Luis Martínez-Almeida), y del primo de este, que ejerció de mediador en la operación, cuando conversaba con Elena Collado.

—Buenas Elena. Confirma cuándo enviáis contratos firmados, please ["por favor", en inglés] —escribió Luceño por WhatsApp a Collado el 26 de marzo de 2020.

—Mira a ver si está todo correcto en los contratos —respondió ella.

—Perfecto. Gracias. Ya me ha dicho Luis [Medina, su socio y hermano del actual duque de Feria] que le llamó Almeida.

—Pues he estado cinco horas con un material requisado y no me he enterado.

Fuentes del Ayuntamiento reconocen que el Almeida de esta conversación es el alcalde, y no su primo. Según la versión del Gobierno local, el regidor llamó a Medina para agradecerle la donación de 183.000 mascarillas, informa Manuel Viejo. El Consistorio insiste en que la Administración es la principal perjudicada.

El juez Adolfo Carretero ha asumido esta investigación tras la querrela de la Fiscalía Anticorrupción, que atribuye a Medina y Luceño delitos de estafa agravada, blanqueo y falsificación. Según el relato de la acusación, ambos se conchabaron para perpetrar una operación irregular para "obtener un exagerado e injustificado beneficio económico", esquilmando las arcas públicas mediante la venta de material sanitario al Ayuntamiento de Madrid, parte del cual era defectuoso.

El ministerio público subraya que, en marzo de 2020, cuando cientos de personas morían a diario y los ciudadanos se encontraban confinados en casa, los dos empresarios recurrieron

supuestamente a Carlos Martínez-Almeida, primo del alcalde de la capital, para entrar en contacto con el Ayuntamiento, al que ofrecieron “la posibilidad de adquirir grandes remesas de material sanitario fabricado en China”. A cambio, se embolsaron seis millones de euros, gracias a que “inflaron artificialmente” los precios de los productos con comisiones disparadas: del 60% para las mascarillas; del 71% para las pruebas, y del 81% para los guantes, según las pesquisas.

Según consta en el sumario, el cruce de mensajes entre Luceño y Collado comienza a las 19.47 del 23 de marzo de 2020, en lo peor de la pandemia:

—Elena. Soy Alberto Luceño. Te ha llegado el correo con el SPA y factura, ¿verdad?. Mandar justificante de la TT, por favor [sic]. Mi gente en China, esperando para empezar producción para acortar plazos. Thanks [”gracias”, en inglés].

—Vamos a tardar un poquito porque son cuantías gordas y no hay nadie en los bancos. Espero que cuando se levanten los chinos ya estará.

A partir de entonces, los mensajes de WhatsApp entre ambos se suceden a lo largo de semanas. La documentación incorporada a la causa recoge ocho meses de conversaciones y revela que la responsable del Ayuntamiento tenía contacto con ambos comisionistas. Se cambian datos e indicaciones para tratar de llevar a buen puerto la operación. “Hola Luis. Tenemos dos B747-200 (capacidad 39 pallets) y un B747-400 (capacidad 38 pallets) para entregar las mascarillas. Estamos mirando el planning de las rutas para entregas. Si tus compradores quieren hacer pedidos, podemos incluir el destino en nuestras rutas. Gracias’. Me manda esto Luis”, le indica Collado a Luceño el 24 de marzo de 2020. “No sé. Se habrá equivocado”, le responde entonces Luceño.

“Ahora, la pelota en mi tejado. Haré lo que pueda para acortar tiempos”, le indica Luceño a su contacto tras el avance del papeleo ese mismo 24 de marzo. Collado le dice entonces: “En tus sabias manos estamos”. “Gracias por tu esfuerzo y compromiso”, responde el comisionista de seguido: “Solo te quedan guantes y test. Un esfuerzo pequeño más. Gracias, seguimos”. El 25 de marzo, el empresario le insiste con los abonos: “¿Cómo vais con el pago?”. “Ya en el Consejo. Bancos avisados. Todo preparado”, responde ella: “Tienes la transferencia en el correo”.

La insistencia de Luceño era alta. El 26 de marzo vuelve a la carga. “Buenas Elena. Mira a ver cómo va el tema de los contratos firmados y el justificante de la transferencia de los bancos. No comentés, por principio de prudencia, pero si vamos al ritmo de producción de hoy, a principios de la semana creo que podemos tener listas las NK95 [un tipo de mascarillas]. No te preocupes de los datos de la fábrica, que lo mandaré con suficiente antelación como para tener espacio de sobra. Generalmente se empieza a preparar cuando se solicita el certificado de auditoría del producto, que os mandaré para hacer el 50% restante. De ahí tendremos dos días aproximadamente. Sigo trabajando con todos los recursos que puedo, que no son pocos, para servir cuanto antes, siendo muy consciente de la responsabilidad”.

El cruce de mensajes evidencia los días caóticos que se vivieron en aquella época y cómo se vendía la mercancía al mejor postor, además de los problemas logísticos que acarreaba traer el mayor número de productos lo antes posible. Luceño le escribía lo siguiente a Collado el 2 de abril: “Elenaaaa [sic], SPA firmado y pago. Ya tenemos la mercancía terminada y en camiones, para enviar a HK. Te hablo de los test rápidos”. Ella le respondía de seguido: “Bufffff. Con el lío de hoy falta una firma. Es que no hemos hecho otra cosa”. “Ya, es que tenemos problemas de espacio si no sale la mercancía”, contestaba el comisionista.

—Buenos días. Espero que hayas descansado algo. Ya me ha dicho Luis vuestra charla y que le has solicitado que te paso sus contactos de custom [sic] —le escribe también Luceño a Collado el 3 de abril de 2020.

“No tienen la misma calidad”

Según se desprende de las conversaciones, la Administración también comienza a apreciar defectos. “Hay una parte de los test que no tienen la misma calidad que las otras tres. Solo un 60%, lo que desaconseja que sigamos haciéndolos a nuestros empleados públicos. Si podemos

cambiarlos por otra partida, fenomenal. Si no puede ser, tenemos que devolverlos. Te mando un correo con las validaciones del laboratorio independiente”, escribe Collado a Luceño el 31 de mayo de 2020.

Luis Medina, un habitual de la prensa rosa, es el hijo menor de la modelo Naty Abascal y el anterior duque de Feria, Rafael Medina. Alberto Luceño es su socio. El juez los ha llamado a declarar el 25 de abril, y prevé también interrogar “a los testigos necesarios para esclarecer los hechos” —entre ellos, a Elena Collado, a quien ha citado para el 9 de mayo—. También ha ordenado el embargo de los bienes de los comisionistas, aunque en las cuentas bancarias de Medina solo ha encontrado 247 euros.

<https://elpais.com/espana/2022-04-13/nos-han-estafado-seguro-el-whatsapp-del-alto-cargo-de-madrid-en-el-fraude-de-las-mascarillas.html>

SAN CHIN CHOON, EL PROVEEDOR MALAYO DE LUIS MEDINA AL QUE BUSCA MADRID Y LA FISCALÍA

Es el dueño de la empresa que mandó el material y pagó seis millones de comisión a los dos investigados. Anticorrupción lleva un año tratando de localizarle para que declare

“El Sr San Chin Choon”. Este nombre aparece en numerosas ocasiones en el sumario de la investigación sobre las comisiones del contrato entre el Ayuntamiento de Madrid y los empresarios Luis Medina y Alberto Luceño. Figura como responsable de la empresa Leno (M) SDN BHD, con sede en Malasia. Ciudadano de ese país, fue el proveedor del material sanitario, en parte defectuoso, por el que el consistorio llegó a pagar 12 millones de euros de dinero público. Según consta en la investigación del caso, tanto el Ayuntamiento de Madrid como la Fiscalía Anticorrupción tratan de localizarle, de momento, sin éxito. Entre la documentación de la causa a la que ha tenido acceso El Confidencial, hay una copia del pasaporte de este ciudadano malayo. Los datos de su empresa se repiten en las facturas aportadas al procedimiento. La Empresa de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid le hizo un total de nueve transferencias entre marzo y abril de 2020. Cerca de 16 millones de dólares fueron a parar a una cuenta de la compañía en el Malayan Banking. El señor San Chin Choon devolvió cuatro millones porque una partida de guantes eran de mala calidad. De la misma cuenta de la empresa malaya salieron también otros seis millones —la mitad del total— a las cuentas de Medina y Luceño en concepto de comisiones.

Cuando al Ayuntamiento se le preguntó por estas cantidades, dijo no saber nada de unas comisiones. Se justificaron en que el consistorio pagó la cantidad que les dijeron que costaba el material. “Este Ayuntamiento desconoce la existencia de posibles comisionistas, toda vez que las contrataciones se han hecho ajustándose a la legislación vigente en esta materia escrupulosamente y los pagos se han efectuado o a la empresa suministradora o bien al proveedor nacional que ha tramitado la mercancía hasta nuestro país”, dijo la Empresa de Servicios Funerarios y Cementerios en una solicitud de información cursada por anticorrupción en diciembre de 2020. En ese momento, las pesquisas llevaban un mes en marcha. Esta fue la única vez que el consistorio hizo negocios con esta persona. Fueron apenas tres contratos dentro de las sesenta compras de material sanitario realizadas durante la pandemia. La sede de la empresa Leno (M) SDN BHD está en la calle Jalan Teknologi 3/9, a una media hora en coche de la capital, Kuala Lumpur. Es una zona de oficinas y restaurantes aparentemente tranquila. También figura un número de teléfono malasio en el que responde una mujer. Cuando se le pregunta desde España por San Chin Choon, facilita una dirección de correo electrónico de la empresa.

En uno de los escritos remitidos por la empresa municipal que gestionó los pagos a Leno se dice que no ha sido posible localizarle para que les remita documentación valiosa para el caso. “Se ha intentado contactar con dicho proveedor para que remitiera la factura definitiva, lo cual no ha sido posible”, trasladó por escrito el director comercial y financiero de Servicios Funerarios y Cementerios a la Fiscalía el 5 de febrero de 2021. El rastro de San Chin Choon se pierde en la causa. Su testimonio es relevante porque, entre otras cosas, su firma es parte de uno de los entramados de la investigación. A Luis Medina y a Alberto Luceño se les acusa indiciariamente

de estafa agravada, blanqueo de capitales y falsedad documental. Este último delito tiene que ver con la documentación que aportaron a sus respectivos cuando saltaron las alarmas tras ingresar en sus cuentas tales cantidades de dinero. Lo justificaron con una documentación que supuestamente les acreditaba como agentes exclusivos de Leno en Europa. La Fiscalía cree que esos documentos no son auténticos y que además falsificaron la firma de San Chin Choon.

La Fiscalía ha hecho múltiples intentos para poder recabar el testimonio de este empresario malayo. Los intentos del fiscal Luis Rodríguez Sol han chocado con el proceloso mundo de las comisiones rogatorias a países lejanos. Es el trámite judicial que hay que cumplimentar cuando se quiere recabar información en el extranjero por cauces reglados que permitan luego usarlo como prueba ante el juez. Rodríguez cursó por primera vez en mayo de 2021 la petición a las autoridades de Malasia de localizar e interrogar como testigo a Chin Choon. El 5 de noviembre, medio año después, desde el país asiático contestaron pidiendo más información antes de proceder. Las peticiones internacionales son un obstáculo habitual en las investigaciones sobre corrupción. Los tiempos de algunos países exceden con mucho los plazos de la Justicia española, ya de por sí dada a ralentizarse. Esta trama de las mascarillas ya se ha judicializado sin haber podido aportar el interrogatorio al proveedor del material. La Fiscalía se refería a esta cuestión en un escrito remitido la semana pasada al juez del caso Adolfo Carretero. “Está pendiente de ejecución una comisión rogatoria enviada a las autoridades de Malasia el 4 de mayo de 2021”. “La última noticia –añade– relativa a su tramitación es una comunicación del Ministerio de Justicia español, fechada el 31 de enero de 2022, en la que se informa que se ha enviado a las autoridades de Malasia una confirmación de reciprocidad y otra información que había sido requerida. Tan pronto como se reciba el resultado de esta comisión rogatoria, se dará traslado del mismo al juzgado”.

https://www.elconfidencial.com/espana/2022-04-14/luis-medina-proveedor-malayo-fiscalia-juez_3408901/

EL COMISIONISTA LUIS MEDINA SACÓ DE ESPAÑA 280.000 EUROS DEL DINERO SUPUESTAMENTE ESTAFADO

Entre abril de 2020 y agosto del mismo año, ordenó tres transferencias por más de 93.000 euros cada una a Países Bajos con un propósito “desconocido” según la Agencia Tributaria

El sumario del caso de la supuesta estafa de las mascarillas en el Ayuntamiento de Madrid, revela los movimientos bancarios de los comisionistas Luis Medina y Alberto Luceño, después de que cobraran una comisión de 6.1 millones de dólares por un contrato por material sanitario de 11.9 millones.

Del "ya me ha dicho Luis que le llamó Almeida" al "nos han estafado seguro": la comprometedor conversación entre una funcionaria de Madrid y el comisionista Luceño

Las tres cuentas corrientes en el Deutsche Bank del hijo del duque de Feria y de Naty Abascal, Luis Medina, han aparecido secas cuando el juez Adolfo Carretero procedía a su embargo esta semana, pero porque Medina se encargó de trasladar su capital al extranjero.

Según un informe de la Agencia Tributaria que obra en el sumario, Medina percibió el millón de dólares de su comisión el 31 de marzo de 2020, y al poco de cobrarlo trasladó parte de su capital en efectivo a Países Bajos. En concreto, según el mismo informe, Medina ordena tres transferencias (dos por 93.700 euros y otra por 93.683) a la entidad Rabo Bank en Países Bajos, los días 2 de abril, 22 de junio y 4 de agosto del año 2020. El propósito de las tres transferencias es “desconocido” según la información de la Agencia Tributaria.

Ingresos por más de 2 millones en 2020

Hacienda hace un análisis de las cuentas de Luis Medina en el periodo comprendido entre 2012 y 2020. La mayor parte de los años no realiza imposición alguna en ellas e incluso su balance al final del ejercicio es negativo, excepto en 2016 y 2018, con entradas de 191.000 y 42.000 euros respectivamente.

Pero la situación cambia significativamente en 2020, año del polémico contrato por las mascarillas que le supuso su millonaria comisión. Durante ese ejercicio registra entradas en sus cuentas por 2.126.727,25 euros, que extrae casi en su totalidad ese mismo año, al extraer para adquisición de patrimonio u otros gastos un total de 2.092.035,79 euros.

El sumario también refleja que Luis Medina gastó parte del dinero producto de la supuesta estafa en la compra de dos bonos por un total de 400.000 euros, que ha liquidado incluso cuando ya se sabía investigado, y que destinó 325.000 a la compra de un yate de nombre “Feria”, matriculado en Gibraltar.

<https://cadenaser.com/2022/04/13/el-comisionista-luis-medina-saco-de-espana-280000-euros-del-dinero-supuestamente-estafado/>

ALBERTO LUCEÑO Y LUIS MEDINA CELEBRARON SUS COMISIONES MILLONARIAS EL DÍA DE LAS 211 MUERTES EN MADRID: “PA LA SACA”

El primero escribe un correo el 30 de marzo al hermano del Duque de FERIA con el título “2 transfer”. Al día siguiente Luceño recibió en su cuenta tres millones y Luis Medina otro más

30 de marzo de 2020. Según las cifras que hará públicas al día siguiente el Ministerio de Sanidad, en la Comunidad de Madrid fallecen 211 personas. A las 17:18 horas, Alberto Luceño escribe un correo electrónico a Luis Medina con un fichero adjunto y el asunto “2 transfer”. En el cuerpo del mensaje, escribe: “Pa la saca”. La Fiscalía Anticorrupción ha acreditado que Medina recibió al día siguiente, 31 de marzo, dos transferencias en su cuenta por valor de 750.000 y 250.000 euros. Ese mismo día, Luceño recibió cuatro ingresos por un valor total de tres millones de euros, aunque terminaría embolsándose cinco. El correo electrónico está incorporado al sumario que instruye un juzgado de Madrid, al que ha tenido acceso elDiario.es. Es uno de los que entregó el propio Luis Medina a requerimiento de la Fiscalía Anticorrupción.

El hermano del Duque de FERIA fue quien contactó con el Ayuntamiento de Madrid exhibiendo su intención de colaborar ante la tragedia que vivía el país por la pandemia de la COVID, que se cebaba especialmente con Madrid. Algunos de los mensajes incorporados a la causa muestran una actitud muy diferente. El 21 de marzo, después de utilizar sus contactos para llegar hasta la responsable de las compras del material sanitario, esta le pregunta por los test que ofrecía Medina, sobre el “pedido mínimo” que podía hacer el Ayuntamiento y el “precio unitario”. Luis Medina le adjunta unas muestras de las pruebas y se muestra condescendiente: “Venderé a Colombia pero podría reservar una parte pequeña para vosotros”.

De los 250.000 test que terminó comprando el Ayuntamiento de Madrid a los imputados solo 75.000 “tenían un nivel de sensibilidad aceptable”, 115.000 alcanzaban el 80%, y el tercero, de 60.000 unidades se quedaba en el 66,7%. Esto provocó que la responsable del Ayuntamiento, Elena Collado, pidiera a Luceño que devolviera al vendedor ese tercer lote y recuperar el precio pagado por él. Alberto Luceño contestó que el vendedor malayo no estaba dispuesto y que, a cambio, entregaría unos reactivos que mejorarían su calidad. Los reactivos jamás llegaron y el Ayuntamiento tampoco denunció la estafa. Entre esos mensajes, intercambiados por Collado y Luceño figura uno que señala que el alcalde Martínez-Almeida llamó a Medina mientras los comisionistas negociaban con el Ayuntamiento.

Anticorrupción dice en su querrela que Luis Medina se sirvió de su fama y de su “amistad” con el primo de Martínez-Almeida para llegar hasta el alto cargo que compraba a la desesperada material sanitario. De las intenciones de Medina, y especialmente de las de Luceño, Anticorrupción hace un relato demoledor: “Ni tenía experiencia significativa en negocios de importación ni disponía de fábricas en China, del mismo modo que tampoco era agente exclusivo de ninguna empresa malaya ni actuaba movido por ninguna intención altruista”.

Los dos supuestos empresarios estafaron el dinero de los madrileños al Ayuntamiento, según las Fiscalías, en el peor momento de la pandemia. Inflaron en un 148% el precio de los productos vendidos y se llevaron comisiones de hasta el 80%. Luceño se embolsó 5 millones de euros y Luis Medina un millón. Pero además, se estafaron entre ellos. Alberto Luceño amortiguó las pérdidas que para él iban a suponer la devolución de los guantes que entregó defectuosos al

Ayuntamiento de Madrid sisando una comisión a Medina. Le hizo creer que tenían que renunciar a la que habían pactado para devolver un aparte del dinero al Ayuntamiento, que se quedó con los guantes sin capacidad profiláctica a menos precio. Lo que no sabía Medina es que Luceño se siguió embolsando una segunda comisión de la que él nunca tuvo noticia.

Con las ganancias llegó el episodio más obscuro del caso: la compra compulsiva de coches, relojes y un piso de lujo, noches de hotel a 10.000 euros, todo ello por parte de Luceño. Y el barco por más de 300.000 euros que Luis Medina Abascal compró en Gibraltar para ahorrarse impuestos con una sociedad allí radicada que comparte con su hermano, el duque. Le puso de nombre 'Feria' y se fotografió navegando al timón, flanqueado por una bandera de España. Cuando el juzgado ha querido embargar sus bienes se ha encontrado con menos de 250 euros en sus cuentas.

Te necesitamos

Nuestros lectores fueron los primeros en conocer este nuevo caso de corrupción, porque fueron los periodistas de elDiario.es quienes destaparon esta exclusiva, una semana antes de que todos los demás medios se hicieran eco. No es la primera vez que ocurre: ya pasó con el contrato de mascarillas por el que el hermano de Ayuso cobró una comisión. También entonces elDiario.es fue el primer medio que lo contó.

https://www.eldiario.es/politica/alberto-luceno-luis-medina-celebraron-comisiones-millonarias-dia-211-muertes-madrid-pa-saca_1_8914084.html

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID PACTÓ CON UN COMISIONISTA QUE PARTE DE LAS MASCARILLAS SE ENVIARÁN AL HOSPITAL DE SU MUJER

Los mensajes entre Luceño y una funcionaria del Ayuntamiento revelan cómo ideó que 50.000 mascarillas fueran al hospital donde trabajaba su esposa y cómo reclamó test para su familia

“Sigo trabajando con todos los recursos que puedo, que no son pocos, para servir cuanto antes, siendo muy consciente de la responsabilidad”. Estas palabras salieron del teléfono móvil del empresario Alberto Luceño el 26 de marzo de 2020. Con los tres contratos de mascarillas, test y guantes firmados y parcialmente pagados por la funeraria municipal de Madrid, los comisionistas negociaban detalles con el Ayuntamiento mientras, por detrás, ya esperaban impacientes su botín millonario procedente del proveedor malayo. Pero la sucesión de mensajes entre Luceño y Elena Collado, alto cargo del Ayuntamiento, duró hasta noviembre de ese año y por el camino el empresario, ahora imputado, tuvo tiempo para pedir que cada miembro de su familia tuviera cuatro test de COVID salidos de la compra del consistorio y para planificar que 50.000 mascarillas fueran a parar al hospital donde trabajaba su esposa.

Fue a finales de abril de 2020, cuando las mascarillas ya estaban en Madrid y cuando tanto Alberto Luceño como Luis Medina habían recibido cobros desde Malasia en su banco de Madrid con el título “mask” o “commission”. Pide Luceño a Collado: “Lo que sí te pediré por favor es que cuando lleguen los test pueda tener 4 para cada miembro de la familia”. Ella contesta: “Claro que sí”. Mensajes de un mes después dan a entender que esta entrega de test no se produjo cuando, ya en mayo, Luceño explica que tanto él como Luis ya se habían hecho los test anteriormente.

El contrato para traer test fue el que menos rentable resultó para el Ayuntamiento. Según el Tribunal de Cuentas, cada test costó más de 16 euros, con mucha diferencia el precio más alto pagado por un ayuntamiento en nuestro país en esas primeras semanas de pandemia. De ahí salió una cuantiosa comisión para Luceño y, además, finalmente una buena parte de los test resultaron poco sensibles y por tanto inservibles. La relación vía WhatsApp entre Luceño y Collado se extendió hasta al menos hasta el 13 de noviembre de 2020, diez días después de que la Fiscalía empezara su investigación.

No fue la única referencia en estas conversaciones a Alberto Luceño, su familia y el material que él mismo había traído desde China a precios desorbitados. En abril de 2020, pocos días antes de que llegaran las mascarillas FFP2 que habían comprado, él y la funcionaria del consistorio acordaron que 50.000 mascarillas fueran a parar al Hospital Puerta de Hierro donde su mujer

trabaja como nefróloga. “Te mandé correo de la donación. Pero no me has contestado. Cuando llegarán las 50 mil máscaras a Puerta de Hierro”, pregunta Luceño a su interlocutora. “Con lo que llegue va directo al hospital de Charo”, decía Collado días antes.

Dos días después, el propio Luceño coordinaba la llegada de las mascarillas al hospital. “Ya he coordinado con Roberto a las 10:30 en Puerta de Hierro”, le dice. Poco antes, Elena Collado le había pasado el contacto de Roberto Moreira. Unos días después, Luceño presumía del éxito de envío de mascarillas al centro: “Me ha llamado del hospital de mi mujer para darme las gracias, están todas las especialidades encantados”, dijo. “Me comenta mi mujer que se le acercan todos los días jefes de otras especialidades para decirle que están encantados y que muchas gracias al Ayuntamiento y a mi”, afirmó también.

La compra de mascarillas también fue uno de los grandes negocios de Luceño y Medina, según la Fiscalía Anticorrupción. Compraron un millón de mascarillas por más de seis millones de euros y cada uno había pactado una comisión de un millón. El margen era tan alto que Luceño, a espaldas de su socio, se llevó dos millones más.

Meses de mensajes

Tal y como revela este periódico este miércoles, los mensajes entre Luceño y la funcionaria del consistorio reflejan la llamada del alcalde, José Luis Martínez-Almeida, al comisionista Luis Medina Abascal cuando no sabía que era un comisionista y, según el regidor para darle las gracias por la donación de más de 100.000 mascarillas. Desde el principio el alcalde ha defendido que la llamada se produjo una vez adjudicados los contratos y es cierto, pero después la alto cargo Elena Collado siguió cruzando mensajes durante meses con Alberto Luceño.

Mensajes que, sobre todo, trataban detalles sobre la entrega del material que llegaba a duras penas desde China, los problemas que se planteaban en las aduanas y esta entrega de mascarillas al hospital donde trabajaba la mujer de Luceño, pero también otras cosas.

Trataron, por ejemplo, la devolución del cargamento de guantes que no se ajustaba a lo que el Ayuntamiento había comprado. También abordaron el precio de estos guantes de nitrilo. En septiembre y octubre todavía estaban abordando cómo hacer llegar a España los reactivos que, supuestamente, ayudarían a mejorar la sensibilidad de los test que compraron meses atrás. Y un mensaje final que demuestra un nuevo ofrecimiento, este fallido, de test de antígenos: “No me dijiste nada de los test de antígenos que te mandé”, dice Luceño. Contesta Elena Collado: “Perdona, había comprado Madrid Salud 60.000 hace un mes o así”.

https://www.eldiario.es/politica/ayuntamiento-pacto-comisionista-parte-mascarillas-enviaran-hospital-mujer_1_8914421.html

EL JUEZ DEL CASO MASCARILLAS NO PUEDE EMBARGAR A LUIS MEDINA PORQUE SOLO TIENE 250 EUROS EN LA CUENTA

El juzgado pide a las partes que planteen “la adopción de nuevas medidas cautelares de carácter económico para el aseguramiento de responsabilidades civiles” después de ver que el hijo del duque de Feria tiene menos de 250 euros en la cuenta y que ya no tiene los bonos bancarios que compró con las comisiones

El embargo de los bienes de los comisionistas de las mascarillas se complica. El juzgado 47 ha pedido a la Fiscalía y las acusaciones que propongan nuevas medidas económicas de embargo para Luis Medina Abascal después de comprobar que no conserva los bonos bancarios que compró con sus comisiones, y que en su cuenta bancaria hay menos de 250 euros en este momento. La documentación que ha remitido el banco demuestra que, incluso, Luis Medina tiene un descubierto de más de 6.000 euros en una de sus cuentas y que vendió los bonos que compró a lo largo de 2021, es decir, con la investigación de Anticorrupción ya en marcha.

En un escrito al que ha tenido acceso elDiario.es, el juez instructor explica a las partes que, después de embargar los bienes de los dos comisionistas, se ha encontrado con esta situación

y pide a las partes que propongan nuevas medidas para “el aseguramiento de responsabilidades civiles”. Es decir, para poder hacer frente a una hipotética condena económica por este caso.

Según la denuncia de Anticorrupción, Luis Medina Abascal invirtió su millón de dólares en dos cosas: un yate que puso a nombre de una sociedad gibraltareña y al que bautizó como “Feria”, su ducado familiar, y dos bonos bancarios. Según el juez esos dos bonos ya no están en su poder y en sus cuentas bancarias sólo hay 247 euros.

El juez, que ayer aceptó como acusación particular al Ayuntamiento de Madrid y como acusaciones populares a Podemos y PSOE, a la espera de la personación de Más Madrid, imputó a Luis Medina y su socio Alberto Luceño y ordenó el embargo de sus bienes, tal y como había solicitado la Fiscalía Anticorrupción después de querellarse. Los investigadores sospechan que, entre ambos, cobraron seis millones de dólares en comisiones salidas de tres contratos de material sanitario adjudicado a una empresa malaya en las últimas semanas de marzo de 2020.

También sospechan que blanquearon este dinero a través de la compra masiva de bienes de lujo: un yate y varios bonos bancarios por parte de Medina y coches de lujo, relojes de lujo y una casa por parte de Luceño. El magistrado puso en marcha el embargo para que, en caso de ser llevados a juicio y condenados en un futuro, el pago de sus responsabilidades económicas millonarias estuviera asegurado.

En números rojos

La documentación que el banco ha enviado al juzgado 47 sobre las cuentas de Luis Medina revela que no sólo tiene una cuenta con 247 euros. También tiene otras dos cuentas bancarias en números rojos, una de ellas con un descubierto de más de 6.000 euros en negativo. También revela cómo el hijo del fallecido duque de Feria se deshizo de los dos bonos que compró en abril de 2020 a razón de 200.000 euros cada uno.

Uno de estos bonos fue vendido completamente en agosto de 2020, es decir unos pocos meses después de cobrar las comisiones y de su adquisición. El otro, sin embargo, fue vendido en más capítulos y a lo largo de más tiempo. La última venta, de hecho, está documentada en agosto de 2021, para cuando la Fiscalía Anticorrupción ya llevaba casi un año investigando la compraventa de material sanitario en la que él y su compañero Alberto Luceño habían intervenido. Por el momento no ha trascendido en qué momento supo Medina que estaba siendo investigado por la Fiscalía.

El primo del alcalde

La investigación arrancó la semana pasada después de que el juzgado 47 de la capital admitiese a trámite la querrela de la Fiscalía Anticorrupción después de más de un año de investigación, tal y como reveló elDiario.es. Una querrela que no sólo apuntaba a los dos comisionistas por tres delitos distintos: también reflejaba que Luis Medina llegó al consistorio tras contactar con un familiar de José Luis Martínez-Almeida, con el que según Anticorrupción mantenía una “relación de amistad”.

El regidor ha reconocido este contacto pero ha rechazado que mantuvieran una relación de amistad. Según su versión, Medina Abascal contactó con su primo a través de una conocida que ambos tenían en común y rápidamente, desde el consistorio, se le remitió al correo electrónico donde centralizaban las compras. Según el alcalde, por tanto, la gestión pasó momentáneamente por manos de su primo sin pasar por él mismo.

El juez investiga a los dos comisionistas por tres delitos: estafa, falsedad documental y blanqueo. Investiga, por tanto, si además de estafar al ayuntamiento con sobrepagos desmesurados para esconder sus comisiones falsificaron documentos para intentar camuflar el botín y si blanquearon una parte para introducir el dinero en el circuito legal.

https://www.eldiario.es/politica/juez-caso-mascarillas-no-embargar-luis-medina-250-euros-cuenta_1_8912567.html

EL JUEZ DESTACA LOS “MILES DE FALLECIDOS DIARIOS” QUE HABÍA CUANDO LOS COMISIONISTAS LUCEÑO Y MEDINA ACTUARON EN MADRID

El magistrado admite la personación del Ayuntamiento, Podemos y PSOE como acusaciones contra los empresarios, acusados de estafa y blanqueo

El magistrado Adolfo Carretero, que asumió la instrucción sobre las comisiones millonarias cobradas por los empresarios Luis Medina y Alberto Luceño con la venta de material sanitario al Ayuntamiento de Madrid durante la crisis del coronavirus, ha destacado la “gravedad” de los hechos bajo sospecha. En un escrito firmado este martes —donde admite la personación del Consistorio, del PSOE y de Podemos como acusaciones—, el juez subraya el enorme “interés general y repercusión pública” de este caso, “al investigarse el manejo de fondos públicos en un asunto tan grave como fue la adquisición de material sanitario en el momento más álgido de la pandemia, con miles de fallecidos diarios, [para] determinar si se beneficiaron a determinadas personas en perjuicio de la generalidad de los ciudadanos”.

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Madrid anunció la pasada semana que el juez había admitido a trámite la querrela interpuesta por la Fiscalía Anticorrupción contra Luceño y Medina por delitos de estafa agravada, blanqueo y falsificación. Según el ministerio público, en marzo de 2020, en el peor momento de la pandemia, cuando cientos de personas morían y los ciudadanos se encontraban confinados en casa mientras los sanitarios hacían frente a un virus desconocido, los dos empresarios actuaron “de común acuerdo” para “obtener un exagerado e injustificado beneficio económico”.

El relato de la Fiscalía resulta abrumador. Ambos recurrieron presuntamente a un primo del alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida, para entrar en contacto con el Ayuntamiento, al que ofrecieron “la posibilidad de adquirir grandes remesas de material sanitario fabricado en China”. A cambio, se embolsaron seis millones de euros, gracias a que “inflaron artificialmente” los precios de los productos con comisiones disparadas: del 60% para las mascarillas; del 71% para los test; y del 81 % para los guantes, según las pesquisas. Con los beneficios que obtuvieron, compraron bienes de lujo, que el juez ya ordenó embargar para asegurar la recuperación del supuesto dinero estafado.

Según consta en el auto de este martes, el instructor admite la personación del Consistorio como acusación particular, “por ser perjudicado de los presuntos delitos”. También, acepta como acusación popular al PSOE y a Podemos, a los que exime de depositar fianza. De momento, “no se tiene por personado como acción popular a Rita Maestre, [concejal del Ayuntamiento], y al Grupo Mas Madrid, por no aportar el poder general para pleitos preceptivo, sin perjuicio de que puedan subsanar este defecto”, detalla también el magistrado en su resolución.

Luis Medina, un habitual de la prensa rosa, es el hijo menor de Naty Abascal y Rafael Medina — anterior duque de Feria—. Alberto Luceño es uno de sus amigos. El juez los ha citado a declarar el próximo 25 de abril, y prevé también interrogar a “a los testigos necesarios para esclarecer los hechos”.

La querrela de Anticorrupción incluye un listado con los productos de lujo que adquirieron: entre ellos, una docena de coches de alta gama —como un Ferrari 812 Superfast de 355.000 euros; un Lamborghini Huracán Evo Spyder de 299.999 euros; o un Aston Martin DBS Superleggera de 293.000 euros—; relojes de oro; un yate, al que Medina bautizó como Feria y registró en Gibraltar; y una vivienda en Pozuelo de Alarcón (Madrid) con tres plazas de garaje valorada en más de un millón de euros. En agosto de 2020, el primer verano de la pandemia, Luceño también pagó 60.000 euros por una estancia de una semana en un hotel de Marbella (Málaga).

Almeida compareció en rueda de prensa la pasada semana para defender su gestión. “La persona que contactó con mi primo no fui yo”, expuso el regidor, que aseguró que no se enteró de que su familiar había hecho de mediador hasta que se conoció la noticia. “Solo contratamos con esta empresa; no hicimos pagos a estas personas”, dijo el alcalde, que añadió: “Yo no tenía ni idea de que mi primo había intervenido [...]. He hablado con mi primo, pero no voy a decir qué he hablado con él. Me parece indignante en qué ha acabado el dinero de Madrid. Si el Ayuntamiento ha sido estafado, vamos a ejercer hasta las últimas acciones. ¿Alguien puede pensar que tuviéramos algún interés en cobrar más por las mascarillas? Nuestro pecado fue que

los funcionarios que salieran a la calle estuvieran protegidos. Si se produce una estafa, el estafado es el Ayuntamiento de Madrid”.

<https://elpais.com/espana/2022-04-12/el-juez-destaca-los-miles-de-fallecidos-diaros-que-habia-cuando-los-comisionistas-luceno-y-medina-actuaron-en-madrid.html>

EL GOBIERNO ASEGURA QUE EL CASO DE LOS COMISIONISTAS DE MADRID ES “CORRUPCIÓN” Y NO “UNA PILLERÍA”, COMO DIJO FEIJÓO

El Gobierno se ha mostrado muy contundente ante el caso de las millonarias comisiones que se llevaron dos empresarios en el peor momento de la pandemia gracias a un contrato de mascarillas del Ayuntamiento de Madrid, y que está siendo investigado por la Fiscalía Anticorrupción. Durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, la portavoz del Ejecutivo, Isabel Rodríguez, ha pedido “no frivolizar” ante este caso que el presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, atribuyó, en declaraciones a la Cadena Ser, a una acción de “pillós”.

“Hablamos de un asunto muy grave, de un escándalo”, ha señalado Rodríguez, que ha considerado que “calificar de pillería le da una condescendencia y una normalización que no se puede aceptar por lo que significa para el dinero de todos y en el contexto que se produjo”. “Si somos adultos, cuando se trata de comisiones en el caso de contratos públicos de lo que hablamos es de corrupción”, ha remarcado. “De lo que tenemos que hablar es de corrupción y lo que tenemos que hacer es luchar contra la corrupción”, ha insistido.

“Esto no es una pillería, no es un juego de niños”, ha remachado, para recordar a continuación que “mientras otros empresarios en este país estaban haciendo donaciones a ONG” o “había mujeres y hombres que cosían mascarillas”, había “otros que se estaban llevando dinero público para comprar yates, Rolex o pisos de lujo”. “Un juego de niños no es, es una cosa de adultos y se llama corrupción y no cabe frivolizar sobre este asunto”, ha zanjado.

https://www.eldiario.es/politica/ultima-hora-actualidad-politica_6_8909507_1088365.html

LA FUNERARIA DE MADRID TAMBIÉN SE PERSONARÁ EN LA INVESTIGACIÓN CONTRA LUIS MEDINA

La empresa municipal fue la que suscribió tres contratos con los comisionistas. Todos los grupos han votado a favor de la medida

El consejo de administración de la Funeraria Municipal ha aprobado este martes por unanimidad personarse como acusación particular en el procedimiento judicial que se abre contra los empresarios Luis Medina y Alberto Luceño por la presunta estafa en la adjudicación de material sanitario para la ciudad de Madrid. La Fiscalía Anticorrupción se ha querellado contra ambos empresarios por cobrar comisiones millonarias al “inflar” el precio de la compra de mascarillas, guantes y test por valor de 10,8 millones de euros al Consistorio de la capital tras firmar tres contratos con la Empresa de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid.

Estos contratos se aprobaron en el consejo de Funeraria Municipal los días 23 y 25 de marzo de 2020 por todos los grupos. Entre marzo y julio de 2020 se realizaron 59 contratos de emergencia para adquirir material para los empleados municipales, todos ellos remitidos al Tribunal de Cuentas. “Hemos votado todos los grupos a favor de personarnos porque nos consideramos perjudicados”, ha manifestado la vicealcaldesa, Begoña Villacís, durante su visita a Vicálvaro. Precisamente, el alcalde, José Luis Martínez-Almeida, daba a conocer este pasado viernes que el Consistorio de la capital se había personado en concepto de perjudicado ejercitando la acción como acusación particular en el procedimiento judicial de la investigación abierta. Los dos empresarios han sido citados a declarar en calidad de investigados el próximo 25 de abril por la presunta comisión de delitos de estafa agravada, blanqueo de capitales y falsedad documental por el supuesto cobro de mordidas en contratos. “A remolque”

Por su parte, el consejero de Más Madrid en Funeraria, el concejal Miguel Montejo, ha censurado que el Ayuntamiento vaya a “remolque”. Montejo ha denunciado que las dos personas implicadas

"cobraron un 50% de comisión en los contratos más grandes" firmados por el Consistorio a través de la Funeraria, sumado a que "todavía no se ha explicado debidamente cómo estas personas llegaron a ser validadas de los cientos de propuestas que se recibieron".

"El Ayuntamiento y Funeraria llevan más de un año desde que la coordinadora de Presupuestos y Recursos Humanos, Elena Collado, testificó en calidad de testigo ante Fiscalía sin hacer nada, tiempo que le ha dado a los estafadores a blanquear el dinero que cobraron en comisiones", ha denunciado el edil. "¿Por qué precisamente eligieron la de Alberto Luceño y Luis Medina, que venían prescritos presuntamente por un primo del alcalde? Ese parece, a nuestro juicio, el porqué del Ayuntamiento ocultó durante tanto tiempo la existencia de esta relación e investigación, que no se vinculara al alcalde", ha añadido. Más Madrid, ante la "inacción del Ayuntamiento", ha pedido en el consejo de administración "que las personas directamente vinculadas a los comisionistas se inhibieran de las votaciones y de la gestión, pero la dirección de la empresa no lo ha visto así", ha detallado.

https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2022-04-12/la-funeraria-de-madrid-tambien-se-personara-en-la-investigacion-contra-luis-medina_3407632/

LA VERTIGINOSA SEMANA DE MARZO DE 2020 QUE PROPICIÓ SEIS MILLONES A DOS COMISIONISTAS EN MADRID

Un empresario y un miembro de la nobleza aprovecharon el peor momento de la pandemia para llenar sus cuentas de dinero público. Llegaron al Ayuntamiento a través del primo de Martínez-Almeida y cerraron el trato en siete días

Solo habían pasado cuatro días desde que el Gobierno de España instaurase el estado de alarma y los muertos por coronavirus ya se contaban por centenares, aunque lo peor estaba aún por llegar. Fue en esos días de desconcierto, con toda la población recluida en sus casas y los hospitales bajo amenaza de colapso, cuando dos supuestos empresarios vieron lo que en las escuelas privadas de finanzas llaman una "oportunidad de negocio". O más bien: la opción de embolsarse varios millones de euros de dinero público gracias a sus contactos y a la necesidad de proveer a sanitarios y policías el material que les evitase contagiarse. Solo necesitaron siete días para hacer un negocio que les reportó seis millones de euros de beneficios, que ahora pide embargar la Fiscalía Anticorrupción.

Uno de los intermediarios es un habitual de la crónica rosa y las revistas de moda, Luis Medina Abascal, hijo del duque de fería y la modelo Nati Abascal. El otro, Alberto Luceño, amigo de Medina Abascal y quien se quiso quedar con la mayor parte del botín. Como tantos otros, aquellos días se percataron de que tenían las conexiones necesarias para que la peor pandemia en un siglo derivase en un negocio millonario y sin apenas esfuerzo. "Toda crisis es también una oportunidad", advierte en uno de sus consejos de marketing la escuela de negocios que dirigía Luceño, un empresario de reputación dudosa que también hizo carrera en la enseñanza privada.

El Ayuntamiento de Madrid presentaba las características perfectas para ello: había facilitado la contratación levantando controles para esas licitaciones y ofrecía una vía de entrada a través de un familiar del alcalde, José Luis Martínez-Almeida.

El 20 de marzo, Almeida derivó las contrataciones para el material contra el Covid-19 a la Funeraria de Madrid, una empresa municipal que podía adelantar el dinero a los proveedores, algo que no pueden hacer las administraciones. El resto del camino está allanado por el Estado de Alarma aprobado por el congreso que facultaba a los Gobiernos a adjudicar contratos millonarios sin concurso para agilizar la compra de material sanitario que escaseaba en los hospitales y con los mercados internacionales convertidos en zocos que vendían al mejor postor.

Es en esas mismas fechas, según la querrela de Anticorrupción, cuando Luceño y Medina ven la oportunidad de obtener "un exagerado e injustificado beneficio económico": como todas las administraciones, el Ayuntamiento de Madrid buscaba desesperadamente todo tipo de material para proveer a los funcionarios y al personal sanitario, a los policías y a los bomberos, que fueron cuerpos esenciales durante la crisis.

Es Medina quien da el primer paso. Contacta con Carlos Martínez-Almeida, un abogado que trabaja en el sector privado y a la vez primo hermano y amigo del alcalde, al que según la Fiscalía –que destaca también que aprovechó su condición de personaje conocido en la vida pública– le une una “amistad”. El Ayuntamiento de Madrid, que ha ocultado la investigación desde que arrancó hace más de año y medio, lo niega, pero Anticorrupción afirma con claridad en su escrito que Medina se “aprovechó” de ese vínculo con el primo de Almeida para acceder al Consistorio.

Aquí es donde las versiones de la Fiscalía y el Gobierno municipal dejan de encajar. Según Almeida, su primo contacta con la coordinadora general del Ayuntamiento, Matilde García Duarte, que le proporciona un email genérico. El alcalde asegura que Medina envía un primer email el 18 de marzo ofreciendo material, y otro al día siguiente. Justo en esos días España supera el millar de muertos.

La versión de Medina es que obtiene un número de teléfono, el de Elena Collado, la persona que se está encargando de las compras en el Consistorio, y habla directamente con ella en varias ocasiones. Collado, responsable de Transparencia y consejera de la Funeraria, es en ese momento quien centraliza todas las llamadas de proveedores y donantes y asume la organización de los pedidos a través de la empresa pública.

Por lo que se conoce del caso, el papel de Medina acaba ahí. Ha conseguido el teléfono que necesitaba y se lo pasa a su socio en esta oportunidad de negocio, Alberto Luceño. Por ese trabajo se embolsa un millón de euros. “Una comisión habitual”, según él mismo ha contado en una entrevista concedida en El Confidencial.

A partir de ese momento es el otro intermediario, Luceño, el que comanda las negociaciones con Elena Collado, ante la que se presenta como un empresario experto en importación desde Asia, con fábricas en China, y representante exclusivo de la empresa Leno Malaysia. El motivo que esgrime para acercarse al Consistorio es altruismo puro y duro. Asegura que lo hace, según recoge la querrela de Anticorrupción, “movido por el deseo de colaborar en la lucha contra la pandemia”.

Hoy se sabe que era todo mentira. Ni experto importador, ni fábricas en China, ni representante de nadie. También eran falsas sus ganas de ayudar en la lucha contra el coronavirus. Luceño hace entonces el movimiento clave: promete mascarillas, guantes y test, pero advierte de los elevados precios que tiene el material en ese momento. Es la mentira más grave: los precios no eran tan altos, pero él los había inflado para cargar comisiones del 60% a las mascarillas, del 81% a los guantes y del 71% a los test.

Pese a todo, logra su objetivo. La Funeraria cierra con Luceño los contratos de mascarillas el 24 de marzo; los de test y guantes el 25, cuando España ya roza los 5.000 muertos. El negocio está cerrado. Son casi 16 millones de dinero público comprometidos en apenas siete días y sin control ninguno, sin que nadie en el Ayuntamiento haya hecho grandes comprobaciones sobre Luceño. Un contacto en el Ayuntamiento, una coartada falsa, un personaje creado ad hoc y una pandemia de fondo para llevarse en un principio 11 millones en comisiones; tres para Medina y ocho para Luceño. La mala calidad del material les obligará a reducir esa cantidad.

El propio Almeida presumió de la compra de ese material el 23 de marzo, cuando anunció que iban a llegar a Madrid mascarillas, test y guantes mientras criticaba que el Gobierno no le enviaba el material que había pedido: “No nos ha llegado el material, y por tanto hemos tomado la decisión, a finales de la semana pasada, de que se adquieran los suministros en el mercado”. El mercado era un amigo de su primo y el socio de éste.

Un material defectuoso

Los pagos se hacen efectivos a través de nueve transferencias que se prolongan desde el 24 de marzo hasta el 6 de abril, cuando se hace el último ingreso. Ese día España ha enterrado ya a 15.000 personas por el coronavirus cuando llega ese último pago; la cifra aumentaba en cientos de muertos cada día.

Paradójicamente, cuando el negocio está cerrado y esas cantidades millonarias, ingresadas en sus cuentas, empiezan los problemas. El 8 de abril llegan los guantes a la funeraria, pero no son los que habían prometido. Tienen peor calidad y distinto tamaño al acordado. La alto cargo que supervisa las compras se encuentra en un supermercado de Madrid guantes del mismo modelo a ocho céntimos. Luceño los había vendido a dos dólares, el par.

Elena Collado intenta contactar con Luceño, que empieza a no contestar al teléfono. Y es entonces cuando recurre al primer intermediario, Luis Medina Abascal, para advertirle de que su amigo (y socio) va a tener un problema si no atiende sus reclamaciones. Luceño fabrica otra mentira para la ocasión. Dice que los responsables de la empresa para la que trabaja aceptan rebajar el precio para compensar ese cambio de calidades en los guantes; no es verdad, lo que hace realmente el empresario es devolver su comisión y la de Medina (cuatro millones de euros en total, la única que no han podido cobrar). Aún así, el precio que pagó el Ayuntamiento de Madrid fue cuatro veces superior a lo que costaba ese material.

Los test que enviaron a través del segundo contrato también estaban mal. Solo servían un tercio de los 250.000 que se habían comprado. Cuando se le afeó a Luceño, cambió de estrategia. Esta vez no estaba dispuesto a renunciar a más dinero, así que prometió la entrega de nuevos reactivos que mejorarían la fiabilidad de los test. “No consta que hasta la fecha se hayan enviado nuevos reactivos ni que se haya corregido de otra manera el defecto de sensibilidad de los test”, dice Anticorrupción.

A pesar de estos engaños, no hay constancia de que el Ayuntamiento de Madrid reclamase a Luceño la devolución del dinero por este encargo, ni que hiciese una auditoría interna para determinar qué había ocurrido. Tampoco lo denunció ante un juzgado o la Fiscalía.

Mentiras para garantizarse los millones

Las pesquisas de Anticorrupción evidencian cómo Luceño no estaba dispuesto a renunciar a más dinero. Había tenido que devolver tres millones de euros por los guantes defectuosos y no pensaba perder un euro más. Para garantizarse el resto de pagos por parte de la empresa de Malasia, le comunicó a sus directivos que Medina no cobraría su parte. Fue una decisión unilateral que buscaba asegurar las transferencias restantes a sus cuentas.

En realidad, el engaño a su socio había comenzado mucho antes. Ambos habían quedado en repartirse a medias el botín. Por ejemplo, para los test habían pactado una comisión de 950.000 dólares para cada uno. Pero para Luceño era poco, así que acordó por su cuenta que a eso iba a sumar 1,2 millones más, de los que no informó a Medina.

Lo mismo ocurrió con las mascarillas. Pactaron un millón para cada uno, pero luego Luceño acordó con la empresa de Malasia que él se llevaría dos millones más.

Al final, con el contratiempo de los guantes, los dos comisionistas se embolsaron seis millones de euros de dinero público. Uno para Medina, cinco para Luceño. Con el dinero ya en las cuentas hubo que seguir con el engaño. Sus respectivos bancos les pidieron explicaciones por esos ingresos millonarios, y ellos respondieron con documentos que, según la Fiscalía, eran falsos. Luceño los fabricó y puso fechas y firmas falsas para hacer creer a los bancos que trabajaba desde hace años para la empresa de Malasia.

A partir de ahí solo quedaba disfrutar. Ese verano, Luceño se fue seis días a un hotel de Málaga que le costó 10.000 euros por noche. Compró coches de lujo, uno de ellos por 355.000 euros, varios rolex y una casa en Pozuelo. Medina, con una parte del pastel más pequeña, adquirió bonos de empresas y se dio solo un capricho: un yate Leonardo Eagle 44, un velero de 13 metros de eslora, cubierta de madera y casco azul. Le puso de nombre ‘Feria’, como el ducado que se ha heredado en su familia desde hace más de 450 años y que lleva aparejada la Grandeza de España.

https://www.eldiario.es/politica/vertiginosa-semana-marzo-propicio-seis-millones-comisionistas-madrid_1_8902337.html

EL PRIMO DE ALMEIDA: “¿HAY ALGÚN CORREO DONDE PUEDA REMITIRTE ESTA OFERTA?”. LA DIRECTORA DE ALCALDÍA: “SÍ, ES ESTE”

Así llegaron los dos correos de los comisionistas al Ayuntamiento. Matilde García Duarte, coordinadora general de alcaldía de Madrid, facilitó el ‘e-mail’ clave al familiar de Almeida, abogado de profesión y también amigo personal de ella

El 14 de marzo de 2020, el presidente Pedro Sánchez anunció a los 45 millones de españoles el estado de alarma. Al día siguiente, según relatan fuentes del Ayuntamiento de Madrid, comenzaron a llamar al Palacio de Cibeles decenas de empresarios y ciudadanos ofreciendo su ayuda. Una cadena de colaboración. No había un teléfono fijo. La mayoría tiraba de su agenda telefónica. Hubo llamadas a concejales, a jefes de prensa, a directores generales, a funcionarios. “Llamaba todo Dios”, recuerda ahora un alto cargo del Consistorio. En ese momento, la coordinadora general de alcaldía de Madrid, Matilde García Duarte, que también es íntima amiga del alcalde José Luis Martínez-Almeida desde hace más de 20 años, pone en marcha un protocolo interno. “Todos los ofrecimientos y donaciones tendrán que enviarse a este correo con este modelo normalizado”, cuenta por teléfono ella misma. Era una forma de centralizar un auténtico caos burocrático en mitad de una pandemia mundial, con todos los trabajadores encerrados en sus casas. El formulario incluía los nombres y los apellidos de los contactos, junto a la oferta o la donación correspondiente. “No había filtros. Mandábamos todo, salvo cosas grotescas”, relata.

—¿Por qué el primer filtro fue ese correo de la coordinadora general de Alcaldía?

—Fue una decisión general. No recuerdo cómo se tomó esa decisión. Se pensó así porque era una forma de centralización.

—¿Todo se recibía en ese correo?

—No. También había gente que mandaba correos directamente a los concejales o directamente al departamento de compras [que depende de Hacienda].

Al correo electrónico general de la dirección de alcaldía, según cuenta García, también tenían acceso algunos funcionarios municipales. “Lo veían y lo leían los que trabajaban conmigo. Ellos tenían acceso. Rebotaban los correos a los distintos departamentos”.

Entre estas ofertas y donaciones, apareció una que ha puesto patas arriba estos días el principal ayuntamiento de España. La oferta fue de los comisionistas Luis Medina, hermano del actual duque de Feria e hijo de Naty Abascal, y de un íntimo amigo suyo, Alberto Luceño.

Los dos ofrecieron material sanitario —guantes, mascarillas y test de coronavirus— al Consistorio madrileño por 15,8 millones de euros, ocultando que, meses más tarde, cobrarían ellos mismos una comisión de casi seis millones. Con este importe, tal y como ha denunciado la Fiscalía Anticorrupción, se compraron una docena de coches de lujo (desde un Ferrari hasta un Lamborghini), un yate, un piso en el municipio de Pozuelo de Alarcón valorado en más de un millón de euros y hasta una semana en un hotel de Marbella a 10.000 euros la noche. ¿Cómo se hizo esta oferta? ¿Cómo entraron al Ayuntamiento estos dos comisionistas?

Aquí aparece en escena un primo hermano del alcalde, Carlos Martínez-Almeida, abogado de profesión e íntimo amigo también de la propia García, la coordinadora general de la alcaldía de Madrid y mano derecha del regidor. Ella asegura que conoce al primo de Almeida y a la familia del alcalde desde hace casi 20 años. García y el líder popular forman parte de la promoción de abogados del Estado de 2001. Aquellos días de marzo de 2020, con cientos de fallecidos por coronavirus en la capital, el primo del regidor la llama por teléfono. En esa conversación, siempre según la propia García, el familiar carnal de Almeida le dice:

—¿Hay algún correo donde puede remitirte este ofrecimiento de material o le digo que lo remita al Estado?

“Sí”, respondió ella, “hay un correo genérico, que es este”. “Ah, vale fenomenal”, contestó el primo. Al día siguiente, el primo de Almeida escribió un mensaje de WhatsApp a la coordinadora general: “Oye, me dice que no le contesta nadie. ¿Me lo puedo quitar de encima amablemente?”. García le contesta que ella no había recibido nada. Le recomienda que le diga a Medina que vuelva a enviar el correo. Entonces, al día siguiente, el 19 de marzo, observan que, efectivamente, había dos correos de Medina. Uno el 18 y otro el mismo 19. “Y ya lo reenvía una funcionaria que trabaja para mí”, cuenta ahora por teléfono García. “Yo no hacía compras. Yo me encargaba de las donaciones”.

—¿Conocía a Medina y a Luceño?

—No. De nada.

El Ayuntamiento de Madrid no ha querido hacer públicos estos correos, tampoco mostrarlos a este periódico. Fuentes de la Fiscalía informan a EL PAÍS de que han descartado que este familiar del alcalde cometiera tráfico de influencias. El entorno de Almeida asegura que el propio regidor popular no ha tenido conocimiento de estas llamadas entre su primo y su coordinadora general hasta el pasado viernes 1 de abril, cuando Eldiario.es destapó la investigación de la fiscalía anticorrupción. Sin embargo, en esta información no se cuenta que el primo de Almeida contactó con García. Otras fuentes municipales apuntan a que ese mismo viernes un medio de comunicación preguntó por el primo al Ayuntamiento. Ahí fue cuando se activó la voz de alarma a nivel interno y, ya sí, se enteró finalmente el regidor.

Matilde García Duarte llegó al Consistorio en 2019. Fue nombrada coordinadora general de alcaldía de Madrid por el propio Almeida. No era la primera vez que García ostentaba un cargo público. Fue directora general del Consejo Superior de Deportes (CSD) durante la última etapa del socialista José Luis Rodríguez Zapatero. Más tarde, también ayudó al entonces presidente de la Federación Española de Fútbol (FEF), Ángel María Villar, a convocar las elecciones presidenciales de 2012 mediante un procedimiento muy polémico. No dio tiempo al resto de candidatos a presentarse. Bajo el mandato de García en el CSD también fue concedida una subvención de 1,2 millones de euros a la FEF que no fue bien justificada. Se falsificaron firmas. Ella argumentó entonces que, en ese momento, estaba de baja por maternidad. Este caso está ahora en los tribunales, pero ella nunca ha sido investigada.

“Ella dirige en el Ayuntamiento una agenda paralela por su cuenta”, cuenta un alto cargo municipal. “Establece muchas relaciones personales con el mundo empresarial. Ha tenido muchas broncas con el departamento de protocolo porque ella quiere aparecer siempre en las fotos, más de lo que le corresponde”, relata otra fuente del palacio de Cibeles.

Durante estos tres años en el Ayuntamiento de Madrid, ella ha tenido a su cargo a Ángel Carromero, amigo personal del alcalde y enlace clave con la dirección nacional del PP para el propio Almeida. Carromero ostentaba el cargo de director general de alcaldía. “Una discusión a principio de la pandemia entre ellos provocó que no se hablarán más”, recuerda ahora otra fuente municipal. “Tanto Carromero como García tenían un duelo por ejercer sus influencias sobre Almeida a la vista de muchos”. García sigue en el Ayuntamiento. Carromero dimitió el 17 de febrero, salpicado por el otro escándalo que acecha también estos días los cimientos del Consistorio. Un intento de espionaje a la presidenta Isabel Díaz Ayuso a través de dos empresas públicas municipales. Él, sin embargo, lo niega todo.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-04-10/el-primo-de-almeida-hay-algun-correo-donde-pueda-remitirte-esta-oferta-la-directora-de-alcaldia-si-es-este.html>

LOS 55 DÍAS DE VÍA CRUCIS DE ALMEIDA: "EL ALCALDE ESTÁ MUY PREOCUPADO POR LO DE SU PRIMO"

El alcalde dice que supo hace una semana que su familiar fue el enlace entre el Consistorio y los comisionistas Luceño y Medina, que dieron un 'pelotazo' de seis millones

El entorno de Almeida, sin embargo, ya transmitía a principios de otoño que el primer edil estaba intranquilo porque acusaban de "intermediario a su primo el guapo"

Desde Cibeles se extiende la teoría de que el caso de debe a un "ajuste de cuentas" interno mientras la 'mano derecha' de Almeida se ve también bajo sospecha

"De esta no creo que salga, es un error de principiante; otro caso Urdangarín", sostiene un relevante cargo del PP

El día de San Fermín, el 7 Julio de 2020, ocurrió un hecho histórico en el Ayuntamiento de Madrid. Todos los grupos políticos llegaron a un acuerdo de 352 medidas para hacer frente al impacto del coronavirus.

La fotografía de un ufano José Luis Martínez-Almeida con Begoña Villacís, vicealcaldesa de la capital, y el resto de portavoces de los grupos de la oposición presentando los llamados Pactos de la Villa en el auditorio de la cuarta planta del Palacio de Cibeles, el de las grandes ocasiones, queda como uno de los hitos de la pandemia. El reflejo del diálogo. Del acuerdo.

El talante y la búsqueda de consenso demostrados por Almeida en los peores momentos de la crisis sanitaria catapultaron su imagen. Sus participaciones en la televisión eran jaleadas a diestro y siniestro. Hablaba desde el sentido común, y eso en un mundo -el de la política- siempre tan polarizado, tan de trincheras, sorprendía. Hasta la oposición hablaba bien de él.

No era el alcalde de Madrid. Era el alcalde de España. Tras la crisis abierta en el PP con Cayetana Álvarez de Toledo, Pablo Casado quiso subirse a esa ola, y le nombró portavoz del partido a nivel nacional ese mismo verano.

Hoy, casi 20 meses después, la imagen de este abogado del Estado de 46 años, según afirman varias voces del PP, ha quedado muy dañada tras el intento de espionaje a Isabel Díaz Ayuso desde su Ayuntamiento y el pelotazo en los contratos de las mascarillas dado por Luis Medina, hijo de Nati Abascal, y Alberto Luceño: seis millones de comisiones por un envío que en parte era defectuoso.

"De esta no creo que salga. Es gordísima, es un error de principiante, otro caso Urdangarín", sostiene un relevante cargo del PP.

Entre la primera publicación del caso de presunto espionaje a la presidenta regional desde una empresa municipal -16 de febrero- hasta hoy han pasado 55 días. 55 días de vía crucis para Almeida. "Esto está siendo duro", confesaba el alcalde el 22 de febrero, minutos después de anunciar, abatido, que dejaba de ser portavoz del PP.

Para entonces Casado era casi ya historia, y Ángel Carromero, director general de coordinación de Alcaldía, una de sus personas de máxima confianza, había dimitido ya bajo la sombra de la culpabilidad en una trama con más sombras que luces a estas alturas.

"No tenemos nada que ocultar", decía el alcalde días después, cuando aceptó la comisión de investigación, una comisión que está sirviendo de bien poco porque la mayoría de comparecientes, entre ellos Carromero, no está acudiendo a la cita.

Con una comisión de investigación descafeinada, el foco centrado en la guerra de Ucrania y la toma del mando de Génova por parte de Alberto Núñez Feijóo, Almeida aprovechaba para reposicionarse a apenas un año para las elecciones.

Volvía a dedicarse exclusivamente al mando de la ciudad -algo que Begoña Villacís siempre le reclamó- y confesaba que que no quería tener más cargos orgánicos.

Un repecho para tomar aire. Hasta que eldiario.es destapó la investigación de la Fiscalía el pasado viernes, lo que desató una nueva tormenta en Cibeles con epicentro en su despacho. Un nuevo desgaste.

Este jueves, en la rueda de prensa tras la Junta de Gobierno, celebrada en Vallecas, en la que trató de explicar su no participación en los polémicos contratos, su cara era el espejo del alma.

Cansado, ojeroso, nervioso, sin esa chispa tan habitual en él, trataba de salir indemne del escrutinio periodístico. "Yo vi la rueda de prensa en Twitter, sin sonido", explica un edil de la oposición municipal, "y esa expresión, esas miradas, los gestos de rabia... se veía a alguien acorralado, a alguien que tiene mucho que esconder".

"Cuando anuló su agenda el lunes y el martes, supimos que algo más pasaba, que no nos habían dicho toda la verdad", afirman en Ciudadanos, su socio de Gobierno de coalición, cuya líder Villacís trata de buscar el equilibrio de una funambulista.

Estafa y falsedad

Ese día, el de la comparecencia de prensa, el 7 de abril, ya se sabía que la Fiscalía Anticorrupción había acusado a Medina y Luceño de delitos de estafa agravada, falsedad documental y blanqueo de capitales por irregularidades en la compra de mascarillas, test y guantes para la funeraria municipal [el consejo de administración de esta empresa pública del Consistorio está presidido por Inmaculada Sanz, concejal de Seguridad y Emergencias y portavoz del Gobierno de la capital, una persona de la máxima confianza de Almeida].

El juez cita el día 25 y embarga los bienes a los comisionistas del 'pelotazo' con material covid. También se sabía que los empresarios ocultaron que entre el 60 % y el 80% del coste de los productos sanitarios era para comisiones. O que con estas se compraron un yate -en el caso de Medina, que obtuvo un millón de euros de beneficio-, y una docena de vehículos de alta gama, un piso y tres relojes Rolex en el caso de Luceño, que sacó de tajada en la operación 5,1 millones. O que tuvieron que devolver cuatro millones por productos defectuosos.

También era público que el enlace entre el Ayuntamiento y hermano del duque de Feria había sido un primo del alcalde, Carlos Martínez-Almeida, tal y como adelantó en exclusiva EL PERIÓDICO DE ESPAÑA.

Que se publicara su nombre no sentó nada bien al alcalde, que consideraba injusto que saliera a la luz cuando no está siendo investigado ni ha sido acusado de tráfico de influencias.

Sin embargo, la vinculación familiar con el alcalde de este abogado, que tiene un bufete propio y un currículum brillante -es doctor en Derecho Mercantil, árbitro de la Corte Española de Arbitraje y tiene cursos de posgrado en la Universidad de Georgetown- colocaba bajo sospecha los tres contratos de más de 15 millones de euros firmados con la empresa malasia Leno, de la que Medina y Luceño eran comisionistas.

Eso no lo decía la prensa, sino la propia Fiscalía, que lo subrayaba en su escrito de acusación, donde apreciaba que Medina "aprovechó su condición de personaje conocido en la vida pública y su amistad con un familiar del alcalde" para hacerse con el contrato.

El alcalde, que descartó que su primo y Medina fueran amigos, trató en su comparecencia de justificar el contrato. "Es muy fácil hablar a toro pasado, pero era una situación dramática. A lo mejor nos equivocamos, pero el mercado era una jungla... sólo nos guiaba proteger a los servidores públicos", dijo sobre el alto precio pagado por los productos [los guantes, por ejemplo, fueron abonados a dos dólares el par cuando su precio era de 0,08 céntimos].

"Yo no tenía ni idea de que mi primo había intervenido de ninguna manera; la persona con la que contactó mi primo no fui yo", apreció el alcalde, que descartó su participación de forma "directa ni indirecta" en el contrato.

Según su versión, Medina contactó con una "tercera persona" conocida por este y su primo para ver si en el Ayuntamiento estaban interesados en que les consiguieran material. "Mi familiar se pone en contacto con la coordinadora general de Alcaldía, que es quien quien le dice que estos

ofrecimientos se están encauzando a través del buzón electrónico de Coordinación de Alcaldía. Medina manda dos correos electrónicos el 18 y 19 de marzo".

Para empezar, esta declaración ya aportaba más datos que los ofrecidos el día anterior, cuando desde el Ayuntamiento se informó sólo que el familiar de Almeida se limitó a facilitar el correo que se daba a todo el mundo interesado en vender material. En total, hubo más de mil ofrecimientos por distintas vías, dijo el alcalde.

En su exhortación exculpatoria, Almeida fue incluso más allá, dejando entrever lo que parece, con todos los datos en la mano, un grave desliz: "Me enteré de que mi primo ha podido intervenir en el contrato a raíz de las informaciones que publica eldiario.es".

El citado diario fue efectivamente el primero en adelantar que había una investigación abierta -el pasado viernes 1 de abril-, pero en ella no se hablaba de ningún familiar.

La frase del alcalde también contrasta con lo que decían desde su círculo de confianza a principios de otoño, cuando la coordinadora de Hacienda y Personal, Elena Collado, responsable última de los contratos, es llamada a declarar como testigo en la Fiscalía Anticorrupción.

"El alcalde está muy preocupado con lo de su primo, le acusan de ser intermediario", era un comentario escuchado a personas de confianza del primer edil por aquel entonces. En este entorno se referían a Carlos Martínez-Almeida como "el primo guapo" con cierta sorna.

Quien conoce bien el Consistorio tanto en el PP como en el resto de partidos no termina de creerse tampoco que el alcalde no conociera desde el principio la implicación de su primo, sobre todo porque con quien contactó su familiar es su mano derecha, Matilde García-Duarte, también Abogada del Estado como él y a la que algunos llaman "la alcaldesa en la sombra". Es su amiga personal desde hace muchos años.

No se mueve una hoja en el Consistorio sin que ella lo sepa. Fue el gran fichaje de Almeida. Su mano derecha. Ahora también queda señalada.

Fuentes populares aprecian que ya hay cierto runrun entre algunos ediles del Consistorio por lo extraño que está siendo todo, aunque desde Cibeles se extiende el rumor de que toda esta investigación y su filtración a la prensa se debe a "un ajuste de cuentas interno", con lo que eso quiera significar.

De hecho, hay varias teorías: desde un ataque más en la pugna entre "familias" populares a una vendeta póstuma de Carronero.

Desde el socio del Gobierno municipal, Ciudadanos, entretanto, aseguran que se sienten "engañados", que cuando Anticorrupción envió los requerimientos de información al Ayuntamiento hace más de un año no se dijo desde el PP "toda la verdad" sobre el caso, ni de las implicaciones de familiares del alcalde.

Villacís hizo visible su disgusto con Almeida este mismo jueves, al evitar salir con él en la rueda de prensa y montar una paralela, justo a continuación. "Nosotros debíamos salir como Ciudadanos; él tenía que dar explicaciones personales", razona a este diario Villacís.

La vicealcaldesa no está en una posición fácil. Desde la oposición, tras este nuevo escándalo, le han vuelto a ofrecer ser alcaldesa. Pero ella sabe que cualquier paso en falso puede privarle de conseguir representación en las próximas elecciones [pese al descalabro general de Cs, algunas encuestas apuntan que podría conseguir uno o más concejales en 2023].

"Yo podría haber sido alcaldesa ya hace tres años, y otros muchos políticos en mi lugar lo habrían hecho, pero yo no", apunta Villacís, que insiste en que su gobierno está "funcionando bien" y no lo va a romper. Por ahora. Lo que sí ha hecho es anunciar que pedirá una auditoría externa para analizar todos los contratos firmados al inicio de la pandemia.

En el PP crecen las voces que ven que la situación podría ser "insalvable" si se sigue complicando con nuevas revelaciones porque ya con lo que hay "costará levantar la cabeza", aunque la posición oficial, mostrada por Ayuso este mismo viernes, es de confianza "plena" en la gestión de Almeida.

Lo cierto es que el caso de las mascarillas en el Ayuntamiento y la nueva condena contra el PP en Gürtel han enturbiado la llegada de Feijóo a Génova. "Como salga algo más, algún detalle de los correos electrónicos, por ejemplo, será el final de Almeida y habrá jodido el ticket electoral estupendo que hace con Ayuso", asevera otro miembro con peso histórico en la formación.

"Cuando estás en política y un pillo de estos te llama", dice en referencia a Medina, "hay que salir corriendo". "La gente está muy jodida, cobra mil euros, 1.500 euros, y este tío, un noble [Medina], ha ganado un millón de euros con una llamada cuando mucha gente se estaba muriendo de Covid cada día. Y tú lo has permitido. Eso la gente no lo va a perdonar".

<https://www.epe.es/es/politica/20220409/55-dias-via-crucis-almeida-13495897>

'CASO MASCARILLAS': UN BOTÍN DE 2.000 MILLONES EN LA LEY DE LA SELVA

La falta de controles entre marzo y mayo de 2020 facilitó el pillaje de comisionistas. La Fiscalía investiga decenas de contratos pero ve difícil castigar los precios excesivos

"Estábamos en guerra y se trataba de comprar balas". Un empresario experto en el comercio con China describe así la situación vivida entre marzo y mayo de 2020. Pero, en esa batalla contra una pandemia que puso al mundo en cuarentena y ha costado ya más de 100.000 vidas en España, determinados intermediarios o comisionistas se enriquecieron mucho en muy poco tiempo a costa de la desesperación y la necesidad de un país.

La Fiscalía Anticorrupción, que ha denunciado este escándalo mediante un ejemplo especialmente indignante, tiene varios casos en investigación y analiza estos días otros 12 contratos de distintos organismos de la Administración central que suman 300 millones de gasto público para decidir si abre diligencias.

Tras año y medio de pesquisas secretas, Anticorrupción destapó y denunció el pasado martes los "injustificados" beneficios logrados por los comisionistas Luis Medina y Alberto Luceño: ganaron seis millones de euros tras colocar material sanitario defectuoso al Ayuntamiento de Madrid por 11 millones. El destino grosero que ambos dieron al dinero rapiñado —un piso de un millón de euros, un velero, relojes de lujo, coches deportivos— se ha convertido en el símbolo de un escándalo de dimensiones hasta ahora desconocidas.

Las administraciones públicas españolas gastaron entre marzo y mayo de 2020 casi 2.000 millones de euros para comprar de urgencia material imprescindible en China, convertido entonces en un "mercado persa", según los empresarios consultados por EL PAÍS. "Exigían el pago por adelantado, había una especulación galopante con los precios, todo era volátil en relación con mascarillas, guantes, test de antígenos o equipos de protección individual", alega uno de ellos.

El gasto de 2.000 millones de euros en apenas tres meses (más de la mitad a cargo de las comunidades autónomas) para la compra masiva de material antiCovid se convirtió en un colosal botín de dinero público del que se aprovecharon muchos "pillós", según la denominación utilizada por el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo. Pillós que, como Medina y Luceño, se hicieron multimillonarios en unos pocos días a costa de la mayor crisis sanitaria que ha sufrido el planeta en los últimos 100 años.

Contratación sin reglas. El Gobierno aprobó en marzo de 2020, cuando la Covid causaba cientos de muertos al día en España y contagiaba a decenas de miles de personas, un decreto de alarma que liberaba a las administraciones de la mayoría de las normas de contratación. "A todos los contratos que hayan de celebrarse por las entidades del sector público para atender las

necesidades derivadas de la protección de las personas para hacer frente al covid-19, les resultará de aplicación la tramitación de emergencia sujeta a un régimen excepcional que implica que los contratos objeto de esta no están sometidos a la obligación de tramitar el expediente de contratación, sin tener que sujetarse el procedimiento de contratación a los requisitos formales establecidos en la mencionada ley”, rezaba el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo.

Se podían adjudicar a dedo contratos de millones de euros, sin necesidad de pedir más de una oferta y sin que la empresa contratada tuviera experiencia en el sector o la solvencia acreditada. Esa excepcional ley de la selva desencadenó la avaricia de determinados intermediarios que hicieron negocios multimillonarios a costa de aquella desgraciada situación.

Un empresario ajeno al sector sanitario pero que lleva 25 años importando material desde China recuerda cómo aquel negocio, sin normas rígidas que lo regulasen, se llenó de oportunistas: “Cuando vimos la desesperación, decidimos ayudar. La demanda de EPIS [equipos de protección individual] venía de empresas privadas y de administraciones. En aquellos días cualquiera que fuera espabilado y que tuviese un contactillo mediaba en estas actividades. Lo podía hacer cualquiera. Algunos eran gente en ERTE que no tenía otra ocupación esos días. Pedían comisión o compraban la mercancía y la revendían. Era muy normal aquellos días”.

En circunstancias normales, aquellos espabilados no habrían podido ni acercarse a las ventanillas de la Administración para ofrecer sus servicios. Pero en los tres primeros meses de pandemia no había filtros ni medidas de seguridad para evitar el saqueo.

El alcalde de una de las 20 ciudades más pobladas de España cuenta a EL PAÍS: “En mi ciudad no teníamos EPIS ni para los policías municipales, ni para los bomberos, ni para los trabajadores sociales que acudían a casa de los mayores... Tuvimos que recurrir a lo que pudimos”. “Pero el problema”, añade, “no reside en que la empresa o intermediario que nos ofrecía material de China careciera de experiencia en el sector sanitario, porque eso no era importante en ese momento, sino que tuviera los contactos necesarios para conseguir el material. El verdadero problema fue el precio que cobraron por ese servicio. Algunos sacaron un beneficio normal, pero otros dieron el sablazo. Y lo peor es que no se puede hacer nada”.

Los sucesivos decretos de alarma permitieron durante 422 días, entre el 13 de marzo de 2020 y el 9 de mayo de 2021, contratar de emergencia. Al menos durante los tres primeros meses, los cargos públicos compraban el material apremiados por una situación trágica e incontrolada. No podían pararse a comparar precios para elegir las mejores ofertas ni podían poner condiciones a las empresas, intermediarios o comisionistas que ofrecían el material.

El precio era lo de menos; el mismo día, una administración pública podía contratar la compra de mascarillas FFP2 a dos euros y a nueve euros, diferencias abismales que solo se podían justificar por la caótica situación que vivía el mundo y por la falta de escrúpulos o el exceso de avaricia del intermediario que imponía las condiciones de la venta.

Gasto público desenfrenado y descontrolado. El Ministerio de Transportes y Movilidad Urbana compró a finales de marzo de 2020 cinco millones de mascarillas FFP2 por 12,5 millones, a 2,5 euros por unidad. Este contrato está denunciado ante la Fiscalía por el grupo parlamentario del PP en la Asamblea de Madrid. La oposición de izquierdas al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso denunció otro contrato —1,5 millones por 250.000 mascarillas, a seis euros con IVA la unidad— que benefició al hermano de la presidenta, quien cobró al menos 55.000 euros por unos días de gestiones para conseguir el material en China para la empresa Priviet, de su amigo Daniel Alcázar. La Fiscalía Anticorrupción puede conocer por cuánto compraron los intermediarios en China y a cuánto vendieron. La diferencia dará en cada caso la medida del escándalo. En ese mercado sin apenas controles legales, los más escrupulosos cobraron por sus gestiones entre un 5% y un 20%; algunos empresarios perdieron incluso dinero, otros elevaron sus tarifas para ganar hasta el 100% y algunos llegaron hasta el 300%, según las investigaciones de la Fiscalía Anticorrupción y el análisis hecho por EL PAÍS tras consultar a decenas de implicados.

Mercado caótico. Ninguna administración ni organismo público se libró de aquel mercado caótico, según comprobó el Tribunal de Cuentas en una investigación aleatoria. El Banco de España pagó 9,44 euros por mascarillas FFP2 al mismo tiempo que la delegación de la Agencia Tributaria

en Cataluña conseguía idéntico material por 4,87 euros y RTVE las adquiría todavía por menos, entre 2,08 y 3,03. El Tribunal de Cuentas, en su informe de febrero pasado, señala más desproporciones: “En lo que respecta a la adquisición de mascarillas quirúrgicas, los precios por unidad oscilaron entre los 0,62 euros del proveedor utilizado por la Delegación Especial de Andalucía y los 0,95 euros del contratista de la Delegación Especial de Cataluña, pasando por los 0,77 euros del proveedor de la Delegación de Galicia, con una diferencia de algo más del 50 % entre el contratista más barato y el más caro.

Los guantes higiénicos fueron adquiridos en Cataluña a un precio de 9,80 euros por caja de cien unidades, frente a los 2,42 en la Delegación Especial de Andalucía, esto es, más del cuádruplo en el primer caso en comparación con el segundo. La Delegación Especial de Cataluña llegó a pagar un precio de hasta 14,38 euros por litro de gel hidroalcohólico, en tanto que en los Servicios Centrales el precio fue de 5,15 euros, y en la Delegación Especial de Madrid se pagó 4,60 euros, habiendo tenido lugar todas estas compras entre el 30 de abril y el 18 de mayo de 2020”, explica el informe del órgano fiscalizador. Este gasto público tan desequilibrado no tendrá sanción penal. Las normas de contratación en pandemia perdonaban todas estas anomalías.

El Ayuntamiento de Valladolid logró en abril de 2020 a 3,35 euros (IVA incluido) 15.000 mascarillas tipo KN95 a 3,35 euros por unidad (IVA incluido), 200 buzos a 15,51 euros cada uno, 200.000 mascarillas quirúrgicas a 0,70 euros la unidad y 10 cajas de guantes (10.000 guantes en total) a 182,62 euros la caja. En el contrato que costó al Ayuntamiento de Madrid casi 11 millones de euros y acabó en los tribunales, el precio de los guantes era 10 veces superior al pagado por el Ayuntamiento de Valladolid en esos días; y las mascarillas KN95, justo el doble.

Las mordidas de los piratas. Nunca nadie ganó tanto dinero en tan poco tiempo vendiendo ese tipo de material a las administraciones públicas. Pero nunca antes se vivió una situación tan excepcional. ¿España es un país de pícaros?

Un empresario que vendió material aquellos días responde: “A mí me parece lícito siempre y cuando no fueran funcionarios los que cobraran esas mordidas. Ten en cuenta que había mucha gente sufriendo. Había intermediarios de buena fe, que eran la mayoría, y pedían un 5%, pero luego había piratas que pedían hasta el 40% y trabajaban para administraciones públicas. Yo rechacé ventas en las que me llegaron a pedir un 30% de comisión. Quería que el material llegara a un precio razonable”.

El jefe de compras de un hospital público madrileño cuenta que en los primeros días (tras la centralización de las compras por parte de la Consejería de Sanidad) se llevó una sorpresa: “Se estaba comprando a empresas que no me sonaban de nada mientras que las habituales del sector sanitario, como Helianthus por ejemplo, se quedaban sin vender. Lo que pasó es que los proveedores ordinarios no tenían dinero en mano así que se compró a empresas poco habituales, empresas que ni siquiera tenían empleados, sin actividad. Cantaba por todos lados. A mí me escandalizó todo. Se buscaban una sociedad para facturar y hacían las compras por ahí”.

El Tribunal de Cuentas no se atreve a sacar conclusiones porque había múltiples variables en juego que condicionaron cada una de las contrataciones. Pero destaca que hubiera sido importante hacer “en su momento, prospecciones del mercado”.

Un gestor público que firmó la compra de material anticovid reflexiona sobre lo ocurrido: “En momentos de crisis, el ser humano es capaz de lo mejor, hubo innumerables ejemplos en pandemia, y de lo peor, gente sin escrúpulos haciendo caja. Hubo quien se dedicó a rapiñar con la muerte de la gente. Y también hubo gente ejemplar”.

Los agujeros negros de una respuesta de emergencia. La respuesta de las administraciones públicas para proteger la salud de la población, contener la expansión del virus y reforzar el sistema de salud pública ha dejado en evidencia fallos considerables en muchos aspectos; desde la gestión puramente sanitaria del problema hasta el control del dinero público empleado en combatir la pandemia.

El enriquecimiento no es delito en pandemia

El Código Penal y la contratación de mascarillas. El decreto de alarma que aprobó el Gobierno para hacer frente a la pandemia introdujo en su artículo 16 la posibilidad de aplicar contratos de emergencia a las compras de material antiCovid. Esa excepcionalidad, justificada por la gravedad de la situación, evita ahora que la Fiscalía Anticorrupción pueda considerar delictivos los precios inflados que muchos intermediarios impusieron a las administraciones públicas para importar material de China.

Imputados por material defectuoso, no por beneficio exagerado. Los primeros imputados en España por un contrato de venta de mascarillas, Luis Medina y Alberto Luceño, se pusieron de acuerdo para obtener un “exagerado e injustificado beneficio económico” y lo consiguieron (seis millones de los 11 que pagó el Ayuntamiento de Madrid por el material), según relata la Fiscalía Anticorrupción en su querrela. Pero no están imputados por ese enriquecimiento, sino porque el material entregado fue defectuoso, no correspondía al comprometido, era de una calidad inferior y, por tanto, se produjo una supuesta estafa. Los guantes no tenían las medidas prometidas y la encargada de compras del Ayuntamiento de Madrid llegó a fotografiar el mismo material de un supermercado a 0,08 euros mientras que el entregado por Medina y Luceño costaba dos dólares (1,62 en comisiones).

Blanqueo de capitales. La Fiscalía Anticorrupción también atribuye a Luis Medina y Alberto Luceño un delito de blanqueo de capitales —introducir las ganancias ilícitas en el circuito económico legal— por la compra de un velero, un piso en Pozuelo, numerosos coches y relojes de lujo o la estancia en un hotel de lujo con el dinero obtenido de la supuesta estafa al Ayuntamiento de Madrid. Pero la jurisprudencia del Tribunal Supremo es confusa respecto a este punto y señala que no se puede atribuir blanqueo de capitales cuando se trata de “autoconsumo”, como pagar viajes o el alquiler de una vivienda con el dinero procedente del delito pues no puede apreciarse el objetivo de ocultar o encubrir bienes. Los dos comisionistas del Ayuntamiento de Madrid dedicaron gran parte de sus ganancias a comprar bienes de lujo. Medina adquirió un velero, mientras que Luceño se compró media docena de coches: un Aston Martin DB11, un Ferrari 812 Superfast, un Mercedes AMG GT 63S, un Mercedes SCL 300, un Range Rover Sport, un KTM X BOW y un BMW I8 Roadster.

Tráfico de influencias. La Fiscalía Anticorrupción recuerda que no había ningún procedimiento reglado para la adquisición de material sanitario en pandemia. Por tanto, explican, es muy difícil acreditar que hubo tráfico de influencias en el hecho de que una empresa para la que trabajaba el hermano de Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, fuera contratada para conseguir 250.000 mascarillas FFP2. No obstante, quienes participaron en la gestión, tanto la parte contratante como la parte contratada, serán llamados a declarar por Anticorrupción. En la causa abierta por el contrato del Ayuntamiento de Madrid, la Fiscalía relata la participación indirecta de un primo del alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida, que supuestamente puso en contacto a los comisionistas con el personal municipal encargado de las compras de material. Pero la Fiscalía Anticorrupción ha descartado que en esa gestión pueda haber tráfico de influencias y nadie del Ayuntamiento de Madrid está imputado en la causa abierta en un juzgado de Plaza de Castilla.

Malversación de fondos públicos. La Fiscalía Europea reclama para sí la investigación del contrato de las mascarillas que benefició a una empresa, Priviet, que a su vez pagó al menos 55.000 euros al hermano de Díaz Ayuso. El argumento para reclamar esa competencia es que el dinero empleado por la Comunidad de Madrid para abonar los 1,5 millones de euros por las 250.000 mascarillas que consiguió traer de China el hermano de la presidenta madrileña proceden de fondos europeos.

Delitos de Corrupción. La Fiscalía, que sigue adelante con su propia investigación, sostiene que el caso solo se puede examinar desde la perspectiva de los delitos de tráfico de influencias, negociación prohibida a funcionarios u otros relacionados con la corrupción. Pero en ningún caso se ha producido una malversación de fondos públicos. “El material comprometido se entregó al precio estipulado y en las condiciones pactadas”, señalan fuentes fiscales, “Si el precio fue excesivo o no; si cobraron mucho más de lo que pagaron en China por el material, son asuntos que no pueden ser perseguidos penalmente, porque las normas de contratación que regían en

aquellos meses, al inicio de la pandemia, permitían a los contratistas poner el precio que les diera la gana”, añaden estas mismas fuentes.

<https://elpais.com/espana/2022-04-10/caso-mascarillas-un-botin-de-2000-millones-en-la-ley-de-la-selva.html>

RETRATO ROBOT DEL INTERMEDIARIO PERFECTO: DEL PRIMO DE ALMEIDA AL HERMANO DE AYUSO

Los seis millones cobrados por Luis Medina y Alberto Luceño muestran los agujeros del sistema de adjudicaciones a dedo por emergencia

Los contactos con las alturas, los precios desorbitados o el desembarco de empresas ajenas al sector alimentan las dudas ya generadas al trascender que el hermano de la presidenta de Madrid obtuvo una comisión

“Nuestros valores: la honestidad, la generosidad, la humildad, la integridad”. Con una mirada sobria, seria, Alberto Luceño se dirigió así en 2012 a los alumnos de la escuela de negocios que dirigía y que en su día estuvo vinculada a la trama Púnica a través de su anterior propietario. Una década después, la querrela de la Fiscalía Anticorrupción contra Luceño y el aristócrata Luis Medina Abascal, hijo de Naty Abascal, ha terminado de destapar otros 'valores'. Por ejemplo, tener contactos con quienes nada más estallar la pandemia habían de elegir a quién contrataban a dedo y sin publicidad. O saber cómo inflar de manera desorbitada los precios de artículos imprescindibles para cobrar una comisión de seis millones. O averiguar cómo conseguir que una Administración Pública aceptase tales precios: en este caso, 6,23 euros por mascarilla, las más caras de España como refleja un informe del Tribunal de Cuentas.

Lo conocido sobre el tándem Medina-Luceño ha disparado la temperatura del escándalo sobre la gestión de determinados contratos de emergencia tras el estallido de la pandemia. Y ha engrosado una lista de intermediarios aún exigua que quedó inaugurada hace mes y medio cuando elDiario.es desveló que el hermano de Isabel Díaz Ayuso, Tomás, cobró por mediar también en el suministro de equipos de protección a la propia Comunidad de Madrid.

Compra barato y vende caro

Ya para siempre los ricos de las mascarillas, Luceño y Medina se han convertido en paradigma de una nueva variante del enriquecimiento en tiempos de guerra: aquí, la desatada en marzo de 2020 para derrotar a la pandemia del Covid-19. Los números hablan por sí mismos: se enriquecieron de forma descomunal a través de tres contratos con el Ayuntamiento de Madrid para mascarillas, guantes y test que resultaron ser no solo carísimos sino de mala calidad. Los contratos estaban valorados en 14,79 millones de euros. Y los lograron porque, según Anticorrupción, fue Luis Medina quien contactó con el consistorio aprovechando “su amistad con un familiar del alcalde”, un primo abogado de José Luis Martínez-Almeida.

Y así, mientras el pico de la pandemia causaba cientos de muertes al día al tiempo que tensaba la cuerda del Estado del bienestar, los dos amigos transmutaban el plomo del virus en una cascada de oro gracias al dinero público. Desde el yate que se compró Medina a la larga relación de bienes con que se hizo Luceño: una vivienda por 1,1 millones, 13 vehículos de gama alta o altísima, una semana en un hotel de Marbella a razón de 8.570 euros por jornada... De guinda, tres relojes Rolex.

“La clave de casos como el de Medina y Luceño –explica una fuente que pide no ser identificada– radica en que algunos intermediarios saben de antemano que ellos son los elegidos, con lo cual a veces compran barato y luego venden caro. En determinados casos el proveedor real es una empresa española que le vende el material al elegido”. La fuente no da más datos.

Una brecha brutal

Los contratos habían sido adjudicados a dedo a través de una empresa municipal –la funeraria– porque al tratarse de una sociedad mercantil le resulta más fácil adelantar pagos. Y adelantarlos –avisa otro experto, este en contratación y ajeno tanto al Ayuntamiento de Madrid como al PP– resultaba crucial para que el proveedor no cambiara de pronto de cliente y entregase su carga a otro.

Pero eso en absoluto indica que durante la pandemia resultara imposible levantar diques administrativos en prevención de engaños, estafa y operaciones de tráfico de influencias. Por ejemplo, el mismo informe del Tribunal de Cuentas que señala cómo las mascarillas de Madrid fueron las más caras de las 12 grandes ciudades españolas aporta un dato. Y ese dato abre una brecha brutal entre territorios : “El porcentaje global de contratos examinados en que consta la promoción de concurrencia se sitúa en el 19 % del total de la muestra. Las entidades que en mayor medida solicitaron varias ofertas son los Ayuntamientos de Palma, Córdoba y Valencia, que lo hicieron, respectivamente, en un 48%, un 45% y un 42% de sus contratos. El Ayuntamiento de Murcia [en 2020 aún gobernado por el PP], por el contrario, no promovió la concurrencia de ofertas en ninguno de los contratos examinados”.

Licitat los contratos era posible

También a escala estatal hay ejemplos. Publicado en su blog hace dos años bajo el título Covid-19 y contratación pública, un artículo del catedrático de Economía de la Complutense Julio González hacía un recordatorio: que la ley de contratos permite en momentos de emergencia saltarse los procedimientos de licitación abierta. Pero que lo permita en absoluto equivale a que imponga desecharlos . Y cita el ejemplo de Correos: aplicó la cláusula de emergencia “pero licitando el contrato en la Plataforma de Contratación del Estado y proporcionando a los eventuales licitadores un plazo de cinco días para presentar sus propuestas”. Esa fórmula, añade, armonizaba “eficacia en la gestión con una apertura a la competencia que permitiría, hipotéticamente, disponer de mejores condiciones económicas”. Y permitía, sobre todo, publicidad. Es decir, transparencia.

En la Comunidad de Madrid, en cambio, tal fórmula de armonización no fue desde luego la norma. Tomando como fuente los documentos entregados por el Gobierno regional a la Asamblea de Madrid, en 2020 y en números redondos los contratos de emergencia sobrepasaron los 4.000.

Un seguidor con suerte... que subcontractaba

En muchos casos, las adjudicaciones y los contratos de ellas derivados no se publicaron hasta un año más tarde. De hecho, eso explica que desde fuera nadie detectase que el Gobierno regional había adjudicado 38,7 millones a una empresa de Florida –Sigma Dental Inc., vinculada a otra de Panamá, Sigma Dental Plan Corp.– y sobre la que el portal de contratación ofrecía datos falsos: un NIF casi idéntico al de una empresa española ajena. A fecha de hoy nadie ha explicado cómo se hizo con 38,7 millones una empresa presidida por un venezolano que nunca ha operado en el sector sanitario en España.

Pero el de Sigma Dental no es el único caso de seguidor –el que consigue– que a dedo obtuvo contratos de suministros de equipos de protección frente al Covid sin haber operado antes en ese campo, al menos en España. Dedicada a la venta de cava con polvo de oro y con un empleado en 2020, Vin Doré 24K se hizo ese año con contratos por 17,5 millones para el suministro de mascarillas y antígenos. Ubicada en Las Rozas, el dueño de Vin Doré también logró en 2020 que el Ayuntamiento de ese municipio y el de Majadahonda, ambos gobernados por el PP, contratos para quitar nieve durante la tormenta Filomena. Como publicó El País, la experiencia de Vin Doré en ese campo era nula. Tanto que facturó 260.000 euros a Majadahonda y subcontractó los trabajos a una empresa murciana de obras civiles. A Las Rozas le cobró 437.000 euros.

El dueño de Vin Doré 24K, Diego Suárez Licerias, ganó cierta fama con un tuit de junio de 2020 donde a la pregunta de qué tenían en común Isabel Celáa, Yolanda Díaz, Begoña Gómez y Paula Vázquez respondía así: “¿Que son retrasadas, que les gusta el botox y la silicona, que dan asco por sus ideas comunistas?”

El "derecho" a cobrar comisión

Su apelación a que las socialistas Isabel Celáa y Begoña Gómez, la esposa del presidente Sánchez, son comunistas enlaza con el discurso de Isabel Díaz Ayuso, que convirtió “comunismo o libertad” en un auténtico lema.

La estrategia de la jefa del Ejecutivo madrileño en relación a la libertad –en las elecciones llegó a enviar a los votantes una carta en blanco, sin medidas programáticas, solo con su foto junto a esa palabra– llegó incluso a la parcela que afecta a su hermano y el contrato público que de forma indirecta le benefició.

Oficialmente y según la presidenta del gobierno regional, la comisión de su hermano por ese contrato, de 1,5 millones y suscrito con Priviet Sportive SL, la empresa de un amigo del pueblo de los Díaz Ayuso, se limitó a 55.850 euros. Y la comisión, opina, goza tanto de legalidad como de legitimidad: su hermano, sostiene Ayuso, “tiene derecho a ganarse la vida en un sector en el que lleva trabajando más de 25 años”. En el objeto social de Priviet Sportive no figura el suministro de material sanitario. Lo que aparece en el Registro es "confección, fabricación y venta al por mayor y a por menor de artículos para el vestido y el tocado de caballero y señora". Y también, "la explotación agrícola, forestal, ganadera o cinegética".

El caso está en manos de Anticorrupción y, en paralelo, de la Fiscalía Europea. En total, Tomás Díaz Ayuso cobró de Priviet 283.000 euros pero nadie ha explicado aún con qué se corresponde la cuantía adicional a los 55.850 antes mencionados.

¿Significa todo lo anterior que las influencias conforman un telón de fondo habitual en los contratos adjudicados sin concurrencia previa? Alcanzar una respuesta válida y universal no es posible, contesta Manuel Villoria, catedrático de Ciencia Política de la Rey Juan Carlos y directivo de Transparencia Internacional: “La pandemia y que hubiera que afrontar una situación muy grave y muy compleja hace que todos los mecanismos tradicionales para controlar la contratación se vengán en gran medida abajo”. Ahora bien, citando como fuente el Barómetro Global de Corrupción de Transparencia Internacional, Villoria proporciona un dato para la reflexión: “En España casi siempre hay conexiones personales para desarrollar negocios. Más del 40% de los españoles reconoce que ha obtenido algún servicio gracias a sus conexiones”.

La lista negra de Ayuso

Ante la denuncia formulada por la oposición, la jefa del Ejecutivo madrileño ha contraatacado elevando otra por los contratos de emergencia adjudicados también en 2020 por el Gobierno central a 12 empresas que pone bajo sospecha y relaciona en algunos casos con ministros. Por ejemplo, la de Páginas Amarillas, que obtuvo una adjudicación de 532.000 euros y a la que el PP señala porque el marido de la vicepresidenta Nadia Calviño ocupa en ella el cargo de director de marketing . “Vamos a empezar a investigar a todos”, espetó el 10 de marzo. La presidenta no ha explicado por qué no interpuso antes esa denuncia si ya sospechaba de la legalidad de esos contratos, sobre los que distintos medios habían informado en 2020.

En la lista que ha entregado a Anticorrupción, el PP sitúa a FCS Select Products SL (tres contratos por 263 millones), que según distintos medios tiene como copropietaria a una empresaria condenada en 2015 por estafa.

Dado que, a fecha de abril de 2022, FCS Select Products SL no ha presentado aún las cuentas de 2020, resulta imposible averiguar qué distancia existe entre sus ingresos (el importe neto de la cifra de negocio) y sus gastos por aprovisionamiento, es decir, por compra en este caso del material que luego vendió.

Ese dato sí se conoce, por ejemplo, en Takamaka SL, la empresa que Alberto Luceño fundó en mayo de 2020 y la única de la serie a su nombre que ha presentado cuentas del ejercicio: con 2,06 empleados fijos y 0,41 no fijos, su cifra de negocio en medio año llegó a 4.734.920,3 euros. Solo con las mascarillas –escribe Anticorrupción en su querrela– Luceño y Medina inflaron el precio artificialmente para llevarse como beneficio cuatro millones de dólares, es decir, “el 148%

del precio real del producto". Estafa agravada, falsedad en documento mercantil y blanqueo de capitales conforman de momento la panoplia de delitos a la que se enfrentan.

Baleares y los 'Paradise Papers'

Otra de las sociedades que el PP incluye en la denuncia es Soluciones de Gestión y Apoyo a Empresas SL, que obtuvo también contratos públicos en Canarias y Baleares. En 2019, la mercantil no facturó ni un solo euro mientras que en 2020 anotó como importe neto de la cifra de negocio 53.133.060 euros. En nombre de la mercantil y al menos en uno de los contratos –con Interior, por 3,47 millones para mascarillas– firmó en nombre de la empresa José Ángel Escorial Senante, que también logró contratos de emergencia en Canarias y Baleares, y que aparece en los Paradise Papers por sus vínculos con empresas offshore radicadas en Malta.

En un informe publicado en octubre de 2020, la Oficina Antifraude de Baleares, órgano creado por el Parlamento del archipiélago, se afirma lo siguiente sobre una de las empresas maltesas de Escorial: "De acuerdo con la información que dispone la Oficina, la Audiencia Nacional, la Fiscalía Anticorrupción y la Guardia Civil investigaron el pasado año a esta sociedad, sobre una posible corrupción en Angola, en concertación con otras empresas, mediante el pago de sobornos a funcionarios públicos". El empresario lo niega.

Javier Muñoz, presidente de la asociación de empresas de equipos de protección

"Nueve de cada 10 euros fueron para empresas que ni sabían qué era una mascarilla"

Desde Asepal, la asociación de empresas que realmente se han dedicado siempre a los equipos de protección individual, su presidente, Javier Muñoz, repite ahora en conversación con infoLibre lo que ya escribió en junio de 2021 : que un número muy elevado de empresas entraron en el mundo de los EPI (equipos de protección individual) "de manera oportunista, con cierto nivel de intrusismo y ausencia de un mínimo nivel técnico". Muchas lo hicieron por poner un grano de arena. Pero otras "pensaron que entraban en un negocio que era una gallina de los huevos de oro".

¿Qué explica un fenómeno como el de los intermediarios enriquecidos o el de las empresas que nada sabían de protección sanitaria y han catapultado sus beneficios gracias al Covid? Muñoz, que trabaja como director en Iturri, dice no poseer cifras actualizadas sobre la facturación del sector durante el año inicial de la pandemia ni sobre cuánto se incrementó. Pero, sin un solo titubeo, afirma algo más relevante: "Lo que sí sé es que de cada 10 euros de aumento 9,5 fueron para empresas que antes de 2020 no sabían ni lo que era una mascarilla".

ASEPAL, que forma parte de la ESF (European Safety Federation), es el único representante del sector de los equipos de protección individual en España, con más de 100 asociados que suponían más del 90% en nuestro país antes del Covid19. Ahora, "como vende mascarillas hasta el apuntador", Muñoz evita dar porcentajes. Y modera de nuevo su lenguaje cuando se le pregunta si los contactos, las conexiones con canales de poder han funcionado como autopistas para obtener contratos de emergencia por parte de quienes, como él mismo dice, ni saben qué es una mascarilla. "Creo que en el 99% de los casos solo ha habido desconocimiento sin mala fe en las nuevas empresas que entraron en el sector en 2020".

Sí incide en que en la primera fase de la pandemia, "en una situación tan crítica a nivel mundial, los que ya sabíamos de los EPI no fuimos capaces de dar respuesta suficiente en ninguna parte del planeta ante una demanda tan desmesurada, que se había multiplicado al menos por 10.000. Y todo el mundo miraba al mismo sitio: Asia". Ahora bien, remarca también Muñoz, Asepal y el más del centenar de empresas asociadas deberían haber tenido "un protagonismo mayor". "Las administraciones inicialmente no se apoyaron lo suficiente en nosotros como asesores técnicos de garantías respecto a los EPI necesarios contra la pandemia. A partir de Mayo 2020 comenzamos a ganar más relevancia". Lo vivido, subraya, ha puesto de manifiesto la importancia de contar con empresas con "la trayectoria y experiencia que tienen los socios de Asepal desde hace muchas décadas".

Asepal y sus asociados, prosigue en tono institucional, "no han tenido evidencia de enchufismo". Muñoz no opina sobre Luceño ni Medina. Su aviso sobre su papel representante de una asociación de perfil técnico disuade automáticamente de preguntarle, por ejemplo, por el hermano de Isabel Díaz Ayuso, intermediario que igualmente consiguió comisión aunque mucho menor.

https://www.infolibre.es/politica/retrato-robot-intermediario-perfecto-familiar-almeida-hermano-ayuso_1_1224905.html

CUANDO ALMEIDA PEDÍA EXPLICACIONES AL GOBIERNO POR LOS TEST DEFECTUOSOS: "LO PEOR ES QUE NO TIENEN EL CORAJE DE DECIR LO SIENTO"

Durante el confinamiento, el alcalde de Madrid criticaba la gestión del Ejecutivo en la compra de test defectuosos adquiridos "con el dinero de todos los españoles". Unas semanas antes había comprado test y guantes defectuosos

En mayo de 2020, el alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida se preguntaba cómo era "posible" que el Gobierno "no fuera capaz de comprar test fiables, en número suficiente" y que "se hubiera gastado un dinero que es de todos los españoles" en adquirir test que eran defectuosos. Y, "lo peor de todo, que ni siquiera tenga el coraje de decirle a los españoles 'lo siento, nos hemos equivocado'". Según la querrela de la Fiscalía contra los empresarios que se llevaron comisiones millonarias de los contratos del Ayuntamiento, en marzo de 2020 el Consistorio gastó millones de euros en test defectuosos y guantes de "ínfima calidad" que no cumplían con los estándares mínimos de calidad.

En una entrevista para Estado de Alarma en mayo de 2020, Almeida criticó al Ejecutivo por la compra de una remesa defectuosa de test rápidos de detección del coronavirus. "Siempre he defendido que no hay que exigir responsabilidades hasta que propiamente acabe la pandemia porque cada minuto cuenta para salvar vidas", dijo entonces.

Ahora, un juzgado investiga las comisiones millonarias que presuntamente cobraron los empresarios Luis Medina Abascal y Alberto Luceño Cerón por los contratos de material contra la COVID firmados con el Ayuntamiento de Madrid. Según la Fiscalía, más de la mitad de los 11 millones de euros que la ciudad pagó a una empresa de Malasia para traer esos instrumentos fueron al bolsillo de los dos supuestos comisionistas aprovechando la amistad de Abascal con el primo de Almeida.

Durante lo peor de la pandemia, Cibeles compró guantes de "ínfima calidad" por 5 millones de dólares que no valían al Ayuntamiento y que además eran veinte veces más caros de los que se vendían en los supermercados. También se hicieron con 250.000 test rápidos por más de 4 millones de dólares, la mayoría de ellos "defectuosos", según Anticorrupción.

https://www.eldiario.es/rastreador/almeida-pedia-explicaciones-gobierno-test-defectuosos-peor-no-coraie-decir-siento_129_8903029.html

ESTAFA, FALSEDAD Y BLANQUEO: LAS DECISIONES QUE MEDINA Y SU COMPINCHÉ DEBERÁN EXPLICAR COMO IMPUTADOS ANTE EL JUEZ CARRETERO

Los tres delitos que imputa Anticorrupción a los comisionistas delimitan su actuación con los contratos de la funeraria de Madrid

Los contratos para proveer de mascarillas, guantes, y test para detectar covid 19 a los trabajadores de la funeraria de Madrid que fueron adjudicados a Luis Medina y a su socio Alberto Luceño se investigan por ser constitutivos, presuntamente, de tres delitos concretos: los de estafa agravada, falsedad en documento mercantil y blanqueo de capitales. ¿Cuáles son las conductas que se incardinan en cada uno de estos tipos penales?

La estafa agravada que Anticorrupción atribuye a este caso se contempla en los artículos 248.1 y 250.1 del Código Penal. Señala que se castiga por estafa a los que, con ánimo de lucro, utilice

"engaño bastante" para producir un error en otro, induciéndolo a realizar un acto de disposición en perjuicio propio o ajeno. La conducta conlleva penas de entre seis meses a tres años de cárcel.

El juez cita el día 25 y embarga los bienes a los comisionistas del 'pelotazo' con material covid. Es algo que parece encajar perfectamente en lo ocurrido en el Ayuntamiento de Madrid, donde según la querrela, Luceño se presentó como experto en importación de productos procedentes del mercado asiático, con fábricas en China a su disposición, y como agente exclusivo de una empresa que disponía del material solicitado. "En realidad, ni tenía experiencia significativa en negocios de importación ni disponía de fábricas en China, del mismo modo que tampoco era agente exclusivo de ninguna empresa malaya", señala la Fiscalía en su querrela.

Estos precios los fijó Luceño y se los impuso al Ayuntamiento de Madrid, amparándose en su "falsa" posición de fabricante y agente exclusivo de la compañía vendedora. "Al hacerlo, ocultó que un elevado porcentaje del precio ofertado (aproximadamente el 60% en el caso de las mascarillas, el 81% en el caso de los guantes y casi el 71% en el de los test) correspondía a comisiones que los querrelados iban a percibir".

Alberto Luceño, el gran desconocido del 'pelotazo' de los comisionistas y las mascarillas. Los guantes que se recibieron en Madrid el 8 de abril de 2020 eran de ínfima calidad y solo llegaban hasta la muñeca. El Ayuntamiento de Madrid pudo comprobar que un par de guantes de la misma calidad y características que los recibidos, por los que el Ayuntamiento de Madrid había pagado 2 dólares por unidad, se ofrecían al público en tiendas de la capital por 0,08 euros. Sin embargo, el precio fijado por la empresa productora fue de 0,38 dólares. El resto, 1,62 dólares, representaban las comisiones pactadas con los querrelados.

En cuanto a las mascarillas, el precio real de venta era de 2.689.300 dólares, una suma que los comisionistas inflaron artificialmente para llevarse un beneficio de 4 millones de dólares, es decir, el 148% del precio real del producto. De los 250.000 test para detectar covid recibidos, solo 75.000 tenían un nivel de sensibilidad aceptable.

Falsedad y blanqueo

Por lo que se refiere a la falsedad, el artículo 392.1 del Código Penal castiga con penas de entre seis meses a tres años y multa por alterar un documento en alguno de sus elementos o requisitos de carácter esencial. Simular un documento en todo o en parte, de manera que induzca a error sobre su autenticidad.

En el caso de Medina y Luceño, esta alteración documental se habría dado tanto ante el Ayuntamiento como en las entidades bancarias que les pidieron explicaciones tras recibir las cuantiosas comisiones cercanas a los 6 millones de euros por transferencia desde Malasia.

Además de experto en importación de productos procedentes del mercado asiático, Luceño dijo actuar movido por el deseo de colaborar en la lucha contra la pandemia. Presentó acreditaciones falsas para sostenerlo.

En cuanto a Medina, tras ser requerido por el banco en el que recibió un millón de euros en concepto de comisiones por esta operación, utilizó una documentación que le remitió su socio en la que aparecían como agentes exclusivos de la compañía que les remitió el material para la obtención de productos de carne congelada (incluidos productos de protección sanitaria) y para su importación y exportación a China y otros mercados asiáticos. "Tampoco estos documentos son auténticos, sino que fueron elaborados por Alberto Luceño a partir de los que él mismo había presentado en su entidad bancaria con firmas simuladas, y a los que añadió la firma que Luis Medina le envió por correo electrónico", añade la querrela de Anticorrupción que ha sido admitida a trámite por el juez Adolfo Carretero.

Sobre el blanqueo de capitales, su investigación es la que justifica que la querrela de Anticorrupción se refiera a los bienes concretos que pudieron ser adquiridos con el dinero ilícitamente obtenido en el 'pelotazo'. También por la posible comisión de dicho delito, el juez Carretero ha ordenado embargar preventivamente dichos bienes.

El artículo 301.1 del Código Penal castiga con penas de entre seis meses a seis años de prisión a quien adquiera, posea, utilice, convierta, o transmita bienes, sabiendo que éstos tienen su origen en una actividad delictiva, o bien realice cualquier acto para ocultar o encubrir su origen ilícito. La multa que conlleva este delito es del triplo del valor de los bienes. En este delito se enmarcan las adquisiciones "lujosas" de los comisionistas.

Medina obtuvo como comisión en la obtención de estos contratos (mediante una carta que le acreditaba como agente exclusivo de la compañía fabricante para el suministro y obtención de productos sanitarios) un total de 1.000.000 de dólares (916.000 euros) procedentes de Malasia y los transfirió a una cuenta personal. Con este dinero, según detalla la querrela adquirió un yate modelo Eagle 44, llamado "Feria", que registró a nombre de una sociedad gibraltareña cuya titularidad comparte con su hermano; además de bonos bancarios.

Por su parte, Luceño presuntamente blanqueó los 5,1 millones de dólares (4,6 millones de euros) en comisiones que obtuvo en este negocio para costearse una semana de vacaciones en un hotel de lujo de Marbella por un total de 60.000 euros, comprarse una vivienda en Pozuelo de Alarcón (Madrid), además de tres relojes Rolex y más de una decena de vehículos de alta gama entre los que incluyó Ferrari, un Lamborghini, un Aston Martin y varios Mercedes por más de dos millones de euros.

<https://www.epe.es/es/politica/20220409/estafa-falsedad-blanqueo-medina-luceno-delito-trama-mascarillas-madrid-imputacion-13497021>

LUIS MEDINA: "NO HAY IRREGULARIDAD ALGUNA. LA FISCALÍA, YA SABES, SON TODOS DE IZQUIERDAS Y ASÍ ACTÚAN"

El empresario está tranquilo porque está seguro de que será exonerado. Su socio también le engañó a él y ahora les han embargado los barcos, los coches de lujo, relojes...

El día en el que Luis Medina leyó en la prensa que su nombre figuraba en un sumario de la Fiscalía Anticorrupción, dijo estar tranquilo. "Me dedico al comercio internacional, he conseguido con un amigo material sanitario para el Ayuntamiento de Madrid cuando más se necesitaba durante la pandemia, tengo un contrato perfectamente legal, he cobrado por mi gestión. No hay irregularidad alguna. La Fiscalía, ya sabes, son todos de izquierdas y así actúan. En este caso lo que buscan es si mi socio y yo le pagamos a algún político para conseguir los contratos. No hay nada de eso, repito que estoy tranquilo", asegura a LOC.

Ha pasado ya más de una semana desde que el diario.es destapó que desde 2020 la Fiscalía investiga el suministro de mascarillas, guantes y test de antígenos importados desde Malasia por Alberto Luceño y su socio Luis Medina Abascal, que fueron vendidos al Ayuntamiento de Madrid por 10,9 millones de euros, de los cuales Luceño se cobró 5 millones en concepto de comisión y Luis Medina un millón.

En un sumario de 3.000 folios los fiscales argumentan que en la compra de ese material, que además se demostró de ínfima calidad, los proveedores inflaron de forma exagerada el precio de los productos con el fin de cobrar unas comisiones excepcionalmente abultadas. Acusa también a los dos socios de blanqueo de capitales por la forma en que gastaron después esas comisiones, así como falsificación de documento mercantil y estafa agravada, cometida en una situación excepcional. Fallecían 1.000 personas al día por el covid en un contexto de urgencia de compra por parte de organismos públicos e instituciones debido a la escasez de material.

El Juzgado de Instrucción número 47 de la capital ha admitido a trámite la querrela de la Fiscalía. El día 25 de abril, Luceño y Medina están citados a declarar.

Sin embargo, fuentes jurídicas conocedoras del sumario aseguran que Luis Medina, marqués de Villalba, acabará exonerado de esas acusaciones. En una lectura detenida del sumario parece que el aristócrata se limitó a contactar con el departamento del Ayuntamiento de Madrid encargado de la compra de material. Lo hizo a través de un amigo, el abogado Carlos Martínez

Almeida, primo del alcalde, que se limitó a darle el nombre de Elena Collado Martínez, responsable de las compras de material sanitario que se hacían en aquel momento crítico.

A partir de entonces fue Alberto Luceño quien se hizo cargo de las negociaciones, quien dijo ser -y no lo era-, fabricante y representante exclusivo de la empresa malaya que vendía los materiales sanitarios, quien fijó los precios, redactó los contratos y ocultó a Luis Medina que cobraba un millón más de lo que habían hablado entre ellos.

Luceño es un empresario de carrera irregular y dudosa reputación en los sectores de la moda en que ha trabajado. Fue despedido de la empresa de joyería Uno de 50, según informa El País, que recoge el testimonio de alguien que le conoció bien: "Es un mentiroso profesional, el típico charlatán que habla mucho, pero todo es mentira". El caso es que Elena Collado tuvo que llamarle la atención varias veces al comprobar la ínfima calidad de los guantes y los test de antígenos, lo que obligó a Luceño a devolver parte del dinero cobrado al Ayuntamiento y prometer una nueva partida de test que, por cierto, nunca llegó a suministrar.

BLANQUEO DE CAPITALS

El propio Medina cree que fue engañado por Luceño, ya que percibió más comisión de la que habían pactado y además, cuando la entidad bancaria del aristócrata le pidió que justificara el millón de la comisión, Luceño le dio información falsa. Ninguno de los documentos que justificaban el cobro eran auténticos.

Para la Fiscalía las compras que hicieron los dos socios con sus respectivas comisiones son blanqueo de capitales. Para la opinión pública, una obscenidad. O como escribían en algún medio, "pornografía de la opulencia". Luceño pagó 60.000 euros por una estancia de seis días en un hotel de lujo de Marbella. Pagó por tres relojes Rolex 42.500 euros. Y emuló la afición de Cristiano Ronaldo a coleccionar coches de altísima gama adquiriendo de una tacada dos Aston Martin, Ferrari, dos Mercedes, un Range Rover, un Lamborghini y un Porsche. Para rematar la inversión adquirió un piso de 1,1 millones de euros en Pozuelo de Alarcón.

Luis Medina se permitió un capricho sentimental. Compró el FERIA, un velero con el nombre del ducado que ostenta su hermano Rafael y puso el yate a nombre de los dos. El barco, de 13,33 metros de eslora, costó 325.515 euros, tiene el casco azul, las velas blancas y el estilo de los yates que competían en los años 30 en la Copa América, aunque con tecnología de última generación

Para los Medina este barco tiene mucho de nostalgia familiar. Su bisabuelo, Luis Fernández de Córdoba, XVII duque de Medinaceli, navegaba por todo el mundo con su yate Twiga. El barco es ahora propiedad de los Grimaldi de Mónaco y cuando se celebró su centenario, el duque de FERIA fue invitado al evento.

El juez ha ordenado el embargo los bienes de los dos socios, que considera invertidos indebidamente. ¿Se quedará el yate FERIA varado en el puerto de Sotogrande?

<https://www.elmundo.es/loc/famosos/2022/04/08/62502682e4d4d88f0e8b45c7.html>

FEIJÓO DEFIENDE LA GESTIÓN DE ALMEIDA Y LLAMA "PILLOS" A LOS COMISIONISTAS DE LOS 6 MILLONES DE EUROS

Núñez Feijóo, ha respaldado al alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, ante las presuntas irregularidades en la compraventa de material COVID por las que Anticorrupción investiga a dos empresarios que se habrían embolsado más de 6 millones de euros en comisiones. "Me parece importante que el Ayuntamiento se persone. Además de las palabras son más interesantes los hechos. El alcalde de Madrid es una persona íntegra y sabrá defender los intereses de Madrid", ha afirmado Feijóo.

"Ha habido pillos durante la pandemia. China era una especie de casa de subasta. Improvisamos mucho", ha dicho el líder del PP sobre los comisionistas de los 6 millones de euros.

ALMEIDA CONFIESA QUE SU MANO DERECHA FACILITÓ EL CONTACTO EN EL AYUNTAMIENTO A LUIS MEDINA PARA OFRECER SUS SERVICIOS

El alcalde defiende que su primo contactó con la coordinadora general del Ayuntamiento pero que él no supo nada hasta que elDiario.es reveló el pasado viernes la investigación de Anticorrupción, unas diligencias que el alcalde conoce desde hace 17 meses

El relato del expolio a las arcas públicas del Ayuntamiento de Madrid por los comisionistas Luis Medina y Alberto Luceño ha tenido en las últimas horas una importante revelación y mantiene varias contradicciones. En uno de los espacios que faltaba por rellenar aparece la coordinadora general del Ayuntamiento, **Matilde García Duarte**, la persona con la que habría contactado el primo del alcalde, **Carlos Martínez-Almeida**. Así, según el relato del alcalde, su mano derecha y su primo tuvieron esa comunicación sin que él se enterase hasta que el viernes pasado elDiario.es reveló la investigación de Anticorrupción.

Para rebajar la importancia de esa comunicación, Martínez-Almeida dijo este jueves que García Duarte solo facilitó a su primo la dirección de correo electrónico donde iban a parar todas las ofertas para venta de material sanitario en aquellos días de pandemia, más de mil, según el regidor. Y que fue en uno de esos correos en los que Luis Medina adjuntó su teléfono móvil. Igualmente, Martínez-Almeida niega que su primo conociera a Medina Abascal. “Estos correos acreditan lo que dijimos desde el primer momento. La persona con la que contactó mi primo no fui yo. Yo no tenía ni idea”, añadió el alcalde.

La querrela de la Fiscalía Anticorrupción asegura, sin embargo, que Luis Medina utilizó su fama y su “amistad con un familiar del alcalde”, el primo Carlos, para “contactar” con el Ayuntamiento de Madrid y ofrecer sus servicios y los de Luceño para la importación de material sanitario desde el mercado asiático. “Inmediatamente se le facilitó el nombre el nombre de [Elena Collado], coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos del Área de Gobierno de Hacienda y Personal del Ayuntamiento de Madrid”, relata el fiscal a continuación.

La versión de la Fiscalía no coincide con la de Martínez-Almeida y la de los anteriores tampoco con la que ha ofrecido Luis Medina a El Confidencial. El comisionista asegura que llegó a Carlos Martínez-Almeida, el primo del alcalde, a través de una persona a la que conoce “desde hace mucho tiempo” y de la que prefiere no desvelar su identidad. “Se dio la casualidad de que esa persona me dijo que conocía a un hermano del alcalde de Madrid”, afirma Medina, sin poder determinara en la repregunta si era primo o hermano del regidor ese contacto. La Fiscalía Anticorrupción habla de “amistad” entre Luis Medina y Carlos Martínez-Almeida.

Por otra parte, y de acuerdo con lo que declaró la coordinadora de compras del Ayuntamiento en Anticorrupción, Luis Medina asegura que contactó con el Consistorio de forma telefónica y directa con Elena Collado. Este jueves, una semana después de la la información de elDiario.es que desveló la investigación de Anticorrupción, el alcalde Martínez-Almeida ha añadido que hay dos correos electrónicos de Medina a la dirección que se facilitaba a cualquiera que ofreciera material sanitario al Ayuntamiento, del 18 y 19 de marzo, y que el contacto telefónico con Collado se produjo después.

La declaración de Elena Collado ante Anticorrupción, en la que asegura no recordar quién le puso en contacto con Luis Medina, o los comentarios del alcalde restando relevancia a dos correos que se recibieron en la dirección a la que habría escrito el hermano del duque de Feria contrastan con la relevancia que tuvieron las dos compras a Medina y Luceño, las de más alto importe de cuantas realizó el Consistorio en pandemia. El Ayuntamiento adquirió un millón de mascarillas KN95 (equivalentes a FFP2) por 6,6 millones de euros y 250.000 test de anticuerpos por 4,2 millones de euros.

Además, según relata la querrela, la relación con Medina y Luceño acabó mal. Los empresarios intentaron vender 2,5 millones de guantes de inferior calidad a la pactada y 250.000 test en gran

parte defectuosos y esto provocó la ruptura abrupta del hilo que mantenían con el Ayuntamiento. De los guantes, Luceño devolvió una parte, ocultando que se trataba del importe de la comisión que había planeado llevarse.

Se entera de la participación de su primo el viernes pasado

En la versión del alcalde hay otro punto que parece no ajustarse al desarrollo de los acontecimientos. En la rueda de prensa ofrecida este viernes, Martínez-Almeida aseguró: “Me entero de que mi primo ha podido intervenir en el contrato a raíz de las información que publicó elDiario, lo que hacemos esa misma semana [por la pasada] es un análisis documental”. Sin embargo, el Consistorio sabía al más alto nivel de la investigación de Anticorrupción desde noviembre de 2020, cuando recibió dos requerimientos de la Fiscalía Anticorrupción. Según la versión del alcalde, la participación de su primo le habría asido ajena durante los 17 meses transcurridos. Llama la atención que diga que eso cambia el viernes pasado, cuando la información de elDiario.es no mencionaba a su primo ni a ningún familiar.

El primero de esos requerimientos, el 26 de noviembre de 2020, solicitaba los contratos, las actas del Consejo de Administración de Servicios Funerarios de Madrid (SFM) y la composición de dicho consejo. Tres semanas después, el Consistorio remitió la documentación a la unidad especializada de la Fiscalía en perseguir la corrupción. En un segundo requerimiento, el 30 de diciembre de 2020, el fiscal Luis Rodríguez Sol solicitó al Ayuntamiento que la persona que coordinó las compras entregara sus mensajes de teléfono y de mensajería instantánea de las fechas de las compras, así como los mensajes de su dirección de correo electrónico corporativo. La información fue remitida desde el Ayuntamiento a Anticorrupción el 25 de enero de 2021.

Unas semanas más tarde, la responsable de las compras, Elena Collado, fue a declarar. Todo este proceso fue seguido en el Ayuntamiento al más alto nivel, participando en él el gerente de la empresa pública de la Funeraria y otros directores generales del Consistorio, ha confirmado elDiario.es de fuentes municipales.

Asimismo, el Ayuntamiento defiende que los grupos municipales sabían de la investigación de Anticorrupción porque sus representantes en el Consejo de Administración de la Funeraria habían sido informados. Este extremo es desmentido radicalmente por la oposición. De ser como defiende el equipo de Almeida, toda la oposición supo de una investigación de Anticorrupción a unos contratos del Ayuntamiento en pandemia sin que trascendiera a la opinión pública.

Otro de los datos que había administrado el alcalde hasta hacerlo público ayer, después de que trascendiera el contenido de la querrela de Anticorrupción, es que él mismo habló telefónicamente con Luis Medina durante la pandemia. Fue para agradecerle la donación de 183.000 mascarillas al Ayuntamiento de Madrid. El alcalde telefoneó al miembro de la aristocrática familia porque, según dijo, agradeció personalmente esas donaciones a todos sus artífices, si bien a otros lo hizo vía correo electrónico.

https://www.eldiario.es/politica/almeida-oculta-facilito-luis-medina-contacto-ayuntamiento-pudiera-ofrecer-servicios_1_8899581.html

EL JUEZ ORDENA EMBARGAR LOS BIENES DE LUJO QUE COMPRARON LOS COMISIONISTAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

La Fiscalía pedía la medida para asegurar la recuperación del presunto dinero estafado por Luis Medina y Alberto Luceño, citados el 25 de abril

El futuro del patrimonio de los dos empresarios que cobraron comisiones millonarias por vender material sanitario al Ayuntamiento de Madrid durante lo peor de la pandemia, Luis Medina y Alberto Luceño, se encuentra en manos del juez Adolfo Carretero. Como adelantó EL PAÍS, el titular del Juzgado de Instrucción 47 de Madrid no solo ha admitido a trámite la querrela interpuesta contra ellos por la Fiscalía Anticorrupción por delitos de estafa y blanqueo, sino que además estudiaba embargar los bienes de lujo que ambos adquirieron con el dinero que obtuvieron de esa operación, según detallaban fuentes conocedoras de la investigación. Una iniciativa que ha ordenado adoptar este viernes, según confirman fuentes jurídicas.

En su escrito, la Fiscalía planteaba al juez esta posibilidad con el objetivo de asegurar así la recuperación del dinero público presuntamente estafado en la compraventa irregular llevada a cabo en marzo de 2020. Este viernes se ha dado luz verde a esa iniciativa, según las mismas fuentes. Además, según avanzó el jueves el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el magistrado ha aprobado también interrogar a los dos empresarios investigados, a los que ha citado el 25 de abril, así como “a los testigos necesarios para esclarecer los hechos”.

Luis Medina, un habitual de la prensa rosa, pertenece a una familia acomodada: es el hijo menor de Naty Abascal y Rafael Medina —anterior duque de Feria—. Alberto Luceño es uno de sus amigos. Según Anticorrupción, nada más estallar la crisis de la covid-19, cuando cientos de personas morían y los ciudadanos se encontraban confinados en casa mientras los sanitarios hacían frente a un virus desconocido, ambos “actuaron de común acuerdo” para “obtener un exagerado e injustificado beneficio económico”, y esquilmar así las arcas públicas.

El relato del ministerio público resulta de una contundencia brutal. Medina y Luceño se valieron de un familiar del alcalde, José Luis Martínez-Almeida, para contactar con el Ayuntamiento de la capital, al que ofrecieron “grandes remesas” de material sanitario fabricado en China. Entonces, añade la Fiscalía, los empresarios “inflaron artificialmente” el coste con comisiones exageradas: del 60% para las mascarillas; del 71% para los test; y del 81 % para los guantes. Y, con los casi seis millones que se metieron en el bolsillo, adquirieron bienes de lujo.

La querrela de Anticorrupción incluye un listado con los productos que adquirieron: entre ellos, una docena de coches de alta gama —como un Ferrari 812 Superfast de 355.000 euros; un Lamborghini Huracán Evo Spyder de 299.999 euros; o un Aston Martin DBS Superleggera de 293.000 euros—; relojes de oro; un yate, al que Medina bautizó como Feria y registró en Gibraltar; y una vivienda en Pozuelo de Alarcón (Madrid) con tres plazas de garaje valorada en más de un millón de euros. En agosto de 2020, el primer verano de la pandemia, Luceño también pagó 60.000 euros por una estancia de una semana en un hotel de Marbella (Málaga).

Este escándalo ahonda en la crisis política que sufre el alcalde de la capital. No solo porque Anticorrupción destacó en su escrito que uno de sus familiares —su primo Carlos Martínez-Almeida— participó como mediador en la operación de Medina y Luceño, sino también porque el regidor ya se vio salpicado por la presunta trama de espionaje que denunció la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y que atribuyó al entorno de Pablo Casado, presidente del PP hasta hace tan solo unos días.

Almeida compareció el jueves en rueda de prensa tras una Junta del Gobierno del Consistorio y defendió su gestión. “La persona que contactó con mi primo no fui yo”, expuso el regidor, que aseguró que no se enteró de que su familiar había hecho de mediador hasta que se conoció la noticia el pasado viernes. “Solo contratamos con esta empresa; no hicimos pagos a estas personas”, dijo el alcalde, que añadió: “Yo no tenía ni idea de que mi primo había intervenido [...]. He hablado con mi primo, pero no voy a decir qué he hablado con él. Me parece indignante en qué ha acabado el dinero de Madrid. Si el Ayuntamiento ha sido estafado, vamos a ejercer hasta las últimas acciones. ¿Alguien puede pensar que tuviéramos algún interés en cobrar más por las mascarillas? Nuestro pecado fue que los funcionarios que salieran a la calle estuvieran protegidos. Si se produce una estafa, el estafado es el Ayuntamiento de Madrid”.

El juez Carretero ha ofrecido al Ayuntamiento personarse en la causa. El PSOE, partido de la oposición, ya ha anunciado que lo hará como acusación popular.

<https://elpais.com/espana/2022-04-08/el-juez-estudia-embargar-los-bienes-de-lujo-que-compraron-los-comisionistas-del-ayuntamiento-de-madrid.html>

CLAVES DEL ‘PELOTAZO DE LAS MASCARILLAS’: ¿QUÉ VÍNCULO TIENE EL PRIMO DE ALMEIDA? ¿CÓMO LLEGARON LOS COMISIONISTAS AL AYUNTAMIENTO DE MADRID?

Siete preguntas y respuestas sobre el escándalo de las comisiones millonarias en el Consistorio de la capital de España

Todo comenzó el pasado viernes, cuando se conoció que la Fiscalía Anticorrupción investigaba tres contratos públicos del Ayuntamiento de Madrid. Este miércoles, el ministerio público dio un paso más y se querelló contra los dos comisionistas madrileños que en marzo de 2020 vendieron material sanitario al Consistorio por un valor de 15,8 millones de euros y cobraron una comisión de casi seis millones. La querrela presentada ante los juzgados de instrucción de la capital pide penas por estafa, falsedad y blanqueo contra Luis Medina, hermano del actual duque de Feria e hijo de Naty Abascal, y contra un amigo suyo, Alberto Luceño. Los dos dijeron que actuaron movidos por el deseo de ayudar en la lucha contra la pandemia, pero la Fiscalía les acusa de que, en realidad, su ánimo fue obtener un exagerado e injustificado beneficio económico.

Con la comisión, compraron coches de lujo (desde un Ferrari hasta un Lamborghini), un yate y un piso en Pozuelo de Alarcón, al noroeste de la capital, valorado en más de un millón de euros, según la querrela de la Fiscalía. Este viernes, el juzgado de Instrucción 47 de Madrid, encabezado por el magistrado Adolfo Carretero, ha apreciado indicios suficientes de irregularidades tras recibir el escrito del ministerio público para abrir un caso judicial.

¿Cómo llegaron Luis Medina y Alberto Luceño a establecer un contacto con el Ayuntamiento?

La persona que puso en contacto a los dos comisionistas españoles implicados en el caso de las comisiones millonarias de las mascarillas fue Carlos Martínez-Almeida Morales, abogado y primo hermano del alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida, con quien le une además de una relación familiar una estrecha amistad. Fuentes de la Fiscalía informan a EL PAÍS de que han descartado que este familiar cometiera tráfico de influencias.

Según el escrito de la Fiscalía, los dos administradores se pusieron en contacto con el primo de Almeida, quien les facilitó el contacto clave del Ayuntamiento. Aquí existen dos versiones. La versión de Almeida es que su primo no conocía a estos dos comisionistas, sino que fue un tercero quien les puso en contacto. Y que, más tarde, el primo del alcalde le facilitó un correo electrónico de la alto cargo del Ayuntamiento que se encargaba de llevar a cabo todos los contratos de la pandemia a uno de los comisionistas.

La otra versión es de Luis Medina Abascal, uno de los dos comisionistas. Según relató Medina este jueves en El Confidencial, él sí habló por teléfono y no por correo electrónico con esta alto cargo. “Me pasaron su teléfono y la llamé”, cuenta. ¿Qué dice la alto cargo de Hacienda? Este periódico se ha puesto en contacto por teléfono con ella, sin respuesta. Fuentes del área de Hacienda del Ayuntamiento tampoco aclaran esta contradicción de versiones: “Todos los correos y listados de llamadas los tiene la fiscalía”, aseguran. Esta alto cargo aseguró al resto de grupos políticos que “no recordaba” quién le facilitó el contacto de estos comisionistas.

¿Qué adquieren los administradores con los seis millones de euros en comisiones?

Con el dinero recibido desde Malasia e ingresado en su cuenta personal, Alberto Luceño costeó el pago de una vivienda en Pozuelo por 1,1 millones de euros y productos y servicios de lujo, entre ellos 12 coches de alta gama (un Ferrari 812 Superfast de 355.000 euros, un Lamborghini Huracán Evo Spider por 299.999 euros, un Aston Martin DB11 de 160.000 euros, entre otros), una estancia de una semana en un hotel de lujo de Marbella por 60.000 euros y tres relojes Rolex. Por su parte, Luis Medina invirtió su comisión en bonos y en la compra de un yate modelo Eagle 44, llamado Feria, por cuya adquisición pagó 325.515 euros.

¿Hubo una llamada telefónica previa entre algún cargo del Ayuntamiento y los comisionistas?

Según el alcalde, no. Almeida dijo este jueves que Medina Abascal envió dos correos al Ayuntamiento los días 18 y 19 de marzo de 2020 y que, ya después, se pusieron en contacto con telefónico con él. El regidor popular anunció también que los servicios jurídicos del Consistorio se personaron en la causa.

¿Sabía Almeida que su primo dio el contacto del alto cargo del Consistorio?

El alcalde de Madrid negó estos hechos. “La persona con la que contactó mi primo no fui yo. Yo no tenía ni idea”, dijo este jueves en una rueda de prensa. Su versión es que los dos correos

enviados por Medina Abascal se redireccionaron más tarde al área de Seguridad y Emergencias “y desde ahí a la persona encargada de ver la viabilidad de las informaciones”. El regidor madrileño se enteró de que su primo hizo de enlace el pasado viernes, cuando se conoció la noticia.

¿Cómo se hizo el contrato con la empresa de Malasia?

A través de la empresa funeraria del Ayuntamiento. Era la única empresa pública que podía realizar este tipo de contratos para aligerar el proceso de compra. Por aquel entonces, marzo de 2020, no era nada sencillo firmar acuerdos con empresas asiáticas. Todas exigían siempre un adelanto económico. Si los ayuntamientos españoles querían millones de mascarillas, tenían que adelantar siempre una gran cuantía económica y, de alguna manera, rezar para que llegaran estos materiales y no fuera un pufo económico.

Según cuentan fuentes municipales, al estar toda España confinada, los representantes de los grupos políticos que están presentes en el Consejo de Administración de la empresa funeraria crearon un grupo de WhatsApp bajo el nombre “Consejo virtual SFM”. En este grupo se anunció el contrato con la empresa Leno, radicada en Malasia. Todos los concejales votaron a favor. Sin embargo, el alto cargo del Ayuntamiento que valida este acuerdo omitió una información clave: que el Consistorio había llegado a esta empresa asiática gracias a estos dos comisionistas españoles. Este periódico se ha puesto en contacto con esta trabajadora, sin respuesta.

¿Cómo se inicia la investigación?

Meses más tarde, concretamente en noviembre de 2020, la Fiscalía Anticorrupción pone en marcha las investigaciones tras detectar un ingreso de seis millones en las cuentas de los dos administradores. Cinco millones para Alberto Luceño y uno, a Luis Medina Abascal. Este periódico se ha puesto en contacto este jueves con Medina Abascal, sin obtener respuesta.

¿Qué dicen los contratos?

Dos años después, el Ayuntamiento aún no ha publicado los dos contratos públicos para que cualquier ciudadano los consulte, pero EL PAÍS ha tenido acceso a los documentos. El alcalde se ha defendido diciendo que la oposición dio el visto bueno a estas compras, pero los contratos con el empresario malayo que vieron en su momento los representantes de otros partidos no especificaban ningún pago a terceros.

Fueron las adquisiciones municipales más caras de toda la pandemia (6,2 euros por cada unidad de FFP2 y 16 euros por cada test de anticuerpos), según un examen de compras sanitarias municipales publicado en octubre del año pasado por el Tribunal de Cuentas.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-04-08/claves-del-pelotazo-de-las-mascarillas-que-vinculo-tiene-el-primo-de-almeida-como-llegaron-los-comisionistas-al-ayuntamiento-de-madrid.html>

ALBERTO LUCEÑO: DE PROFESIONAL DE LA MODA CON MALA FAMA A COMISIONISTA SANITARIO EN LA MIRA DE LA JUSTICIA

Uno de los dos investigados por la venta sanitaria defectuosa al Ayuntamiento de Madrid ha tenido una carrera inestable

La pareja que esta semana se ha convertido en un nuevo símbolo del enriquecimiento descarado durante la pandemia está formada por un personaje archiconocido, el hermano del duque de Feria, Luis Medina, y otro más misterioso, su amigo Alberto Luceño. Este último trabajó muchos años en el sector de la moda, donde fue despedido de la cadena de joyería artesanal Uno de 50 y se ganó una pésima reputación, según varias fuentes consultadas. Estas fuentes apuntan que es muy común que empresarios de ese sector tengan contactos comerciales en Asia y probablemente Luceño quiso explotar esas relaciones para lucrarse con la venta sanitaria al

Ayuntamiento de Madrid en marzo de 2020 que les ha situado en el punto de mira de la Justicia. La querrela de la Fiscalía, admitida este jueves por el juzgado de Instrucción 47 de la capital, les acusa de estafa, falsedad documental y blanqueamiento de capitales.

De los casi seis millones de euros de mordida, el apenas conocido Luceño se llevó la mayor parte (casi cinco millones). Él fue quien según la Fiscalía negoció con el Ayuntamiento empleando el engaño. Falseó documentos mercantiles y ocultó el verdadero precio de los guantes, mascarillas y tests. También mintió a su amigo Medina, a quien ocultó las verdaderas comisiones que había pactado con el empresario malayo que le suministró la mercancía, San Chin Choon, dueño de la cadena de bazares Leno. Con el dinero ganado, Luceño compró 12 coches de alta gama por valor de 2 millones de euros, una vivienda de 1,1 millones en Pozuelo de Alarcón, tres relojes de lujo por 42.000 euros y una estancia de una semana en agosto de 2020 en un hotel de Marbella por 60.000 euros.

Personas que han trabajado con él lo describen a este periódico como una persona poco fiable. “Es un mentiroso profesional, el típico charlatán que habla mucho, pero todo es mentira”, dice alguien que trabajó estrechamente con él en el gremio madrileño de la moda. Otras dos personas que también han coincidido con él laboralmente en dos organizaciones distintas han confirmado su mala imagen. Estas fuentes han pedido anonimato para hablar con franqueza.

Luceño no ha aparecido en público desde que saltó el escándalo y este periódico no había podido localizarlo este jueves al cierre de esta edición tras varios intentos usando distintos datos de contacto. Apenas hay información suya en Internet porque sus perfiles de redes sociales son muy escuetos. Una cuenta de LinkedIn informa de un Alberto Luceño que se licenció de periodismo en el centro privado Universidad Europea de Madrid entre 1992 y 1996 y trabajó luego como director general de la cadena española de bisutería Uno de 50, de la que fue despedido.

Según la información del Registro Mercantil, en 2010 fundó una consultoría de formación empresarial a la que llamó Gekko, el mismo nombre que un conocido villano de Hollywood, el magnate de las finanzas Gordon Gekko, interpretado por Michael Douglas en Wall Street. Una frase de Gekko en esa película ha sido adoptada como un lema por muchos ultraliberales: “La codicia, a falta de una palabra mejor, es buena”.

Dos años después, Luceño aparece como director general de Eude, una escuela de negocios con sede en la calle Arturo Soria, en el este de Madrid, que se ha nutrido en buena parte del creciente mercado de alumnos de postgrado latinoamericanos. En la publicidad de la escuela, Luceño exageraba sin pudor para vender su centro. “Eude se ha convertido en una de las escuelas de negocios referenciales, tanto a nivel nacional como internacional, avalada por los rankings más prestigiosos, que sitúan a Eude entre las mejores escuelas de negocios a nivel mundial”, afirmaba sin citar fuente alguna en un cuadernillo promocional de un Máster en Coaching donde figura su mensaje junto a su foto sonriente sentado en su despacho.

Eude y el máximo responsable en esa etapa, Óscar Sánchez Moyano, estuvieron bajo el foco de los investigadores de la trama empresarial Púnica sobre la presunta financiación ilegal del PP, según adelantó InfoLibre. Luceño no ha sido imputado en ese caso. De esta etapa es un vídeo suyo rescatado en Twitter la semana pasada por Miguel Montejo, concejal de Más Madrid en el Ayuntamiento de Madrid: dando la bienvenida a los nuevos alumnos, Luceño habla de los valores de la casa: la integridad, la generosidad, la humildad y la honestidad. “Los valores son convicciones profundas de los seres humanos que determinan su manera de ser y orientan su conducta”, les dijo.

Portavoces de Eude han dicho en medios que el paso de Luceño por la escuela fue breve. En 2013, éste se reincorporó al sector de la moda y llegó a ocupar un puesto directivo en la asociación de empresas textiles de Madrid, Acotex. Su fama se fue deteriorando. En 2015, el rastro en la web de Luceño se disipa hasta que hace unos días ha reaparecido como comisionista aventajado.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-04-08/alberto-luceno-de-mentiroso-profesional-en-el-sector-de-la-moda-a-comisionista-sanitario.html>

SEIS MERCANTILES Y UN PASADO EN LA PÚNICA: ASÍ ES EL EMPRESARIO DEL PELOTAZO DE LAS MASCARILLAS

Alberto Luceño, investigado por cobrar 5 millones de dólares en comisiones del contrato, administra además otras seis empresas y fue apoderado de una firma salpicada en el caso Púnica

Seis mercantiles y un pasado en la Púnica: así es el empresario del pelotazo de las mascarillas

El pelotazo con el suministro de mascarillas para Madrid acecha a los dos implicados en la operativa. Luis Medina se ha convertido en la cara visible de este contrato por su condición de personaje famoso, pero Alberto Luceño, el otro empresario investigado, se perfila como el cerebro de esta operación con la que se embolsó 5 millones de dólares en comisiones. Su nombre aparece detrás de seis empresas registradas en Madrid y en el sumario de una de las principales causas de corrupción que se siguen en la Audiencia Nacional: la trama Púnica.

Lamborghini, Ferrari, Rólex... Así se hicieron de oro Luceño y Medina en plena pandemia Aunque no está imputado en este procedimiento sobre la caja B del PP madrileño, su nombre aparece vinculado a una de las empresas salpicadas por la trama. Los investigadores de este caso le sitúan como antiguo apoderado de Formaselect y de la nueva denominación que recibió esta mercantil: Escuela Europea de Dirección y Empresa S.L. Se trata de una firma clave en el entramado ya que habría participado en la presunta financiación irregular del PP madrileño.

Según consta en el sumario, al que ha tenido acceso Vozpópuli, se halló documentación en casa del exgerente de la formación regional, Beltrán Gutiérrez, relativa un pago de 60.000 euros de Formaselect para reducir la deuda del Partido Popular en actos electorales. El dinero provenía de fondos de una fundación afín al PP, Fundescam, lo que hace a los investigadores sospechar que esta firma ligada al empresario de las mascarillas participó en el presunto circuito irregular para distraer fondos públicos con destino a las arcas del partido.

El caso Púnica

El nombre de Luceño aparece ligado a esta mercantil en su condición de apoderado, tal y como avanzó el diario Infolibre y constata este medio. La empresa registró ingresos de Indra y otros entes implicados en la causa Púnica pese a que no tenía actividad real. Su administrador, Óscar Sánchez Moyano, figura también como uno de los principales protagonistas de esta supuesta trama con la que se habría financiado las campañas electorales de 2007 y 2011 con Esperanza Aguirre como candidata.

Al margen del cargo como apoderado de la Escuela Europea que ejerció entre 2012 y 2013, Luceño también es administrador único de otras seis empresas. Todas tienen domicilio social en Madrid y cinco de ellas (incluida la más antigua Gekko Consultoría Estratégica S.L) se dedican a servicios de consultoría en gestión empresarial. La excepción la marca la sociedad Takamaka Investments S.L. La inscribió en junio de 2020 (tres meses después del pelotazo de mascarillas para el Ayuntamiento) y su objeto social sería la intermediación comercial o venta de productos tanto el ámbito nacional como en el internacional.

Más allá de esta vertiente, Anticorrupción no solo ha pedido que se le investigue por el cobro de presuntas comisiones irregulares con el contrato de mascarillas, sino que también le reprocha que se ofreciera al Ayuntamiento como experto en importación de productos procedentes del mercado asiático y como "agente exclusivo" de la firma contratada, ya que no era cierto. "En realidad, ni tenía experiencia significativa en negocios de importación ni disponía de fábricas en China, del mismo modo que tampoco era agente exclusivo de ninguna empresa malaya ni actuaba movido por ninguna intención altruista", reza la querrela.

El pelotazo de las mascarillas

Este mismo jueves, un día después de conocerse el escrito de la Fiscalía, el Juzgado de Instrucción número 47 de Madrid daba el primer paso para investigar los hechos. Su titular, Adolfo Carretero, ya ha admitido a trámite la querrela y se prepara para interrogar a tanto a Alberto Luceño como a Luis Medina después de Semana Santa. Por el juzgado desfilarán también como testigos las personas relacionadas con la firma de este contrato que costó al consistorio de José Luis Martínez-Almeida más de 11 millones de dólares.

El juez también ha ofrecido al Ayuntamiento de Madrid que se persone como perjudicado ya que de las pesquisas realizadas hasta el momento se traduce que habría pagado importantes sobrecostes para adquirir mascarillas, guantes, y test rápidos de covid en plena pandemia. De hecho, las comisiones repartidas ascienden a seis millones de euros, quedándose cinco de ellos Luceño. Este empresario, además, está acusado de falsificar la información bancaria que se aportó a las entidades para justificar la naturaleza de estos ingresos tan elevados.

De hecho, fueron los bancos los que dieron la voz de alarma al Sepblac al constatar que la documental aportada no clarificaba lo suficiente el cobro de estas comisiones tan elevadas. La Unidad Inteligente Financiera, por su parte, puso los hechos en conocimiento de Anticorrupción que impulsó la investigación en noviembre de 2020. La misma acredita que Luis Medina, aprovechándose de su condición de "personaje conocido en la vida pública", entabló contacto con un primo del alcalde, el abogado Carlos Martínez-Almeida, para ofrecer las mascarillas.

Hasta el 426 % del precio real

A partir de ese momento tomaron las riendas de la negociación Luceño y la Coordinadora General de Recursos Humanos del Área de Hacienda en el Ayuntamiento. El acuerdo consistió en el suministro de un millón de mascarillas por 6,7 millones de dólares; 2,5 millones de guantes de nitrilo por 5 millones y 250.000 test rápidos por 4,3 millones de dólares. Según la Fiscalía, los sobrecostes ya estaban incluidos en estos precios, lo que implica que algunas partidas (como ocurrió con el caso de los guantes) se abultaron hasta un 426 % por encima del precio real del producto.

Con todo, los cuatro millones de dólares de comisiones por esta partida concreta no se llegaron a cobrar ya que la mala calidad de los productos recibidos por el Ayuntamiento hicieron que tuvieran que devolverles este monto. Sin embargo, sí salió adelante el suministro de mascarillas y de test. Sobre las primeras apunta el Ministerio Público que su precio se abultó en un total de 4 millones de euros, mientras que de los test destaca que 60.000 del total vendido eran defectuosos. Anticorrupción considera que estos hechos serían constitutivos de delito de estafa, falsedad en documento mercantil y blanqueo de capitales.

Este último lo sustenta en las inversiones posteriores tanto de Medina como de Luceño. El primero de ellos destinó parte del millón de euros a la compra de un yate bautizado como Feria y a bonos por importe de 400.000 euros. Luceña, por su parte, destinó poco más de 1 millón para la compra de una vivienda en Pozuelo de Alarcón; 42.450 euros en tres relojes Rolex, unas vacaciones en Marbella y un total de doce coches de alta gama (entre ellos un Lamborghini, un Ferrari y un McLaren). Por estos vehículos pagó un total de 2 millones de euros.

<https://www.vozpopuli.com/espana/punica-empresario-mascarillas.html>

ADOLFO CARRETERO: UN JUEZ VINCULADO AL PP AL FRENTE DEL CASO DE LAS MASCARILLAS

Mantuvo un año imputada a una periodista que se negó a revelar sus fuentes

Adolfo Carretero, el magistrado al frente del Juzgado de Instrucción Número 47 de Madrid, que investigará las mordidas en el caso de las mascarillas compradas por el Ayuntamiento de Madrid, es un viejo conocido no solo de la prensa, a la que parece que le tiene especial inquina, sino del propio Partido Popular. Juez polémico, ha llevado casos como el DelcyGate o el fallo informático en el Congreso que permitió que saliera adelante la reforma laboral del Gobierno.

En cuanto a los periodistas y su posible fijación con ellos. Carretero fue el responsable de que Pilar Velasco, periodista de la Cadena Ser, estuviese durante un año imputada por publicar las cintas del espionaje al expresidente madrileño Ignacio González en su visita a Colombia y de que, en 2018, el humorista Dani Mateo fuese citado a declarar como imputado por la presunta comisión de un delito de ofensas o ultraje a símbolos de España al hacer un chiste en que se sonaba la nariz con la bandera de España en El intermedio (laSexta).

Sus vínculos con el PP se pueden extraer de unas de las personas más cercanas a este juez, su hermano, también magistrado, Agustín Carretero. Pero primero los antecedentes: gracias a la información de la periodista de la Cadena Ser -que difundió la grabación del exvicepresidente popular entrando en un local con unas bolsas blancas que luego desaparecían en Cartagena de Indias-, se inició el caso Lezo por el que González fue a la cárcel.

Precisamente el hermano de Carretero, Agustín Carretero, ha sido alto cargo con el Gobierno de la Comunidad de Madrid en las épocas de Esperanza Aguirre e Ignacio González. Durante esos años fue director general de Política Interior, gerente de la Academia de Policía de la Comunidad y director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

Además, recientemente, fue el juez instructor del conocido como Delcygate, el supuesto encuentro de José Luis Ábalos con la vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, en el aeropuerto de Barajas.

Disparos a un "moro" y "maricón"

Mención aparte merecen sus resoluciones. Carretero rechazó en un auto la imputación por delito de odio a un ciudadano de Madrid, de origen español, que en el mes de enero de 2021 amenazó con una pistola de aire comprimido a un grupo de jóvenes migrantes que se encontraban en las inmediaciones del centro de Madrid.

El magistrado aceptó como hechos probados que el presunto agresor llamase "moro de mierda" y "maricón" a uno de los jóvenes, al mismo tiempo que le amenazaba y profería disparos con una pistola de aire comprimido. Sin embargo, el magistrado consideró que dichos insultos estaban "justificados" porque, como consta en el auto emitido este 30 de julio de 2021, "se hizo en un contexto de una disputa".

De este modo, el juez titular del juzgado de instrucción 47, que previamente fue corregido por la Audiencia Provincial, ya que pretendía convertir el procedimiento en un juicio rápido calificando los hechos como "delito menor", rechazó calificar como delitos de odio homofóbicos los que hacen referencia a la orientación sexual alegando que "el presunto agresor no conocía la orientación sexual del agredido".

Casero

El último caso mediático, antes del tema de las mascarillas, que ha pasado por el juzgado de Carretero ha sido el del fallo de Alberto Casero, diputado del PP, al votar a favor de la reforma laboral cuando debería haber votado en contra. En un auto, el juez explicaba que tomó la decisión de abrir diligencias después de que un particular que no es el propio diputado presentara una denuncia. Todo ello pese a que existían dos informes, de los informáticos del Congreso y de los Letrados de las cortes, afirmando que lo de Casero fue un error humano y no del sistema, como afirmaba el diputado.

https://www.elplural.com/sociedad/tribunales/adolfo-carretero-juez-vinculado-pp-frente-caso-mascarillas_287622102

UN JUEZ ADMITE A TRÁMITE LA QUERRELA DE ANTICORRUPCIÓN CONTRA LOS COMISIONISTAS DE LAS MASCARILLAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El magistrado, que no ha decretado el secreto de la investigación, les tomará declaración por estafa y blanqueo

El escándalo por las comisiones millonarias obtenidas en la venta de material sanitario al Ayuntamiento de Madrid durante lo peor de la pandemia coge ahora vuelo en los tribunales.

Apenas 24 horas después de que la Fiscalía Anticorrupción anunciase que ha presentado una querrela contra los comisionistas Luis Medina, hermano del actual duque de Feria e hijo de Naty Abascal, y un amigo suyo, Alberto Luceño; el juzgado de Instrucción 47 de Madrid ha comunicado que ya la ha admitido a trámite y que interrogará a los dos principales implicados en los próximos días, “así como a los testigos necesarios para esclarecer los hechos”.

Este movimiento ahonda en la crisis política que sufre el actual alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida. No solo porque Anticorrupción destacó en su escrito que uno de sus familiares —su primo Carlos Martínez-Almeida— participó como mediador en la operación de Medina y Luceño, sino también porque el regidor ya se vio salpicado por la presunta trama de espionaje que denunció la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y que atribuyó al entorno de Pablo Casado, presidente del PP hasta hace tan solo unos días.

El juzgado de Instrucción 47 de Madrid, encabezado por el magistrado Adolfo Carretero, ha apreciado indicios suficientes de irregularidades tras recibir el escrito del ministerio público, que atribuye a los dos la supuesta comisión de los delitos de estafa agravada, falsedad documental y blanqueo de capitales por irregularidades en una operación de compraventa de material sanitario en marzo de 2020. Según la Fiscalía, en el peor momento de la pandemia, cuando cientos de personas morían y los ciudadanos se encontraban confinados en casa mientras los sanitarios hacían frente a un virus desconocido, Medina y Luceño “actuaron de común acuerdo” para “obtener un exagerado e injustificado beneficio económico”.

Los dos querellados ofrecieron “al Ayuntamiento de Madrid la posibilidad de adquirir grandes remesas de material sanitario fabricado en China”, según el ministerio público. A cambio, se embolsaron millones de euros, estableciendo comisiones disparadas: del 60% para las mascarillas; del 71% para los tests; y del 81 % para los guantes. Además, compraron bienes de lujo con el dinero que obtuvieron, según las pesquisas. El magistrado no ha decretado el secreto de sumario y ya ha ofrecido al Ayuntamiento de Madrid la posibilidad de personarse en la causa.

Por su parte, el alcalde ha ofrecido este jueves una rueda de prensa donde ha defendido su gestión y la de su Gobierno. “Yo no tenía ni idea de que mi primo había intervenido. La persona con la que contactó mi primo no fui yo”, ha dicho Martínez-Almeida, informa Manuel Viejo. “He hablado con mi primo, pero no voy a decir qué he hablado con él. Me parece indignante en qué ha acabado el dinero de Madrid. Si el Ayuntamiento ha sido estafado, vamos a ejercer hasta las últimas consecuencias [...] ¿Alguien puede pensar que tuviéramos algún interés en cobrar más por las mascarillas? Nuestro pecado era [querer] que los funcionarios que salieran a la calle estuvieran protegidos. Si se produce una estafa, el estafado es el Ayuntamiento de Madrid”.

Un yate y coches de lujo

Los dos comisionistas dijeron que actuaron movidos por el deseo de ayudar en la lucha contra la pandemia, pero la Fiscalía los acusa de que, en realidad, su ánimo fue obtener un “exagerado e injustificado” beneficio. Con las comisiones, adquirieron coches de lujo (Ferrari, Lamborghini...); relojes; un yate; y una vivienda con tres plazas de garaje en Pozuelo de Alarcón, al noroeste de la capital, valorada en más de un millón de euros, según la querrela.

La investigación de la Fiscalía comenzó en noviembre de 2020, pero no fue conocida hasta la semana pasada. Este caso, junto con otros contratos que han despertado sospechas recientemente, ha puesto el foco en las compras de emergencia que han hecho las administraciones a lo largo de los dos años de pandemia. En febrero de este año, Anticorrupción anunció que estaba indagando la compra de mascarillas que hizo el hermano de la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso.

Material defectuoso

El escándalo de Medina y Luceño resulta aún más sangrante, según la oposición, cuando se revisa el material que se recibió. Por ejemplo, Anticorrupción explica que unos guantes suministrados eran de una “ínfima calidad”, “solo llegaban hasta la muñeca” y el Ayuntamiento los estaba pagando a dos dólares (1,84 euros) cuando en ese mismo momento cualquier ciudadano podía comprar los mismos guantes en un supermercado de España por ocho

céntimos de euro. Respecto a los tests de coronavirus, dice la Fiscalía, una “gran parte eran defectuosos”: “De los 250.000 tests recibidos, solo 75.000 tenían un nivel de sensibilidad aceptable”, apunta en su escrito.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-04-07/un-juez-admite-a-tramite-la-querrela-de-anticorrupcion-contra-los-comisionistas-de-las-mascarillas-del-ayuntamiento-de-madrid.html>

UNO DE LOS EMPRESARIOS DE LOS CONTRATOS BAJO SOSPECHA EN MADRID PARTICIPÓ EN UNA MERCANTIL LIGADA A 'PÚNICA'

Amigo del también comisionista Luis Medina, hijo del duque de Feria y Naty Abascal,

Alberto Luceño fue apoderado de Escuela Europea de Dirección y Empresa SL (Eude) Informes y autos judiciales la señalaban ya en 2017 y en 2019 como una de las que supuestamente participaron en una trama empresarial destinada a sanear las cuentas del PP de Madrid

Apoderado de Escuela Europea de Dirección y Empresa SL (EUDE), una de las mercantiles supuestamente involucradas en la financiación ilegal del PP madrileño a tenor de lo investigado en Púnica. Ese, el de apoderado, es el cargo que entre 2012 y 2013 ostentó en EUDE Alberto Luceño Cerón, uno de los dos empresarios que al inicio de la pandemia obtuvieron seis millones en comisiones al intermediar para la compra de material sanitario destinado al Ayuntamiento de Madrid en una operación que investiga la Fiscalía Anticorrupción.

Amigo de quien en el caso que ahora investiga Anticorrupción aparece como el otro comisionista millonario -Luis Medina Abascal, hijo del duque de Feria y de Naty Abascal-, Alberto Luceño se embolsó como intermediario cinco millones a tenor de lo desvelado por eldiario.es. El origen, las mascarillas, test y guantes suministrados en marzo de 2020 por una empresa china al consistorio que capitanea José Luis Martínez-Almeida.

Ocho años antes, en junio de 2012, Luceño se había convertido en apoderado de EUDE, una escuela de negocios que él mismo dirigía y de la que era socio según difundieron en 2012 medios especializados. Antes denominada Formaselect España SL, se trata de una de las piezas del puzle que tanto informes de la Guardia Civil y la Fiscalía como autos judiciales definen como una trama de financiación del PP madrileño a través de facturas falsas endosadas a empresas colaboradoras.

"Marrones Alberto Luceño"

Un ejemplo de la familiaridad con que el PP trataba a EUDE se localiza en el móvil del extesorero del PP de Madrid, Beltrán Gutiérrez. La transcripción de los whatsapps almacenados incluye más de 150 veces esa palabra. El máximo responsable de Eude hasta 2015, Óscar Sánchez Moyano, con quien Beltrán Gutiérrez mantenía asiduos contactos, sigue en la lista de imputados de Púnica, según fuentes del caso. Entre los documentos informáticos que le fueron intervenidos figura una carpeta denominada "Marrones". Dentro hay otras dos. Y una de ellas se llama así: "Marrones Alberto Luceño". Su contenido: un excel con cifras cuyo significado ignora este periódico. A diferencia de Sánchez Moyano, el nombre de Luceño no figura en el extensísimo documento que transcribe los mensajes del móvil del antiguo gerente del PP de Madrid.

Tras un doble intento fallido efectuado el martes, infoLibre logró este miércoles contactar con los actuales responsables de EUDE, ahora en manos de accionistas ajenos a los que en 2012 y 2013 dominaban la empresa. Fuentes del equipo de comunicación de EUDE aseguraron lo siguiente: "Alberto Luceño lleva casi una década completamente desvinculado de EUDE. Su relación laboral se limita a los años 2012 y 2013, momento en el cual sale de la compañía. En cuanto a Óscar Sánchez Moyano, dejó de ser propietario de EUDE en 2017 y, desde entonces, no tiene ninguna relación con EUDE. En resumidas cuentas, EUDE está al margen de las causas legales en el ámbito personal que hayan podido tener sus antiguos accionistas o empleados. Desde 2017 EUDE forma parte de un nuevo grupo de propietarios, totalmente desvinculada de los socios anteriores".

En enero de 2018, Púnica absorbió todo lo relativo a la financiación del PP que hasta entonces se investigaba en Lezo.

En la centralita de EUDE, quien atendió este martes la llamada de infoLibre se limitó a decir que Luceño ya no trabaja allí. Según los datos del Registro Mercantil, en febrero de 2018 quedó inscrito el cambio de accionariado en EUDE, que pasó a tener como socio único a una empresa ajena a Sánchez Moyano y a su vez participada por otras compañías. En un segundo intento telefónico, este periódico pidió contactar con los directivos de las nuevas compañías accionistas, una de ellas -la mayoritaria-, mexicana. Y explicó a su interlocutor el contexto de la llamada: la presencia de EUDE en el caso Púnica. Quien descolgó el aparato se negó incluso a trasladar el mensaje a sus superiores.

El juez García Castellón ha decidido ya cerrar las investigaciones de la pieza de Púnica sobre la financiación del PP. Pero solo cuando dicte el auto que marcará el inicio del camino hacia el banquillo se sabrá en qué lugar quedan quienes hasta ahora constan como investigados o imputados. Y se sabrá también qué empresas aparecen como eventuales responsables civiles en caso de que haya condena.

Los pagos de Indra y Fundescam

Fue en abril de 2017 cuando un auto del juez que entonces investigaba Púnica en la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, destapó la olla de un supuesto sistema de financiación electoral del PP a través de empresas interpuestas. El magistrado citaba de forma expresa cómo entre 2012 y 2013 se produjo "un flujo monetario" de 687.497,58 euros con origen en la mercantil Indra y destino final en los proveedores de servicios para el partido. Entre los dos extremos se interponía "una serie de mercantiles relacionadas" con un trío de imputados encabezado por Óscar Sánchez Moyano.

Esa serie de mercantiles, que a tenor del auto hacían el papel de estación de paso la formaban nueve compañías. Entre ellas, Formaselect Consulting y Escuela Europea de Dirección y Empresa SL.

Indra llegó a estar investigada como persona jurídica -o sea, como empresa en este caso- en Púnica. En marzo de 2021, el juez le levantó la imputación: una cosa es lo que determinadas personas al servicio de Indra hubieran hecho y otra, que la compañía estuviera involucrada como tal. Ese vino a ser su argumento.

Para descubrir la trama de pagos del párrafo anterior y cuya existencia ratificó en septiembre de 2019 el actual instructor de Púnica y Lezo, el juez Manuel García Castellón, resultó esencial la declaración de un testigo que había ocupado el cargo de subdirector de ICM, la actual agencia Madrid Digital del Gobierno de Madrid. Ese testigo se llama Silvano Corujo. Y lo que Corujo le contó al magistrado se resume así: que la Comunidad de Madrid infló contratos públicos para "sanear las cuentas" del PP. Y añadió que fue Ignacio González, en aquel momento mano derecha de Esperanza Aguirre como secretario general del PP y vicepresidente del Gobierno regional, quien que a finales de 2011 pidió al máximo responsable de ICM "en torno a un millón de euros" para pagar lo adeudado.

Pero los pagos de 2012 y 2013 a EUDE no fueron los primeros. En septiembre de 2019 y en el auto por el que inauguraba dentro de Púnica una pieza exclusivamente dedicada a investigar la financiación del PP de Madrid, el juez García Castellón hacía resurgir el nombre de Fundescam. Es decir, el de la fundación cuyo patronato había presidido Aguirre y que, con pagos a la trama Gürtel pero también a otras ajenas a Francisco Correa, el PP saldó deudas. El magistrado escribió lo siguiente: "Así, desde las cuentas de la fundación [Fundescam] se sufragaron en el año 2007 subrepticamente gastos electorales" a siete sociedades. Y una de ellas era Escuela Europea de Dirección de Empresas. En total, el importe abonado por Fundescam fue "superior a los 500.000 euros".

https://www.infolibre.es/politica/punica-cruza-caso-contrato-emergencia-madrid-cuyas-comisiones-investiga-anticorrupcion_1_1224558.html

ALMEIDA DICE QUE SUPO DE LA INTERVENCIÓN DE SU PRIMO EN EL CONTRATO DE LAS MASCARILLAS POR ELDIARIO.ES

El alcalde defiende el proceso de contratación del Ayuntamiento de Madrid y asegura que su primo se limitó a dar una dirección de correo a Luis Medina para que contactase con la administración municipal en marzo de 2020

El alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, se enteró de que su primo había intervenido en el contrato de mascarillas leyendo elDiario.es. El regidor ha comparecido este jueves en la Junta de Distrito de Villa de Vallecas para defender el carácter de víctima del consistorio en todo esto y para asegurar que hace una semana no sabía que su familiar había sido el primero en contactar con los empresarios: “Me entero de que mi primo ha podido intervenir en el contrato a raíz de las información que publicó elDiario, lo que hacemos esa misma semana es un análisis documental”, ha dicho el alcalde.

En su comparecencia, Martínez-Almeida ha defendido que en ese momento, marzo de 2020, el mercado internacional era una “jungla” en el que el Ayuntamiento se movió por un único interés: conseguir material de protección para el personal esencial. “Si usted me dice que a posteriori sabiendo lo que ha pasado haríamos un contrato para que dos personas se compraran coches de lujo, no lo haríamos”, ha dicho. “También digo que defendiendo la actuación de todos los técnicos del Ayuntamiento durante esos días”, ha añadido.

El regidor madrileño ha explicado que Luis Medina Abascal, uno de los empresarios ahora ya imputados, contactó con su primo a través de una persona conocida de ambos. Y ha reiterado que su primo le dio un email que se usaba para centralizar los procesos de contratación de material en situación de emergencia. Ha afirmado, como novedad, que existen dos correos: Hay dos correos electrónicos de Luis Medina al buzón de coordinación general de la alcaldía el 18 y el 19 de marzo. Esa es la forma, como tantos, que tuvo de entrar en contacto con el Ayuntamiento. Tuvimos más de 1000 ofrecimientos durante aquellos días”, ha añadido.

A preguntas de este periódico, el alcalde ha especificado que no sabe si estos correos electrónicos han sido entregados a la Fiscalía Anticorrupción a lo largo de sus requerimientos de información. En esos emails, añade, Medina “proporciona su número de móvil” y ahí empieza su contacto con el alto cargo de Hacienda que ha testificado ante Anticorrupción.

El alcalde también insiste en que Luis Medina no tenía una relación de amistad con su primo, sino que contactó con él a través de una persona intermedia, en contra de lo afirmado por Anticorrupción en su querrela. “Es difícil que haya una relación de amistad cuando no sabe si el familiar es hermano o primo”, dice en alusión a una entrevista ofrecida este mismo jueves por Medina a El Confidencial.

Sobre la intervención de su primo, niega Almeida que se trate de una intermediación: “No se puede identificar como intermediación que una conocida común le diga que hay una persona que puede suministrar material sanitario y que quiere contactar con el ayuntamiento, y esta persona le diga que hay un buzón de email, es difícil entender que hay intermediación”, afirma. Además ha destacado que después de más de un año “no se le ha citado ni a él ni a mi”.

Ciudadanos pide auditorías

La vicealcaldesa por Ciudadanos, Begoña Villacís, ha comparecido después del alcalde por separado, y no de forma conjunta como es habitual. “Lo lógico es que comparezcamos hoy por separado, es muy importante que el ayuntamiento se quede al margen de todas las noticias que se están dando y preservar la institución”, ha dicho. “No tengo por qué no creerle”, ha añadido sobre las explicaciones que ha dado Almeida unos minutos antes en la misma sala.

La vicealcaldesa de Madrid, tras rechazar que en esta situación vaya a romper la coalición gubernamental que mantiene con el Partido Popular, ha anunciado que su partido exige la puesta en marcha de dos auditorías: una auditoría externa ya que, dice, “está claro que los controles han fallado”, y una segunda auditoría encargada a la Cámara de Cuentas.

Villacís ha cerrado la puerta por ahora a romper la coalición municipal. "Ese escenario no está encima de la mesa", ha dicho sobre una posible salida del ejecutivo madrileño. Tampoco impulsar una moción de censura: "No está encima de la mesa, con los datos que conocemos no procede".

https://www.eldiario.es/politica/almeida-dice-sup-o-intervencion-primo-contrato-mascarillas-eldiario_1_8897456.html

ALMEIDA DICE QUE LUIS MEDINA CONTACTÓ CON AYUNTAMIENTO CON DOS CORREOS EL 18 Y 19 DE MARZO

Sobre las informaciones que implicarían la intervención de un conocido, afirma que se ha enterado por la prensa y reitera que su familiar y Medina "no tenían relación de amistad"

El alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, ha asegurado este jueves que el empresario Luis Medina contactó con el Ayuntamiento de la capital para la compra de material sanitario a través de dos correos electrónicos, uno del 18 y otro del 19 de marzo. Desconoce si fueron puestos a disposición de la Fiscalía Anticorrupción cuando solicitó información al Consistorio. Además, señala que se enteró por la prensa de la presunta intervención de un familiar en los contratos. "Hay dos correos de Luis Medina que llegan al buzón de Coordinación de Alcaldía, uno el 18 de marzo y otro el 19 de marzo. Esa es la forma que tuvo de entrar en contacto con el Ayuntamiento, como tantos. Tuvimos más de mil", ha expresado en rueda de prensa posterior a la Junta de Gobierno, celebrada en la Junta Municipal de Villa de Vallecas.

Fue en estos correos, ha continuado, donde Medina "proporciona su número de teléfono móvil" y ha vuelto a negar que su familiar conociera al empresario hijo de Naty Abascal. "Estos correos acreditan lo que dijimos desde el primer momento. La persona con la que contactó mi primo no fui yo. Yo no tenía ni idea", ha aseverado. Esos correos se redireccionan al área de Seguridad y Emergencias "y desde ahí a la persona encargada de ver la viabilidad de las informaciones". Sobre esa intervención de un familiar, el alcalde ha asegurado que se ha enterado por la prensa y ha reiterado que su familiar y Medina "no tenían relación de amistad", algo que "queda claro porque no sabe si es primo o hermano". "Cabén pocas dudas de que no hay relación de amistad. Es difícil que haya relación de amistad cuando no lo sabe", ha apostillado. Según ha vuelto a explicar, a su familiar "le contacta una conocida común donde le indica que Luis Medina tiene interés en hacer llegar al Ayuntamiento que tenía la capacidad de poder suministrar material sanitario".

"El familiar mío se limita a darle un correo electrónico del Ayuntamiento de Madrid y a indicarle que ese es el cauce oficial donde se estaban recibiendo la infinidad de ofrecimientos que aquellos días recibíamos en el Ayuntamiento de Madrid, y que, por tanto, habíamos decidido que únicamente a través de ese correo, que se remitía a aquellas personas que querían hacer donación o que podían suministrar material, podían entrar en contacto con el Ayuntamiento", señalaba ayer. Así, "la única gestión que realiza este familiar, que no conocía a Luis Medina, sino a través de una persona conocida común de ambos, es facilitarle el mismo correo electrónico que se facilitaba a todas las personas, que eran infinidad, cercanas o no cercanas, que querían entrar en contacto con el Ayuntamiento".

https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2022-04-07/almeida-dice-que-luis-medina-contacto-con-ayuntamiento-con-dos-correos_3405094/

EL TRIBUNAL DE CUENTAS ALERTÓ DE PRECIOS MUY ALTOS EN LOS CONTRATOS DE MASCARILLAS DE ALMEIDA

Un informe de fiscalización advirtió en 2021 de que el Ayuntamiento de Madrid compró mascarillas a 6,24 euros la unidad en el mercado internacional, más del doble que Barcelona (2,50 euros) o Zaragoza (1,60 euros)

El mercado internacional de productos sanitarios se convirtió en un 'sálvese quien pueda' durante la primera ola de la pandemia de coronavirus. Las administraciones públicas se lanzaron a la caza de mascarillas, trajes y material de protección y gel hidroalcohólico con tramitaciones de

emergencia, sin concurso público y con la consigna de conseguir el material lo más rápido posible. Ahora, según ha revelado elDiario.es, la Fiscalía Anticorrupción tiene la lupa puesta en varios de estos contratos firmados por el Ayuntamiento de Madrid en lo peor del primer ataque del virus por si varios empresarios hubieran cobrado comisiones ilegales. Contratos que hace unos meses ya llamaron la atención del Tribunal de Cuentas y que no siempre fueron un buen negocio para las arcas públicas madrileñas.

Los contratos que están bajo sospecha fueron adjudicados a 'Leno Malaysia SDN. BHD', una empresa radicada en Malasia que recibió tres contratos públicos del consistorio que dirige José Luis Martínez-Almeida en marzo de 2020: uno de 6,2 millones de euros para comprar mascarillas FFP2 y KN95, otro de 3,9 millones para comprar test de autodiagnóstico y un tercer contrato de 4,6 millones para comprar guantes de nitrilo. Este último contrato, sin embargo, no llegó a buen puerto: el consistorio detectó que los guantes no eran el modelo que habían pedido y solicitó la devolución del adelanto de dinero.

Los tres fueron gestionados por el trámite de emergencia, tal y como permitía entonces el recién instaurado estado de alarma, y los tres se hicieron a través de la empresa municipal Servicios Funerarios de Madrid. El consistorio madrileño decidió hacerlo así y firmó un convenio en marzo de 2020 para agilizar los contratos y conseguir el material cuanto antes. En total, Madrid formalizó 72 contratos a través de la funeraria municipal por un valor de más de 42,1 millones de euros, según los datos del Tribunal de Cuentas. Entre el principio de la pandemia y el mes de julio, según ha detallado estos días el Ayuntamiento, se firmaron la mayoría de ellos.

Ahora, tal y como ha desvelado elDiario.es, la Fiscalía Anticorrupción tendrá que decidir si hubo algún tipo de delito o irregularidad en la tramitación de dos de estos contratos adjudicados a Leno Malaysia y en la comisión que cobró Luis Medina. Pero a finales del año pasado, el Tribunal de Cuentas ya fiscalizó estos contratos en un informe en el que analizó todas las adjudicaciones de emergencia hechas en el primer año de pandemia por los 12 ayuntamientos de España con más de 300.000 habitantes. Un momento en el que, como reconocen desde el Ayuntamiento de Madrid en público y en privado, la prioridad no era conseguir un precio competitivo, sino salvar vidas del personal esencial con cualquier material que pudieran conseguir a la máxima velocidad posible.

El informe desveló en su momento que casi todos los consistorios incurrieron en irregularidades, abusaron de la contratación de emergencia cuando ya no era necesaria, no aportaron toda la información a través de la plataforma de Rendición de Cuentas o concentraron muchos contratos en los mismos proveedores. En el caso del Ayuntamiento de Madrid, además, certificó que en muchos casos fue el que más caro compró, por ejemplo a la hora de comprar mascarillas FFP2. Y los contratos adjudicados a la empresa de Malasia están en la lista de las compras menos rentables del consistorio de José Luis Martínez-Almeida.

El Tribunal de Cuentas hizo una comparativa del precio al que cada ayuntamiento había comprado cada producto y el Ayuntamiento de Madrid salía perdiendo en varias categorías. La más llamativa, relata el informe, es la de las pruebas rápidas de anticuerpos: en la última semana de marzo de 2020, Madrid los compró a 16,03 euros la unidad. Más del doble que Barcelona o Zaragoza en esas fechas. Y el rastro de esa compra lleva hasta Leno Malaysia: "El precio más alto fue de 16,03 euros/unidad, correspondiente al contrato de la empresa municipal SFM (...) adjudicado a una empresa de Malasia", destacó el Tribunal de Cuentas. Uno de los contratos de los que, supuestamente, salieron las comisiones millonarias a empresarios que investiga la Fiscalía Anticorrupción.

También pasó con las mascarillas FFP2 y NK95, según el informe. En la última semana de marzo, Madrid compró estas mascarillas a razón de 6,24 euros la unidad en el mercado internacional. Más del doble que Barcelona (2,50 euros), Sevilla (4 euros) o Zaragoza (1,60 euros). El informe identifica que el contrato que dejó esa relación de precios tan poco favorecedora para el Ayuntamiento de Madrid fue otro adjudicado a la misma empresa de Malasia. En el caso de los guantes de nitrilo, la capital se ubicó en la mitad de la tabla del ranquin de precios con respecto a las otras ciudades pero exigieron la devolución del dinero porque no eran el tipo de guantes que habían solicitado en origen.

El proceso de emergencia

En las primeras semanas de la pandemia, las administraciones públicas buscaron comprar material sanitario lo más rápido posible, y para eso utilizar la herramienta que dejaba el artículo 16 del Real Decreto de Estado de Alarma: la compra de estos artículos destinados a frenar el avance del coronavirus se podía realizar con el trámite de emergencia. Sin concurso público y sin múltiples fases para que llegara cuanto antes. Y el Tribunal de Cuentas ha detectado que prácticamente todos los consistorios analizados incurrieron en algún tipo de irregularidad o mala práctica, y los que afectan al proveedor malayo no son una excepción.

Algunos, por ejemplo, recurrieron al proceso de emergencia cuando según el Tribunal de Cuentas ya no era necesario. En el caso de Madrid, apunta por ejemplo al contrato relacionado con el pebetero de recuerdo a las víctimas o compras de material sanitario a finales de 2020. En más de una decena de casos, el consistorio madrileño no acreditó “la existencia de crédito adecuado y suficiente” o no publicó el perfil del contratante ni su adjudicación ni, finalmente, su formalización.

Algunos de estos errores, según la documentación del Tribunal de Cuentas, afectan a los contratos adjudicados a esta empresa radicada en Malasia. En ninguno de los tres casos, por ejemplo, se publicaron los datos del contrato. En uno de ellos, además, no consta “la acreditación documental de la correcta ejecución de la prestación”, según el informe. El Tribunal de Cuentas sí destaca positivamente que Madrid, Alicante y Barcelona fueron algunas de las ciudades que más veces incorporaron la comprobación de la capacidad de obrar y la solvencia del adjudicatario, en el caso de la capital en un 40% de los casos analizados.

Los procesos de contratación realizados a través de la empresa municipal de servicios funerarios también se llevaron su ración de apreciaciones en este informe del Tribunal de Cuentas. Esta empresa celebró sin promoción de concurrencia un total de 12 contratos de servicios de transporte de material médico y 11 de ellos “fueron adjudicados a la misma empresa”, destaca el informe. Igualmente concluye que “adjudicó también a un mismo proveedor dieciocho de los veintiséis contratos de adquisición de mascarillas quirúrgicas que celebró, un 69,23%”.

https://www.eldiario.es/politica/tribunal-cuentas-alerto-precios-altos-contratos-mascarillas-almeida_1_8875507.html

LA TESTIGO QUE DECLARÓ EN EL CASO DE LAS COMISIONES MILLONARIAS DE MADRID: “NO RECUERDO CÓMO LLEGARON LOS INTERMEDIARIOS”

La empresa funeraria municipal, de titularidad pública, ha celebrado este lunes un consejo extraordinario con representantes de todos los grupos políticos

Cuatro días después, la reunión. En una sala del tanatorio de la M-30, sede de la empresa funeraria municipal, se celebró este lunes un encuentro con representantes de todos los partidos políticos del Ayuntamiento: PP, Ciudadanos, Más Madrid, PSOE, Vox y Grupo Mixto. No era una reunión ordinaria. Se convocó de manera extraordinaria el pasado jueves. Esa mañana, [eldiario.es](https://www.eldiario.es) anunciaba que la Fiscalía investigaba comisiones millonarias en compras de material sanitario por el Consistorio de la capital. Los dos contratos, a los que ha tenido acceso ahora EL PAÍS, son las adquisiciones municipales más caras de toda la pandemia: 10,8 millones de euros. Ambos, además, fueron examinados con lupa por el Tribunal de Cuentas, que alertó en un informe el pasado octubre.

Los dos empresarios bajo sospecha son Luis Medina Abascal —hijo de la modelo de alta costura Naty Abascal y el ya fallecido duque de Feria, Rafael Medina— y Alberto Luceño Cerón, también empresario y amigo de este. Los investigadores sospechan que estos dos administradores se pusieron en contacto con un alto cargo del Ayuntamiento durante la segunda quincena de marzo de 2020. Según fuentes municipales, estos empresarios aseguraron tener contacto con una compañía asiática que fabricaba material sanitario: mascarillas, EPI, guantes... Las compras se produjeron en un contexto donde era prácticamente imposible lograr contratos de este tipo por

todo el mundo. Las administraciones locales y regionales se desvivían por estos materiales, un auténtico mercado persa. Tras el contrato con el Consistorio, su comisión pudo ascender a unos seis millones de euros. Esta investigación de la Fiscalía Anticorrupción, iniciada hace año y medio, pero conocida ahora, se suma a la reciente apertura de diligencias sobre el contrato que benefició al hermano de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso.

En la junta extraordinaria de este lunes, ha estado presente la testigo de Ayuntamiento que fue citada a declarar por el ministerio público a finales de 2020. “No recuerdo cómo llegaron [al Consistorio] estos dos intermediarios”, ha dicho la alto cargo de Hacienda a preguntas de los grupos políticos, según fuentes presenciales. “Era una oferta más de las muchas que recibimos”, añadió. ¿Con qué persona del palacio de Cibeles se pusieron en contacto los dos empresarios? Tampoco hubo respuesta.

A la misma hora en la que se celebraba la reunión, el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, concedía una entrevista a Onda Madrid. “No se está investigando a nadie del Ayuntamiento”, respondió el regidor. “¿Qué diría la izquierda de mí si yo hubiera encubierto los abusos sexuales cometidos por una menor cometidos por mi pareja? Esto es lo que pasa en Valencia. Me siento muy orgulloso del trabajo de Madrid. Me hubiera ido al fin del mundo a por mascarillas”.

El consejo extraordinario de la empresa municipal duró casi dos horas. ¿Cómo se hizo el contrato con la empresa de Malasia a la que compraron las mascarillas? A través de la funeraria municipal, la única empresa del Ayuntamiento que podía realizar este tipo de contratos. No era nada sencillo firmar acuerdos con compañías asiáticas. Todas exigían siempre un adelanto económico. Si los ayuntamientos españoles querían millones de mascarillas, tenían que adelantar siempre una gran cuantía económica y, de alguna manera, rezar para que llegaran estos materiales y no fuera un pufo económico.

El único organismo del Ayuntamiento que podría ejecutar un adelanto era el de servicios funerarios. Según cuentan fuentes municipales, al estar toda España confinada, los representantes de los grupos políticos que están presentes en el Consejo de Administración de la empresa funeraria crearon un grupo de WhatsApp bajo el nombre “Consejo virtual SFM”. En este grupo se anunció el contrato con la empresa Leno, radicada en Malasia. Todos los concejales votaron a favor. Sin embargo, el alto cargo del Ayuntamiento que valida este acuerdo omitió una información clave: que el Consistorio había llegado a esta empresa asiática gracias a estos dos empresarios españoles. Este periódico se ha puesto en contacto con esta trabajadora, sin respuesta.

En la reunión de este lunes todos los partidos se pusieron de acuerdo en subrayar que el Consistorio no puede personarse en la causa. La investigación se encuentra todavía en diligencias previas. “Colaboraremos con la justicia”, dijo la presidenta de la empresa pública, Inmaculada Sanz, que también es delegada de Seguridad y portavoz del Ayuntamiento, en una declaración con preguntas de los periodistas. “No tenemos más información de lo publicado en la prensa”. Más Madrid pidió al resto de grupos reunirse en el plazo de un mes tras requerir más información. Tanto la presidenta, como la testigo del Ayuntamiento que fue llamada a declarar en noviembre de 2020 dijeron que, si hubiera cualquier novedad con la causa, se lo harían saber al resto de grupos.

Dos años después, sin embargo, el Ayuntamiento aún no ha publicado los dos contratos públicos que se están investigando para que cualquier ciudadano los consulte. Este periódico tuvo acceso a los documentos el pasado sábado. El Ayuntamiento adquirió un millón de mascarillas KN95 (equivalentes a FFP2) por 6,6 millones de euros y 250.000 tests de anticuerpos por 4,2 millones de euros. Los productos de los dos contratos fueron hechos en China, pero los comercializaba una empresa malaya de tipo bazar, Leno, que en su página de Facebook ha estado promocionando casi a diario “grandes ofertas” de guantes quirúrgicos que “se acababan rápido”. La empresa tampoco ha contestado a las solicitudes hechas por este diario.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-04-05/la-testigo-que-declaro-en-el-caso-de-las-comisiones-millonarias-de-madrid-no-recuerdo-como-llegaron-los-intermediarios.html>

ALMEIDA: "DE HABER SABIDO DÓNDE ACABARÍA EL DINERO, NO SE HABRÍA FIRMADO ESE CONTRATO COVID"

El alcalde de Madrid niega cualquier responsabilidad política y "exigirá la devolución del dinero si se acredita la estafa"

"El contrato fue exclusivamente con la empresa y no con el señor Medina ni el señor Luceño. Y se hizo en un contexto de pandemia dramático en el que todo el personal municipal se dejó la piel. Pero desde luego que, de haber sabido que el dinero acabaría en la compra de yates y coches, no se habría firmado".

José Luis Martínez-Almeida ha comparecido este jueves después de que se haya admitido a trámite la querrela de la Fiscalía Anticorrupción contra los empresarios Luis Medina y Alberto Luceño por presuntamente cobrar comisiones millonarias -de hasta 6 millones de euros- en la compra de material sanitario para la ciudad de Madrid durante la primera ola de la pandemia.

El regidor, que se ha escudado en los difíciles momentos socio sanitarios causados por la covid, ha negado cualquier participación "ni directa ni indirecta" de ningún empleado del Ayuntamiento pese a que el escrito de Anticorrupción desliza que Medina se valió de su amistad con un primo del alcalde capitalino para "inflar" los precios de manera "exagerada".

"¿Se cree que en ese momento se podían comparar precios? ¿De verdad piensan que el Ayuntamiento tenía algún interés en pagar algún sobreprecio cuando lo único en lo que se pensaba era en dotar cuanto antes a los profesionales de los medios de protección necesarios?", se ha preguntado a modo de justificación antes de reconocer que, "a toro pasado, está claro que no se habría firmado ese contrato de saber lo que ahora sabemos".

Almeida ha comparecido en solitario ante la prensa tras la reunión de la Junta de Gobierno de la capital pese a que es habitual que, en esta circunstancia, siempre lo haga acompañado de la vicealcaldesa, Begoña Villacís (Cs). Pero su socia de coalición ha optado por hacerlo por separado y "ella será quien explique el motivo", ha señalado.

Acto seguido, el alcalde ha detallado que "hay dos correos de Luis Medina que llegan al buzón de Coordinación de Alcaldía -uno el 18 de marzo y otro el 19 de marzo-", pese a que el propio empresario ha deslizado que el contacto se hizo de manera telefónica.

"La llamada se realizó más tarde, una vez que el aludido facilitó su número en uno de esos correos", ha corregido el alcalde para concluir que "esa es la forma que tuvo de entrar en contacto con el Ayuntamiento, como ocurrió con otros miles de peticiones que se recibieron esos días y que se redireccionaron a la persona encargada de comprobar la viabilidad de la oferta", ha señalado para incidir en que la gestión del Consistorio se ajustó en todo momento a la ley.

El titular del Juzgado de Instrucción número 47 de Madrid, Adolfo Carretero, ha admitido a trámite la querrela de la Fiscalía Anticorrupción contra los empresarios Luis Medina y Alberto Luceño, a quienes, según el escrito formulado por la Fiscalía Anticorrupción, se les atribuye la supuesta comisión de los delitos de estafa agravada, falsedad documental y blanqueo de capitales por irregularidades en una operación de compra-venta de material sanitario en marzo de 2020.

En próximas fechas, y entre otras diligencias que se acordarán en el marco de la instrucción, el magistrado tomará declaración a los dos querrellados, así como a los testigos necesarios para esclarecer los hechos.

El escrito de la Fiscalía descarta indicio alguno de conducta delictiva de la administración local o del primo, y abogado, Carlos Martínez-Almeida. Pero deja en entredicho los filtros y mecanismos de vigilancia municipales ya que, según se desprende del escrito, las mordidas alcanzaron el 60% en el caso de las mascarillas, superaron el 80% en el de los guantes y rozaron el 71% en el de los test. A lo que hay que sumar que, como reconocen a La Vanguardia fuentes municipales, tanto los guantes como los test resultaron "defectuosos".

La moción de censura a Almeida vuelve a flotar en el ambiente

Este escándalo por las millonarias comisiones provenientes de fondos públicos ha resucitado la moción de censura contra Almeida que ya sobrevoló el Palacio de Cibeles por la operación de espionaje urdida contra Isabel Díaz Ayuso desde instancias municipales.

El concejal del Grupo Mixto José Manuel Calvo ha instado a la oposición a unirse en torno para hacer alcaldesa a Begoña Villacís en un gobierno de transición y lo ha hecho reclamando a sus compañeros que dejen de estar "distráidos en comisiones de investigación".

"Nos preguntamos hasta cuándo la oposición va a aceptar esta situación, hasta cuándo va a estar mirando hacia otro lado o distraída en comisiones de investigación que no van servir para esclarecer ningún escándalo", ha lanzado el concejal de Recupera Madrid.

La respuesta naranja ha llegado por parte del vicesecretario general de Ciudadanos, Edmundo Bal, quien ha recalado este jueves que su partido no se plantea presentar una moción de censura pero sí ha exigido investigar "todos" los firmados por el Ayuntamiento de la capital durante la pandemia del Covid.

<https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20220407/8183983/almeida-critica-comisiones-defiende-legalidad-contrato-covid-mascarilla-madrid.html>

LOS BANCOS Y NO EL AYUNTAMIENTO DE MADRID DIERON LA VOZ DE ALARMA SOBRE EL ESCÁNDALO DE LAS MASCARILLAS

Las entidades bancarias empleadas por los comisionistas Luis Medina y Alberto Luceño fueron quienes alertaron sobre la supuesta operación ilícita y no el Ayuntamiento de Madrid, a pesar de las irregularidades detectadas por la Corporación, según confirma a la SER la Fiscalía Anticorrupción

Los bancos y no el Ayuntamiento de Madrid, fueron quienes denunciaron inicialmente el caso del material sanitario contratado por el que los comisionistas Luis Medina y Alberto Luceño percibieron 6.1 millones de dólares cuando el contrato por mascarillas, guantes y test COVID ascendía a 11.9 millones.

La Fiscalía Anticorrupción confirma a la Cadena SER que los bancos, alertados por los exorbitados ingresos en cuenta de los comisionistas y las discutibles explicaciones que les ofrecieron, ya que incluso llegaron a falsificar facturas para argumentarlos, alertaron al servicio de prevención de capitales, el Sepblac, y éste a su vez advirtió a la Fiscalía Anticorrupción, que en noviembre de 2020 inició las investigaciones.

Así pues fueron los bancos quienes denunciaron y no el Ayuntamiento, a pesar de las irregularidades que detectó la corporación, con mascarillas muy por encima del precio del mercado, intento de estafa con la remesa de guantes, o más de dos tercios de los 250.000 test COVID contratados que eran inservibles, y sobre los que el comisionista se negó a devolverles el dinero o a reponer los test defectuosos por otros en buen estado, aunque el Ayuntamiento ya había pagado por esos test 4 millones de dólares.

Los artículos de lujo que Alberto Luceño y Luis Medina compraron con el dinero de las comisiones

La Fiscalía Anticorrupción imputa a los dos empresarios los delitos de estafa agravada, falsedad en documento mercantil y blanqueo de capitales como resultado de las diligencias de investigación incoadas en noviembre de 2020 por tres contratos por un valor de unos 12 millones de dólares concedidos a la empresa Leno.

<https://cadenaser.com/2022/04/07/los-bancos-y-no-el-ayuntamiento-alertaron-a-la-fiscalia-del-aumento-significativo-de-ingresos-de-los-comisionistas/>

UN JUEZ ADMITE A TRÁMITE LA QUERRELLA DE ANTICORRUPCIÓN CONTRA LOS COMISIONISTAS DE LAS MASCARILLAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El magistrado, que no ha decretado el secreto de la investigación, tomará declaración a los dos empresarios querellados

El escándalo de las comisiones millonarias por la venta de mascarillas al Ayuntamiento de Madrid coge ahora vuelo en los tribunales. Apenas 24 horas después de que la Fiscalía Anticorrupción anunciase que ha presentado una querrela contra los empresarios Luis Medina, hermano del actual duque de Feria e hijo de Naty Abascal, y un amigo suyo, Alberto Luceño; el juzgado de Instrucción 47 de Madrid ha comunicado que ya la ha admitido a trámite y que se prepara para interrogar a los dos principales implicados en los próximos días. El magistrado ha apreciado indicios suficientes sobre la existencia de irregularidades tras recibir el escrito del ministerio público, que les atribuye la supuesta comisión de los delitos de estafa agravada, falsedad documental y blanqueo de capitales por irregularidades en una operación de compraventa de material sanitario en marzo de 2020.

Según ha informado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en los próximos días, el juez prevé tomar declaración de a Medina y Luceño, “así como a los testigos necesarios para esclarecer los hechos”. El magistrado no ha decretado el secreto de sumario y ya ha ofrecido al Ayuntamiento de Madrid si quiere personarse en la causa.

Las diligencias no son secretas y el magistrado ha ofrecido acciones al Ayuntamiento de Madrid para personarse en el procedimiento.

“Exagerado e injustificado beneficio económico”

Los dos empresarios dijeron que actuaron movidos por el deseo de ayudar en la lucha contra la pandemia, pero la Fiscalía les acusa de que, en realidad, su ánimo fue obtener un exagerado e injustificado beneficio económico. Con la comisión, compraron coches de lujo (desde un Ferrari hasta un Lamborghini), un yate y un piso en Pozuelo de Alarcón, al noroeste de la capital, valorado en más de un millón de euros, según la querrela enviada a la prensa por la Fiscalía.

La investigación de la Fiscalía comenzó en noviembre de 2020, pero no fue conocida hasta la semana pasada, una noticia que, junto con otros contratos que han despertado sospechas recientemente, ha puesto el foco en las compras de emergencia que han hecho las administraciones a lo largo de los dos años de pandemia. En febrero de este año, Anticorrupción anunció que estaba indagando la compra de mascarillas que hizo el hermano de la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso. La querrela admitida a trámite ahora no es necesariamente un mal augurio para otros empresarios contratistas que cobraron comisiones abultadas, según fuentes de Anticorrupción, que explican que la clave que ha posibilitado la querrela ha sido el engaño a la administración. La Fiscalía no ha hallado encaje penal para imputar delitos por el enorme enriquecimiento.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-04-07/almeida-acorralado-por-las-comisiones-millonarias-de-las-mascarillas-de-madrid.html>

ALMEIDA, ACORRALADO POR EL ESCÁNDALO DE LAS COMISIONES MILLONARIAS DE LAS MASCARILLAS DE MADRID

El alcalde de Madrid comparecerá este mediodía ante la prensa tras la Junta de Gobierno

José Luis Martínez-Almeida telefoneó a Begoña Villacís este miércoles, tras conocerse que la Fiscalía Anticorrupción se querrelaba contra los dos empresarios que cobraron comisiones millonarias —hasta seis millones de euros— por un contrato firmado por el Ayuntamiento de Madrid durante el pico más alto de la pandemia, cuando en la capital fallecían más de 300 ciudadanos al día. La llamada duró unos minutos. El alcalde de Madrid aseguró a la vicealcaldesa

que un primo suyo, Carlos Martínez-Almeida, salpicado en esta causa, no conocía a estos dos administradores: Luis Medina, hermano del actual duque de Feria e hijo de Naty Abascal, y un amigo suyo, Alberto Luceño.

En la conversación, Almeida también le dijo que el Ayuntamiento se personaría en la causa si se demostrara un quebranto para las arcas públicas. Horas más tarde, Almeida anunciaba a los periodistas que, finalmente, sí se adentrarían en la investigación judicial. La vicealcaldesa se enteró por la prensa de este movimiento, según fuentes de Ciudadanos. El enésimo desplante de los populares hacia su socio de Gobierno. El alcalde comparecerá este mediodía ante la prensa tras la Junta de Gobierno.

Desde hace meses, nadie esconde que en el palacio de Cibeles convive un matrimonio político con dos caras. Para los focos, para los fotógrafos y para los actos en público había una consigna no escrita de mostrar un lado afable, cortés e impoluto. Una pareja modelo, una coalición política perfecta. Almeida y Villacís. Villacís y Almeida. PP y Ciudadanos. La realidad tras las cámaras y tras las paredes blancas del imponente edificio del Ayuntamiento es que aquí convive una pareja política que, de puertas para adentro, trabaja por separado, con agendas diferentes, con desavenencias, tensiones, discusiones y hasta con fuertes desplantes, cada vez más públicos y evidentes.

Los concejales de Ciudadanos hablan a menudo con los ediles de la oposición. Nadie contempla una moción de censura. Aunque se habla y se habla, solo son eso: habladurías. Sin embargo, el compás político ha virado en las últimas semanas. Ciudadanos ha visto cómo, en apenas un mes y medio, dos grandes casos han golpeado fuertemente la imagen del Consistorio con los populares en el centro de la diana. Por un lado, la comisión de investigación política que investiga el intento de espionaje a la presidenta Isabel Díaz Ayuso a través de dos empresas públicas del Ayuntamiento. Un hecho que, por ahora, ha derivado en dos dimisiones de dos altos cargos municipales, entre ellos el director general de Alcaldía y amigo personal de Almeida, Ángel Carronero. Villacís también se enteró por la prensa de este escándalo.

“¡Se me ha ocultado información! No podemos dar el caso por cerrado”, dijo en febrero, cuanto estalló la noticia. “Es vergonzoso. No me preocupa la guerra entre Génova y Ayuso, sino que se esté manchando a las instituciones”.

—¿Pedirán algún cese?

—Si alguien es responsable de que se haya utilizado dinero público para labores de espionaje que nos llevan a épocas pasadas y que espero no volver a presenciar, no va a temblarnos [el pulso].

Este caso ha abierto una comisión de investigación interna del Ayuntamiento que concluirá previsiblemente el 9 de mayo, con la declaración del propio Almeida. El nuevo escándalo que acecha al alcalde es un contrato de una compra de mascarillas, guantes y test con 12 millones de euros de fondos públicos durante la primera ola. El enlace para que el Consistorio firmara estos documentos fue un primo del alcalde.

Aquí, sin embargo, existen dos versiones. La versión de Almeida es que su primo no conocía a estos dos empresarios, sino que fue un tercero quien les puso en contacto. Y que, más tarde, el primo del alcalde le facilitó un correo electrónico de la alto cargo del Ayuntamiento que se encargaba de llevar a cabo todos los contratos de la pandemia a uno de los empresarios.

La otra versión es de Luis Medina Abascal, uno de los dos empresarios que cobraron comisiones millonarias. Según relata Medina este jueves en El Confidencial, él sí habló por teléfono y no por correo electrónico con este alto cargo. “Me pasaron su teléfono y la llamé”, cuenta. ¿Qué dice el alto cargo de Hacienda? Este periódico se ha puesto en contacto por teléfono con ella, sin respuesta. Fuentes del área de Hacienda del Ayuntamiento tampoco aclaran esta contradicción de versiones: “Todos los correos y listados de llamadas los tiene la fiscalía”, aseguran. Este alto cargo aseguró este lunes al resto de grupos políticos que “no recordaba” quién le facilitó el contacto de estos empresarios.

Los dos empresarios dijeron que actuaron movidos por el deseo de ayudar en la lucha contra la pandemia, pero la Fiscalía los acusa de que, en realidad, su ánimo fue obtener un exagerado e injustificado beneficio económico: seis millones de euros. Con esta comisión, compraron más de diez coches de lujo (desde un Ferrari hasta un Lamborghini), un yate, tres relojes Rolex, una semana en un hotel de Marbella a 6.000 euros la noche y hasta un piso en Pozuelo de Alarcón, al noroeste de la capital, valorado en más de un millón de euros.

La oposición, al acecho

“Son unos hechos muy graves y Almeida no puede seguir escondiéndose”, asegura Rita Maestre, portavoz de Más Madrid. “Tiene que salir a dar la cara de forma inmediata, tiene que darle explicaciones al pueblo de Madrid y, si no es capaz de darlas, tiene que dar un paso al lado y dimitir, porque Madrid no puede volver a los tiempos del chanchullo y de la corrupción. Madrid se merece un gobierno limpio que utilice el dinero público para dar servicios públicos y no para llenar los bolsillos de sus amigos”.

El PSOE, por su parte, exige más explicaciones. “Si lo que ha salido hoy es cierto es injustificable”, cuenta por teléfono su portavoz, Mar Espinar. “Empieza mal, muy mal el PP de Feijóo, si no pone en funcionamiento todos los mecanismos del partido para esclarecer lo que está pasando en el Ayuntamiento de Madrid”.

El Grupo Mixto habla ya de una moción de censura. “No sorprende a nadie”, sentencia el portavoz, José Manuel Calvo. “Este es el uso que hace el PP cada vez que gobierna. ¿Hasta cuándo va a estar la oposición mirando para otro lado? Las comisiones no sirven. Creemos que el PP está inhabilitado. Nosotros proponemos una moción de censura que permita sacar al PP y que Begoña Villacís, de Ciudadanos, sea alcaldesa”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-04-07/almeida-acorralado-por-las-comisiones-millonarias-de-las-mascarillas-de-madrid.html>

ANTICORRUPCIÓN SE QUERELLA CONTRA DOS EMPRESARIOS QUE COBRARON UNA COMISIÓN DE CASI SEIS MILLONES EN UNA COMPRA SANITARIA EN MADRID

Los empresarios vendieron material defectuoso al Ayuntamiento de la capital y se gastaron el dinero de las comisiones en coches de lujo, un yate y un piso en Pozuelo

La Fiscalía Anticorrupción se ha querellado este miércoles contra dos empresarios madrileños que en marzo de 2020 vendieron material sanitario al Ayuntamiento de Madrid por un valor de 15,8 millones de euros y cobraron una comisión de casi seis millones. La querella presentada ante los juzgados de instrucción de la capital pide penas por estafa, falsedad y blanqueo contra Luis Medina, hermano del actual duque de Feria e hijo de Naty Abascal, y contra un amigo suyo, Alberto Luceño. Los dos dijeron que actuaron movidos por el deseo de ayudar en la lucha contra la pandemia, pero la Fiscalía les acusa de que, en realidad, su ánimo fue obtener un exagerado e injustificado beneficio económico. Con la comisión, compraron coches de lujo (desde un Ferrari hasta un Lamborghini), un yate y un piso en Pozuelo de Alarcón, al noroeste de la capital, valorado en más de un millón de euros, según la querella enviada a la prensa esta tarde por la Fiscalía.

La investigación de la Fiscalía comenzó en noviembre de 2020, pero no fue conocida hasta la semana pasada, una noticia que, junto con otros contratos que han despertado sospechas recientemente, ha puesto el foco en las compras de emergencia que han hecho las administraciones a lo largo de los dos años de pandemia. En febrero de este año, Anticorrupción anunció que estaba indagando la compra de mascarillas que hizo el hermano de la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso. La querella de este miércoles no es necesariamente un mal augurio para otros empresarios contratistas que cobraron comisiones abultadas, según fuentes de Anticorrupción, que explican que la clave que ha posibilitado la querella ha sido el engaño a la administración. La Fiscalía no ha hallado encaje penal para imputar delitos por el enorme enriquecimiento.

La persona que inicialmente contactó con el Ayuntamiento de Madrid a finales de marzo de 2020 fue Luis Medina, quien aprovechó su condición de personaje conocido en la vida pública para contactar con el primo hermano del alcalde José Luis Martínez-Almeida. Se trata del abogado madrileño Carlos Martínez-Almeida Morales, quien le pasó a Medina el mismo correo que se facilitaba a todos aquellos que contactaban con el Ayuntamiento para la venta de material sanitario, un cauce que debían seguir todas las empresas, según fuentes del Ayuntamiento. Esa persona era una alto cargo del área de Hacienda y Personal del Ayuntamiento, Elena Collado. Fuentes de la Fiscalía informan a EL PAÍS de que han descartado que el primo del alcalde cometiera tráfico de influencias.

Una vez hecho el contacto con la alto cargo municipal, Medina pasó a un segundo plano y fue su amigo Luceño quien se encargó de negociar. Gracias a documentos mercantiles falsos, Luceño se hizo pasar por agente exclusivo de la compañía vendedora, una cadena de bazares radicada en Malasia y llamada Leno, que disponía de material sanitario fabricado en China. Luceño también fijó precios de los tres productos que compró el Ayuntamiento: un millón de mascarillas por 6,6 millones de euros; 2,5 millones de guantes por 5 millones de euros y 250.000 test rápidos por 4,2 millones de euros. Al hacerlo, ocultó que un elevado porcentaje del precio ofertado (aproximadamente el 60% en el caso de las mascarillas, el 81% en el de los guantes y casi el 71% en el de los test) correspondía a comisiones que los querellados iban a percibir. El Ayuntamiento pagó a la empresa malaya a principios de abril a través de la empresa de servicios funerarios y cementerios de Madrid, elegida para centralizar las compras municipales debido a su mayor agilidad a la hora de contratar. Más tarde, la empresa malaya reembolsó a los empresarios españoles las comisiones pactadas en secreto.

Pero los empresarios no pudieron comprar todo lo que pretendían, ya que la alto cargo del Ayuntamiento les reprochó que la calidad de los guantes era ínfima y que solo llegaban hasta la muñeca. Según la querella, Collado le envió a Luceño una fotografía tomada en un supermercado de la capital en la que se podía comprobar que guantes de la misma calidad y características que los guantes recibidos, por los que el Ayuntamiento de Madrid había pagado dos dólares, se ofrecían al público por poco más de 0,08 euros. Luceño intentó calmar a Collado diciendo que el empresario malayo había acordado bajar el precio de los guantes, motivo por el cual devolvió casi cuatro millones de euros al Ayuntamiento en una transferencia bancaria.

Los guantes no eran los únicos productos defectuosos. Según la Fiscalía, de los 250.000 tests covid-19, una cuarta parte (60.000) son inservibles por su reducido nivel de sensibilidad (66,7 %), y otra parte importante (115.000) son, cuando menos, también de dudosa eficacia por su bajo nivel de sensibilidad (80 %).

Los engaños en este caso no acaban ahí. Según la querella, Luceño también engañó a su amigo Medina, ocultándole las verdaderas comisiones que había pactado con el empresario malayo, llamado San Chin Choon.

Compras de lujo

Con el dinero recibido desde Malasia e ingresado en su cuenta personal, Alberto Luceño costeó el pago de una vivienda en Pozuelo por 1,1 millones de euros y productos y servicios de lujo, entre ellos 12 coches de alta gama (un Ferrari 812 Superfast de 355.000 euros, un Lamborghini Huracán Evo Spider por 299.999 euros, un Aston Martin DB11 de 160.000 euros, entre otros), una estancia de una semana en un hotel de lujo de Marbella por 60.000 euros y tres relojes Rolex. Por su parte, Luis Medina invirtió su comisión en bonos y en la compra de un yate modelo Eagle 44, llamado *Feria*, por cuya adquisición pagó 325.515 euros.

Tras conocer la querella, fuentes del Ayuntamiento han recalcado que el Consistorio no está siendo investigado ni tampoco ningún trabajador: “El Ayuntamiento es en todo caso el perjudicado por estos hechos y se personará si se demuestra que ha habido un quebranto a las arcas públicas”.

Luis Medina es un personaje muy conocido por sus apariciones en la prensa del corazón. Es el hijo de menor de la modelo Naty Abascal y el fallecido duque de Feria, Rafael Medina. En

comparación con Medina, Luceño es un empresario relativamente desconocido, pero ya había figurado en prensa anteriormente por su actividad en el sector de las escuelas de negocio. Fue socio y director de EUDE (Escuela Europea de Dirección y Empresa) y vicepresidente de AEEN (Asociación Española de Escuelas de Negocio).

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-04-06/anticorrupcion-se-querella-contra-dos-empresarios-que-vendieron-mascarillas-al-ayuntamiento-de-madrid.html>

UN PRIMO DE ALMEIDA FUE EL ENLACE EN EL CASO DE LAS COMISIONES MILLONARIAS DE LAS MASCARILLAS EN MADRID

El abogado y familiar del alcalde de la capital puso en contacto a los empresarios Luis Medina y Alberto Luceño con un alto cargo municipal

Un runrún corría desde hacía meses en el palacio de Cibeles, sede del Ayuntamiento de Madrid. Este miércoles, lo que se susurraba en corrillos y en algunos despachos del Consistorio, se ha confirmado. La persona que puso en contacto a los dos empresarios españoles implicados en el caso de las comisiones millonarias de las mascarillas fue Carlos Martínez-Almeida Morales, abogado y primo hermano del alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida, con quien le une una estrecha amistad. Fuentes de la Fiscalía informan a EL PAÍS de que han descartado que este familiar cometiera tráfico de influencias.

Según el escrito de la Fiscalía Anticorrupción, los dos empresarios españoles investigados — Luis Medina, hermano del actual duque de Feria e hijo de Naty Abascal, y su íntimo amigo Alberto Luceño— se pusieron en contacto con el primo de Almeida, quien les facilitó el contacto clave para alcanzar un contrato millonario de mascarillas y material sanitario durante la primera ola de la pandemia. Luceño y Medina, más tarde, hicieron de enlace con una empresa asiática, Leno, que firmó finalmente el contrato con el Ayuntamiento. Anticorrupción, meses más tarde, detecta un ingreso de una comisión de seis millones de euros en las cuentas de estos empresarios españoles. Cinco millones fueron a parar a Luceño y uno, a Medina Abascal. Fuentes de la investigación apuntan a que Medina “alardeaba” de ser “amigo” del primo del alcalde. Sin embargo, la familia del mismo niega esta versión.

Con el dinero recibido desde Malasia e ingresado en su cuenta personal, el empresario Luceño costeó el pago de una vivienda en Pozuelo por 1,1 millones de euros y productos y servicios de lujo, entre ellos un Ferrari 812 Superfast de 355.000 euros, un Lamborghini Huracan Evo Spider por 299.999 euros, un Aston Martin DB11 de 160.000 euros, una estancia de una semana en un hotel de lujo de Marbella por 60.000 euros y un reloj de oro rojo de 26.000 euros. Por su parte, Medina invirtió su comisión en bonos y en la compra de un yate modelo Eagle 44, llamado Feria, por cuya adquisición pagó 325.515 euros.

Almeida no ha cambiado su agenda. Esta tarde, a la salida de un foro, ha atendido a los periodistas. “Ni el Ayuntamiento ni ninguna persona está en la causa, en todo caso, es el agraviado”, ha dicho. “El Ayuntamiento se va a personar en la causa. El familiar mío no conocía a Luis Medina, le contacta una amiga común. El familiar mío le da un correo electrónico y le indica que ese es el cauce oficial. Después de un año de instrucción, ni mi familiar ni yo fuimos llamados a declarar. No se dirigen contra mi familiar ni contra mí. La única gestión de mi familiar, que no conocía a Luis Medina, era proporcionar un correo electrónico porque decían que tenían contacto para suministrar materiales sanitarios”.

—¿Conoce a Luis Medina?

—No tuve ningún contacto, más allá de una llamada de telefónica en la que le agradecí una donación con mascarillas. Esa ha sido la única vez.

¿Cómo se hizo el contrato con la empresa de Malasia? La empresa funeraria, de titularidad pública desde 2016 por orden de la entonces alcaldesa Manuela Carmena, era la única empresa del Ayuntamiento que podía realizar este tipo de contratos. No era nada sencillo firmar acuerdos

con empresas asiáticas. Todas exigían siempre un adelanto económico. Si los ayuntamientos españoles querían millones de mascarillas, tenían que adelantar siempre una gran cuantía económica y, de alguna manera, rezar para que llegaran estos materiales y no fuera un pufo económico.

La única empresa del Ayuntamiento que podría hacerlo era la de servicios funerarios municipales. Según cuentan fuentes municipales, al estar toda España confinada, los representantes de los grupos políticos que están presentes en el Consejo de Administración de la empresa funeraria crean un grupo de WhatsApp. En este grupo se anuncia que van a hacer este tipo de contrato con esta empresa asiática. Todos los partidos están a favor. Sin embargo, el alto cargo del Ayuntamiento que valida este acuerdo y que depende del área de Hacienda omite una información clave: que el Consistorio ha llegado a esta empresa asiática gracias a estos dos empresarios. Este periódico se ha puesto en contacto con esta trabajadora, sin respuesta.

Este lunes, en la junta extraordinaria de la funeraria, estuvo presente la testigo. “No recuerdo cómo llegaron [al Consistorio] estos dos intermediarios”, dijo la alto cargo a preguntas de los grupos políticos, según fuentes presenciales. “Era una oferta más de las muchas que recibimos”, añadió. ¿Con qué persona del palacio de Cibeles se pusieron en contacto los dos empresarios? Tampoco hubo respuesta. Este miércoles, tal y como confirman fuentes del caso, se ha conocido que el primo fue el enlace clave en este proceso.

A la misma hora en la que se celebraba la reunión, el alcalde Almeida, concedía una entrevista a la radio pública autonómica, Onda Madrid. “No se está investigando a nadie del Ayuntamiento”, respondió el regidor. “¿Qué diría la izquierda de mí si yo hubiera encubierto los abusos sexuales cometidos por una menor cometidos por mi pareja? Esto es lo que pasa en Valencia. Me siento muy orgulloso del trabajo de Madrid. Me hubiera ido al fin del mundo a por mascarillas”.

La oposición pide explicaciones

“Son unos hechos gravísimos”, considera Rita Maestre, portavoz de Más Madrid. “Amigos y familiares del PP se dedicaron a saquear las instituciones y el dinero público durante lo peor de la pandemia. Hemos conocido que un familiar de Almeida estaba implicado. Fue un primo. Se han gastado seis millones de euros en coches y yates. Son unos hechos muy graves y Almeida no puede seguir escondiéndose”.

El PSOE, por su parte, exige más explicaciones. “Si lo que ha salido hoy es cierto es injustificable”, cuenta por teléfono su portavoz, Mar Espinar. “Empieza mal, muy mal el PP de Feijóo, si no pone en funcionamiento todos los mecanismos del partido para esclarecer lo que está pasando en el Ayuntamiento de Madrid”

El Grupo Mixto habla ya de una moción de censura. “No sorprende a nadie”, sentencia el portavoz, José Manuel Calvo. “Este es el uso que hace el PP cada vez que gobierna. ¿Hasta cuándo va a estar la oposición mirando para otro lado? Las comisiones no sirven. Creemos que el PP está inhabilitado. Nosotros proponemos una moción de censura que permita sacar al PP y que Begoña Villacís, de Ciudadanos, sea alcaldesa”. Fuentes del Ayuntamiento aseguran que, tras publicarse la información de su primo, el alcalde se ha puesto en contacto telefónico con Villacís para contar su versión.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-04-06/un-primo-de-almeida-fue-el-enlace-clave-en-el-caso-de-las-comisiones-millonarias-de-las-mascarillas-de-madrid.html>

ASÍ SE GASTARON LOS SEIS MILLONES LOS EMPRESARIOS COMISIONISTAS DE MASCARILLAS EN MADRID: ‘FERRARIS’, ‘ROLEX’ Y HOTELES A 6.000 EUROS LA NOCHE

Los dos querellados aseguraron que les movió el deseo de ayudar en la lucha contra la pandemia, pero la Fiscalía les acusa de querer obtener un “exagerado e injustificado beneficio económico”

La Fiscalía Anticorrupción se ha querellado este martes contra dos empresarios madrileños que en marzo de 2020 vendieron material sanitario al Ayuntamiento de Madrid por un valor de 15,8 millones de euros y cobraron una comisión de casi seis millones. La querrela presentada ante los juzgados de instrucción de la capital pide penas por estafa, falsedad y blanqueo contra Luis Medina, hermano del actual duque de Feria e hijo de Naty Abascal, y contra un amigo suyo, Alberto Luceño. Los dos dijeron que actuaron movidos por el deseo de ayudar en la lucha contra la pandemia, pero la Fiscalía les acusa de que en realidad su ánimo fue obtener “un exagerado e injustificado beneficio económico”. Con la comisión, compraron una docena de coches de lujo (desde un Ferrari hasta un Lamborghini), un yate, un piso en Pozuelo de Alarcón valorado en más de un millón de euros y hasta una semana en hotel de Marbella a 6.000 euros la noche, según la querrela enviada a la prensa esta tarde por la Fiscalía. Estos son los objetos de lujo adquiridos:

Las compras del empresario Alberto Luceño

- *Una vivienda en Pozuelo de Alarcón. Además de la casa, también adquiere tres plazas de garaje y un trastero en los alrededores. Todo por una cuantía: 1.107.440 euros.*
- *Hoteles de lujo. Una estancia en un hotel de Marbella, del 10 al 16 de agosto de 2020, por un importe de 60.000 euros, a 6.000 euros la noche.*
- *Relojes de lujo: tres relojes de la marca Rolex: uno de acero de 6.550 euros, y dos de oro: uno de 26.000 y otro de 9.900 euros.*

Varios vehículos de lujo:

- *Aston Martin DB11, por valor de 160.000 euros.*
- *Ferrari 812 Superfast, por valor de 355.000 euros.*
- *Mercedes AMG GT 63S, por valor de 149.999 euros.*
- *Mercedes SCL 300, por valor de 54.500 euros.*
- *Range Rover Sport, por valor de 102.000 euros.*
- *KTM X BOW, por valor de 91.800 euros.*
- *BMW I8 Roadster, por valor de 121.000 euros.*
- *Aston Martin DBS Superleggera: 293.000 euros*
- *Porsche Panamera: 153.000 euros*
- *Lamborghini Huracan Evo Spider: 299.999 euros*
- *McLaren: 720S 250.000 euros*
- *Mercedes: A 200 AMG 32.500 euros*

Las compras de Luis Medina

- *Un barco. Un yate modelo Eagle 44, llamado Feria, registrado en el Registry of Pleasure Yachts de Gibraltar y por cuya adquisición este último pagó 325.515 €.*
- *Dos bonos de inversión de 200.000 euros cada uno.*

La investigación de la Fiscalía Anticorrupción

La investigación de la Fiscalía comenzó en noviembre de 2020, pero no fue conocida hasta la semana pasada, una noticia que, junto con otros contratos que han despertado sospechas recientemente, ha puesto el foco en las compras de emergencia que han hecho las administraciones a lo largo de los dos años de pandemia. En febrero de este año, Anticorrupción anunció que estaba indagando la compra de mascarillas que hizo el hermano de la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso.

La persona que inicialmente contactó con el Ayuntamiento de Madrid a finales de marzo de 2020 fue Luis Medina, aprovechando su condición de personaje conocido en la vida pública y su amistad con el primo hermano del alcalde, José Luis Martínez-Almeida. Se trata del abogado madrileño Carlos Martínez-Almeida Morales. Fuentes de la Fiscalía informan a EL PAÍS de que han descartado que este familiar cometiera tráfico de influencias.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-04-06/asi-se-gastaron-los-seis-millones-los-empresarios-comisionistas-de-mascarillas-en-madrid-ferraris-lamborghini-rolax-y-hoteles-a-6000-euros-la-noche.html#?rel=mas>

LUIS MEDINA: "NO HE HABLADO CON FAMILIARES DE ALMEIDA. COBRÉ UN MILLÓN, PERO NO ES ILEGAL"

El Ministerio Público le acusa de estafa, blanqueo de capitales y falsedad documental por supuestas irregularidades en la venta al Ayuntamiento de Madrid de mascarillas, guantes y test covid

La Fiscalía Anticorrupción ha presentado una querrela ante los Juzgados de Madrid contra el empresario Alberto Luceño, proveedor de material sanitario, y el intermediario Luis Medina, hijo de Naty Abascal y del ya fallecido duque de Feria Rafael Medina. El Ministerio Público los acusa de estafa, blanqueo de capitales y falsedad documental por supuestas irregularidades en la venta al Ayuntamiento de Madrid de mascarillas, guantes y test covid por un importe total de 11,9 millones de dólares durante los primeros días de la pandemia. La querrela especifica que Medina cobró una comisión de un millón de euros por poner en contacto a Luceño con la directora general de Presupuestos y Recursos Humanos del Consistorio, Elena Collado, que en esos momentos se encargaba de las compras de material sanitario. La Fiscalía también sostiene que Medina utilizó su "amistad" con un familiar del alcalde para llegar hasta esa responsable municipal. Este diario ha contactado con Medina para preguntarle por su implicación en los hechos. Admite que percibió un millón de euros de comisión, pero niega que exista ningún tipo de irregularidad y sostiene que cobró un porcentaje habitual en este tipo de transacciones. Reconoce que con el dinero de la intermediación adquirió un yate valorado en 325.515 euros, como señala la querrela, pero niega que su hermano Rafael, habitual también de las páginas del corazón, sea también propietario del barco, como apunta el Ministerio Público.

PREGUNTA. La Fiscalía Anticorrupción dice que usted y su hermano Rafael compraron un yate con el dinero que recibió por intermediar en la venta de material sanitario al Ayuntamiento de Madrid. RESPUESTA. Eso no es así y lo he demostrado. Mi hermano no tiene nada que ver. El yate [un velero llamado Feria] pertenece a una sociedad de Gibraltar que es de los dos, pero el barco lo compré yo. Me gustaría que quedara claro. Así consta en las facturas y en las transferencias que realicé al astillero. Las tiene el fiscal en su poder. P. La Fiscalía también dice que usó su "amistad" con un familiar del alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, para venderle el material sanitario al Ayuntamiento. R. Tampoco es cierto y la Fiscalía lo sabe porque yo mismo lo expliqué cuando tuve que declarar. Yo conocía a una persona que, porque trabajaba mucho en China, sabía cómo traer a España mascarillas y otro material. Y un día comenté con una persona que conozco desde hace mucho tiempo y que prefiero mantener en el anonimato que era una pena no aprovechar ese contacto para ayudar a algún organismo público. Se dio la casualidad de que esa persona me dijo que conocía a un hermano del alcalde de Madrid, Martínez-Almeida...

P. Perdón, ¿un hermano o un primo? Se supone que el familiar de Martínez-Almeida con el que usted contactó fue un primo... R. No lo sé. A mí me dijeron que conocía a un hermano, pero a lo mejor era un primo. ¿Cómo se supone que se llama esa persona? P. La persona a la que se refiere la Fiscalía es Carlos Martínez-Almeida. R. ¿Carlos? Pues no sé. Esa persona con la que hablé me dijo que conocía a un hermano del alcalde de Madrid, creo. Pero el caso es que no lo conozco, no llegué a hablar con él. P. ¿Entonces qué pasó? R. Pues que esa tercera persona que no tiene nada que ver en esto habló con ese familiar del alcalde para preguntarle con quién tenía que contactar yo en el Ayuntamiento de Madrid para comentarle que podía traer material sanitario, y me pasó el teléfono de la responsable de Compras del Ayuntamiento.

P. La Fiscalía dice que esa persona era la directora general de Presupuestos y Recursos Humanos, Elena Collado. R. Así es. Me pasaron su teléfono y la llamé. P. El Ayuntamiento dice que a usted solo le proporcionaron "el mismo 'mail' que se facilitaba a todos para la venta de material sanitario". R. A mí me pasaron el teléfono de Elena Collado, pero igual que si te llega un contacto por WhatsApp. Solo eso. La llamé y hablé con ella. P. ¿Y qué pasó? R. Simplemente la llamé y le dije que podíamos conseguir material sanitario. Y que la llamaría la otra persona,

Alberto Luceño [el proveedor del material]. Eso fue lo único que hice. No hice nada más. Pasó lo mismo con otras instituciones con las que contactamos para ofrecerles la posibilidad de venderles material. Estuvimos en conversaciones con el Gobierno alemán y llegamos a firmar un preacuerdo, por ejemplo, pero al final no salió.

P. La Fiscalía señala que usted cobró por esa llamada la cantidad de un millón de euros. R. Bueno, es así. Entiendo que a mucha gente quizá no le parezca bien. Pero es el 8% del contrato. Es una comisión normal de intermediación, que se cobra muchas veces. Por supuesto, no es ilegal. Pero comprendo que haya gente que no lo entienda. Y no puedo responder por lo que hiciera la otra persona, Luceño. P. ¿Llegó a cobrar alguna cantidad el familiar del alcalde de Madrid por la adjudicación de ese contrato? R. No, no, nada. Imposible. La Fiscalía también lo sabe porque se lo expliqué en cuanto me lo preguntaron. Les dije que podían quedarse mi ordenador, que les daba las claves, y que lo miraran de arriba abajo, que no iban a encontrar nada de eso. Es que no hay nada. Es todo normal. Solo estoy deseando que llegue ya la documentación de Malasia [el país en el que estaba el fabricante de mascarillas] para que se cierre ya este asunto. P. Otra de las cosas que dice la querrela es que los guantes entregados al Ayuntamiento eran de "ínfima calidad". R. Eso es absurdo. P. La Fiscalía también le acusa de falsedad documental por aportar a la entidad bancaria en la que recibió el millón de euros unos documentos falsificados en los que aparecían usted y Luceño como agentes exclusivos de la compañía de Malasia para justificar la recepción del dinero. R. Yo solo puedo decir que yo no he falsificado ningún documento ni he enviado ningún documento falso.

https://www.elconfidencial.com/espana/2022-04-07/luis-medina-familiares-almeida-comision-millon-material-sanitario_3404621/

ALMEIDA ALEGA QUE ANTICORRUPCIÓN NO LE INVESTIGA A ÉL NI A SUS FAMILIARES PERO ADMITE QUE HABLÓ CON UNO DE LOS COMISIONISTAS

“Durante la instrucción, la Fiscalía no nos ha llamado en ningún momento ni a mi familiar ni a mí. No nos hace objeto de la querrela”, sostiene el alcalde de Madrid, que insiste en que solo se investiga a las empresas y que su primo no ha sido denunciado por Anticorrupción

El alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida, ha tratado de desvincularse este miércoles de la investigación de Anticorrupción sobre las comisiones de seis millones de euros cobradas por dos empresarios que recibieron contratos a dedo para proveer de material sanitario a los empleados municipales en lo peor de la pandemia. La querrela señala que uno de los dos comisionistas denunciados por la unidad especializada de la Fiscalía contactó con el Ayuntamiento a través de un familiar de Almeida. Fuentes municipales admiten que se trata de su primo Carlos, abogado de profesión, con el que el alcalde mantiene una muy buena relación e incluso comparte viajes de ocio y vacaciones.

“La Fiscalía no nos ha llamado en ningún momento ni a mi familiar ni a mí”, se defiende el alcalde, a quien los grupos de la oposición exigen explicaciones urgentes. Almeida ha admitido que uno de esos empresarios, Luis Medina, hijo de Nati Abascal y un habitual de la prensa rosa, contactó con un familiar suyo para saber a quién debía dirigirse en el Ayuntamiento, puesto que conocía la fórmula de hacer llegar material sanitario de China.

En su comparecencia pública Almeida ha reconocido que también él habló una vez con Medina para agradecerle una donación de 183.000 mascarillas, como hizo con todos los donantes, ha dicho. Fue, según su relato, antes de saber que estaba siendo investigado por Anticorrupción por percibir una comisión de un millón de euros, a cambio de poner en contacto a su amigo entonces, el empresario Alberto Luceño Cerón, que según ha comprobado la Fiscalía se llevó también cinco millones de euros, del total de los once millones facturados al Ayuntamiento en material sanitario.

En cualquier caso, al igual que señaló el pasado viernes cuando elDiario.es publicó que la Fiscalía tenía bajo la lupa estas operaciones cerradas desde la empresa municipal Funeraria, el alcalde ha reiterado este miércoles que “ni el Ayuntamiento ni nadie que trabaje para el Ayuntamiento es objeto de la querrela presentada por la Fiscalía”. Y ha anunciado que el

Ayuntamiento de Madrid “se va a personar inmediatamente en el procedimiento judicial para ejercer todas las acciones que correspondan”.

“Hemos tenido conocimiento a través de la Fiscalía que se ha presentado una querrela como consecuencia de una estafa en un contrato del Ayuntamiento de Madrid. Lo primero que hay que indicar es que esa querrela se dirige exclusivamente contra dos personas que son ajenas al Ayuntamiento de Madrid”, ha explicado Almeida, quien ha subrayado que “ni el Ayuntamiento ni ninguna persona que trabaja para Ayuntamiento de Madrid es objeto de la querrela y esto es importante decirlo”. “El Ayuntamiento, en su caso, es el agraviado”.

“Durante la instrucción, la Fiscalía no nos ha llamado en ningún momento ni a mi familiar ni a mí. No nos hace objeto de la querrela, que se dirige exclusivamente contra dos personas”, ha insistido, en referencia a los dos empresarios que recibieron sustanciosas comisiones por cerrar esos contratos, el citado Luis Medina y su amigo entonces, Alberto Luceño Cerón.

A primera hora de la tarde del miércoles, un portavoz de Almeida señaló que “el familiar del alcalde no conocía a Luis Medina” y que “se pusieron en contacto con él a través de una tercera persona”. Y explicó que “este familiar facilitó el mismo mail que se facilitaba a todos aquellos que contactaban con el Ayuntamiento para la venta de material sanitario. Todas las empresas debían seguir el mismo cauce”. Una versión que ratificaba paso a paso luego el propio alcalde ante los medios. Según ha dicho, “le contacta una conocida común donde le indica que Luis Medina tiene interés en hacer llegar al Ayuntamiento que tenía la capacidad de poder suministrar material sanitario”. “El familiar mío se limita a darle un correo electrónico del Ayuntamiento de Madrid y a indicarle que ese es el cauce oficial donde se estaban recibiendo la infinidad de ofrecimientos que se estaban haciendo todos aquellos días”, ha asegurado el alcalde.

https://www.eldiario.es/politica/almeida-escuda-anticorrupcion-no-le-investiga-familiares-admite-hablo-comisionistas_1_8895576.html

LA MEDIACIÓN DE SU PRIMO CON EMPRESARIOS QUE COBRARON SEIS MILLONES EN COMISIONES PONE EN APUROS A ALMEIDA

Luis Medina y Alberto Javier Luceño, los dos comisionistas que ingresaron seis millones por vender material sanitario, llegaron al Ayuntamiento a través de un primo hermano del alcalde, quien niega que fueran amigos y presenta a su Gobierno como víctima de la estafa

Los dos contratos de mayor importe firmados por el Ayuntamiento de Madrid para adquirir material sanitario en el momento más letal de la pandemia fueron cerrados con la participación de “un familiar” del alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida. La Fiscalía Anticorrupción asegura en su querrela que Luis Medina Abascal se sirvió de su fama y de “su amistad” con este pariente del alcalde para “contactar” con el Ayuntamiento de Madrid en un momento en que todas las administraciones buscaban desesperadamente material sanitario con el que proteger a su personal. El fiscal, sin embargo, descarta indicios de delito en la conducta de cualquier miembro de la administración local o del familiar del alcalde, identificado por fuentes municipales fuera del escrito de Anticorrupción como Carlos Martínez-Almeida, abogado, primo hermano del regidor y acompañante de este en vacaciones y jornadas de ocio.

La querrela va dirigida exclusivamente contra el citado Luis Ramón Medina Abascal, hijo de Naty Abascal y el fallecido duque de Feria, y contra otro supuesto empresario, Alberto Javier Luceño Cerón, amigo del primero en aquel momento. Ambos están acusados de los delitos de estafa, falsedad documental y blanqueo de capitales. Según el relato que hace Anticorrupción, los dos empresarios inflaron presuntamente el precio de mascarillas, guantes y test de anticuerpos en hasta un 426%, de acuerdo con una empresa de Malasia, con el objeto de repartirse seis millones de euros en comisiones, según adelantó hace una semana elDiario.es. Para ello falsificaron contratos y se apresuraron después a gastar en artículos de lujo el dinero con el fin de distraer su origen fraudulento.

Antes de eso, no hubo delito, según la Fiscalía, que apenas se detiene en cómo llegaron los dos presuntos estafadores hasta la alto cargo del Ayuntamiento que seleccionaba a los proveedores y adjudicaba millones de euros a través de la empresa pública funeraria, único ente del

Consistorio con capacidad para adelantar dinero y poder agilizar los pagos en una situación tan dramática. “La persona que inicialmente contactó con el Ayuntamiento de Madrid fue Luis Medina, aprovechando su condición de personaje conocido en la vida pública y su amistad con un familiar del alcalde de Madrid”, dice el relato del fiscal, que a continuación opta por el pronombre reflexivo para añadir: “Inmediatamente se le facilitó el nombre de la coordinadora general de Presupuestos y Recursos humanos del Área de Gobierno de Hacienda y Personal”.

Sea quien sea la persona que se esconde tras ese “se le facilitó”, si es el primo de Martínez-Almeida o alguien del Ayuntamiento, su participación no reviste indicios de delito para Anticorrupción, que tampoco menciona en su escrito cualquier eventual participación del alcalde en las comisiones que se investigan.

Cuando los titulares sobre la denuncia de Anticorrupción y la mediación de su familiar empezaron a copar titulares, Martínez-Almeida ofreció su propia versión de los hechos: “El familiar mío no conocía a Luis Medina, le contacta una conocida común porque Luis Medina tenía interés en contactar con el Ayuntamiento”. El relato del regidor choca con el de la Fiscalía Anticorrupción, que en el escrito que ha enviado a los juzgados afirma que el familiar de Almeida y el querellado Luis Medina tenían una relación de “amistad”.

En cualquier caso, el contenido de la querrela sirvió a Martínez-Almeida para anunciar que el Ayuntamiento se va a personar como perjudicado si un juez admite la denuncia a trámite. Fuentes fiscales confirmaron a elDiario.es que Anticorrupción propondrá al juez que ofrezca tal personación al Consistorio como “víctima” de una estafa y que así tenga opción de recuperar los millones de dinero público que se llevaron los dos querellados.

El hecho de que el primo del alcalde mediara para que los presuntos estafadores llegaran hasta el contacto adecuado en el Ayuntamiento supone “un hecho gravísimo” por el que Más Madrid pidió la dimisión de Martínez-Almeida, según expresó su portavoz en el Consistorio, Rita Maestre. El PSOE, por su parte, exigió al nuevo presidente del PP, Alberto Núñez-Feijóo, que “depure responsabilidades políticas”, requirió Mar Espinar, la portavoz de los socialistas en Madrid. Los ‘carmenistas’ de Recupera Madrid propusieron que todos los grupos apoyen una moción de censura de forma inmediata y que Begoña Villacís, de Ciudadanos, encabece un “gobierno de transición” hasta las próximas elecciones. La líder de Ciudadanos evitó cualquier aparición pública durante la tarde del miércoles.

Según Martínez-Almeida, alguien del Ayuntamiento de Madrid que tampoco especifica se limitó a proporcionarle a Luis Medina la dirección de correo electrónico que estaba a disposición de todo aquel que ofrecía material sanitario al Consistorio aquellos días de cientos de muertes diarias en toda España. Tampoco esto coincide con el escrito de Anticorrupción y con lo que la coordinadora general de Presupuestos declaró en noviembre ante el fiscal Anticorrupción Luis Rodríguez Sol. Esta aseguró que no recordaba quién le había puesto en contacto con Medina pero que habló con él en tres o cuatro ocasiones por teléfono, antes de continuar ya las gestiones con el otro presunto estafador, Alberto Luceño. Según fuentes conocedoras de esa declaración, el fiscal Luis Rodríguez Sol trasladó a la testigo, ya en noviembre de 2020, recién iniciadas las diligencias de investigación que no apreciaba indicios de delito por parte del Ayuntamiento de Madrid o sus representantes.

De acuerdo con la versión del alcalde, ni su fama, ni la amistad con su primo supusieron un privilegio para Luis Medina a la hora de contactar telefónicamente con la persona que desempeñaba la gestión más delicada en aquellos dramáticos momentos, en contra de lo que recoge la querrela de Anticorrupción. El alcalde, en una intervención ante varios medios, admitió que también él había hablado una vez con Luis Medina por teléfono para agradecerle la donación de 183.000 mascarillas al Consistorio, un dato desconocido hasta este momento y que el alcalde decidió desvelar en la breve comparecencia de este miércoles. También reconoció Almeida que contactó con otros donantes para transmitirle su agradecimiento a través de correos electrónicos.

Ninguno de estos extremos había sido hecho público por el alcalde durante los 16 meses transcurridos desde el inicio de las diligencias de investigación de Anticorrupción, ni en su comparecencia ante los medios en Sevilla el pasado viernes, horas después de que elDiario.es desvelara la existencia de las pesquisas. En aquel momento se limitó a situar al Ayuntamiento

como perjudicado, a señalar que una persona del Consistorio había declarado como testigo y a confirmar los principales extremos de la exclusiva de este medio.

Este miércoles el alcalde aseguró incluso que los distintos grupos parlamentarios conocían, a través de su presencia en el Consejo de Administración de la Funeraria, que había una investigación de Anticorrupción desde que declaró en noviembre de 2020 la alto cargo del Ayuntamiento. Los grupos, sin embargo, niegan tajantemente que conocieran una investigación que descubrieron cuando elDiario.es publicó el pasado viernes su existencia y revelase los detalles de la misma. El Ayuntamiento también se escuda en que los contratos fueron validados por los partidos políticos y su representación en el consejo de administración de la Funeraria municipal, si bien estos matizan que las exigencias del momento redujeron aquella fiscalización a una suerte de visado automático.

Anticorrupción insiste en su querrela en el papel de víctima del Consistorio madrileño. “Los precios los fijó Alberto Luceño y los impuso al Ayuntamiento de Madrid amparándose en su falsa posición de fabricante y agente exclusivo de la compañía vendedora”, recoge la querrela de Luis Rodríguez Sol.

Seis millones de euros de dinero público salidos de las partidas destinadas a hacer frente a la emergencia sirvieron a estos empresarios para comprar más de una docena de coches de superlujo —entre ellos, dos Aston Martin, un Lamborghini y un Porsche—, un yate de 13 metros de eslora, una vivienda en el municipio más rico de España y relojes de la marca Rolex. Esas compras son las que Anticorrupción denuncia como un mecanismo para blanquear el botín salido de los presupuestos para material sanitario.

https://www.eldiario.es/politica/mediacion-primo-empresarios-cobraron-seis-millones-comisiones-pone-apuros-almeida_1_8896214.html

ANTICORRUPCIÓN INVESTIGA COMISIONES MILLONARIAS EN COMPRAS DE MATERIAL SANITARIO POR EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Luis Medina Abascal, hijo del fallecido duque de Feria y Naty Abascal, habría recibido un millón de euros por poner en contacto con los responsables de compras del Consistorio a otro empresario amigo suyo, que se embolsó 5 millones. La Fiscalía persigue indicios de falsedad documental, delito fiscal y blanqueo de capitales en la intervención de los dos intermediarios

La Fiscalía Anticorrupción investiga comisiones millonarias obtenidas por dos empresarios que intermediaron en la compra de material sanitario con el Ayuntamiento de Madrid en marzo de 2020, durante el peor momento de la pandemia y unos días después de que se decretase el estado de alarma. La investigación todavía trata de determinar cómo uno de esos dos empresarios, Luis Medina Abascal, hijo del duque de Feria y de Naty Abascal, contactó con el cargo del Ayuntamiento que durante aquellos días se afanaba en cerrar contratos para adquirir equipos de protección contra el virus.

Anticorrupción mantiene abiertas desde finales de 2020 unas diligencias de investigación para seguir el rastro de seis millones de euros (por dos contratos que suman 11 millones) que fueron a parar a los dos intermediarios que facilitaron la llegada de mascarillas y test de anticuerpos procedentes de China para proteger al personal que trabajaba en las emergencias del Ayuntamiento de Madrid. Hasta ahora los investigadores sospechan que la comisión obtenida por Luis Medina Abascal ronda el millón de euros, mientras que otro empresario amigo suyo, Alberto Luceño Cerón, logró embolsarse cinco millones en la misma operación, según han revelado a elDiario.es fuentes próximas a la investigación.

La unidad especializada rastrea indicios de falsedad documental, delito fiscal y blanqueo de capitales en la actuación de ambos, según las mismas fuentes. Pocas semanas después de estallar la pandemia, Luis Medina Abascal habría contactado con el cargo del Ayuntamiento que se encargaba de las compras en tres o cuatro ocasiones de forma telefónica para hablarle de un amigo suyo empresario, especializado en importar material textil de Asia, e informar del material que podría venderle al Consistorio. Lo contó en una declaración ante el fiscal a principios de

2021 la persona que coordinaba la adquisición del material en el Gobierno de Almeida y que compareció ante Anticorrupción como testigo.

A esas llamadas se habría reducido, según la investigación, la actuación del hijo menor del duque de Feria y de Naty Abascal para embolsarse un millón de euros de dinero público en un momento en que los muertos se contaban a diario por centenares.

Según ese relato, esas primeras llamadas dieron entrada en el Ayuntamiento a Alberto Luceño Cerón, amigo de Luis Medina, y lo pusieron en contacto con la persona que coordinaba las compras de material en el Gobierno de José Luis Martínez-Almeida y que se tramitaron a través de la empresa pública funeraria de Madrid. En la documentación que figura en Anticorrupción consta que esas propuestas fueron ratificadas por el Consejo de Administración de la funeraria municipal, que fue elegida para sellar los contratos porque a diferencia del Ayuntamiento, la empresa pública sí podía adelantar dinero público para garantizarse los contratos. Entre las adjudicaciones que se investigan, la primera asciende a 6,2 millones de euros y estaba destinada a comprar mascarillas FFP2 y KN95; un segundo lote de 4,6 millones de euros estaba compuesto por guantes de nitrilo; y un tercero, de 3,9 millones sirvió para adquirir test de autodiagnóstico. Se trataba de un material que todas las administraciones estaban intentando importar en un momento en que los mercados internacionales se habían convertido en zocos donde el primero que garantizaba el pago se llevaba la mercancía.

Fuentes de los grupos municipales confirman que entonces, durante los meses más duros de la pandemia, dieron el visto bueno a todas las propuestas de compra de material que llegaban del Ayuntamiento y que también consistieron en utilizar a la empresa funeraria para agilizar los procedimientos. La urgencia y el caos de aquellos días impidió fiscalizar cada uno de los contratos. En total, el Ayuntamiento de Madrid formalizó 72 contratos a través de la funeraria municipal por un valor de 42,1 millones de euros, según los datos del Tribunal de Cuentas.

El primer pedido (de los tres que se encargaron a través de los dos empresarios investigados) fue el de las mascarillas de grafeno que se repartieron entre el personal del Ayuntamiento que trabajaba más expuesto al virus, como los policías municipales, los bomberos y el Samur. La materialización del segundo de los contratos firmados provocó el fin de la relación entre el Ayuntamiento y el empresario Luceño Cerón, según se concluye de la declaración que la funcionaria, cargo del Ayuntamiento, realizó ante la Fiscalía Anticorrupción. Los guantes entregados eran de una calidad muy inferior a lo acordado y el intermediario dejó de contestar al teléfono.

El cargo del Ayuntamiento volvió a hablar en ese momento con Luis Medina Abascal para que advirtiera a su amigo de que le estaban buscando. Finalmente, el Ayuntamiento pudo requerir directamente al empresario la devolución del adelanto, que Alberto Luceño reintegró en un plazo de entre 48 y 72 horas, aunque solo en parte. Según asegura el Ayuntamiento este viernes, Luceño devolvió 4 millones de dólares de los 5 que se le habían pagado por los guantes. El tercer contrato (formalizado antes de que llegasen los guantes de peor calidad y el Ayuntamiento rompiera las relaciones con estos empresarios) surtió al Ayuntamiento de test de autodiagnóstico a cambio de 4,6 millones. El primer y el tercer contrato, correspondientes a las mascarillas y los test, centran la investigación de Anticorrupción.

Noviembre de 2020: arranca la investigación

La investigación para tratar de determinar el destino de los seis millones de euros de estos contratos públicos arrancó en otoño de 2020. El 26 de noviembre, el Ayuntamiento de Madrid recibió un requerimiento de la Fiscalía Anticorrupción. Solicitaba los contratos, las actas del Consejo de Administración de Servicios Funerarios de Madrid (SFM) y la composición de dicho consejo. Tres semanas después, el Consistorio remitió la documentación a la unidad especializada en perseguir la corrupción.

En un segundo requerimiento, el 30 de diciembre de 2020, el fiscal Luis Rodríguez Sol solicitó al Ayuntamiento que la persona que coordinó las compras entregara sus mensajes de teléfono y de mensajería instantánea de las fechas de las compras, así como los mensajes de su dirección de correo electrónico corporativo. La información fue remitida desde el Ayuntamiento a Anticorrupción el 25 de enero de 2021.

Con posterioridad a la apertura de las diligencias de investigación de la Fiscalía, los tres contratos llamaron la atención del Tribunal de Cuentas. El trámite de emergencia por el que fueron aprobados fue el habitual en las distintas administraciones en aquella época y que estaba amparado por la declaración del estado de alarma decretado por el Gobierno de España. El objetivo era agilizar la adquisición de material por parte de las instituciones en una situación desesperada y con los proveedores internacionales subastando el material al mejor postor. El material importado por el empresario Luceño Cerón pertenecía a una empresa radicada en Malasia, denominada Leno, aunque el material procedía de China.

La Fiscalía Anticorrupción se ha topado hasta ahora en diferentes administraciones con contratos que presentaban ganancias desorbitadas por la escasez mundial de material, que encarecía enormemente el producto, y que se beneficiaban de las concesiones a dedo, autorizadas por las administraciones para agilizar su adquisición en un periodo de elevadísima mortalidad por los contagios de COVID-19. En muchos casos, los fiscales han tenido que archivar las pesquisas tras concluir que los negocios, de apariencia poco ética en un momento de sufrimiento global, no tienen reproche penal porque no se traspasó ningún límite legal para su realización, puesto que la declaración del estado de alarma facultó a los distintos gobiernos para evitar los concursos públicos aunque los importes fuesen millonarios. En el caso de las comisiones derivadas de los dos contratos citados de mascarillas y test de anticuerpos Anticorrupción sigue investigando.

Sin experiencia en el mercado sanitario

Ni Luis Medina Abascal ni el empresario Luceño Cerón tenían experiencia en el mercado de productos sanitarios. Luis Medina Abascal, habitual de las revistas del corazón, figura como administrador único de Tula Creative Studio, con sede en Barcelona y dedicada a la consultoría en el ámbito de la publicidad, así como al diseño de campañas, desde el año 2014.

Semanas después de su intermediación ante el Ayuntamiento de Madrid, en mayo de 2020, Luis Medina creó Sextante Trade Mark, dedicada a intervenir en el comercio de “productos diversos”. Los contratos investigados son de un par de meses antes. elDiario.es acudió a la dirección que figura como sede de esta empresa en Madrid, pero la persona que abrió la puerta negó que el lujoso piso en el centro de la ciudad albergue sociedad alguna. Este medio ha trasladado a Luis Medina a través de terceros el interés por recabar su versión, pero el empresario ha rechazado dar cualquier explicación.

Su amigo Alberto Javier Luceño Cerón es un empresario que hace una década ostentó la dirección de la Escuela Europea de Dirección y Empresa de Madrid. Según el Boletín del Registro Mercantil, es administrador único de una sociedad dedicada a “la intermediación comercial o venta a comisión de productos diversos, tanto en el ámbito nacional como internacional” desde junio de 2020. Esta última empresa se montó pocos días después de que Luis Medina Abascal constituyese la suya y ambas después de que ambos hubieran logrado cerrar ese negocio con el Ayuntamiento de Madrid. elDiario.es ha llamado reiteradamente a Luceño Cerón y le ha trasladado el contenido de su consulta, sin obtener respuesta.

“Colaboramos con la Justicia”

En un comunicado emitido por el Ayuntamiento de Madrid después de la publicación de esta información, el ejecutivo local que dirige José Luis Martínez-Almeida reconoce la existencia de la investigación, de la declaración testifical de una funcionaria encargada de las compras en esas fechas y de la entrega de toda la documentación requerida. En este comunicado, explica el consistorio madrileño que es el “primer interesado en conocer si se ha producido algún delito con dichos contratos” y que, además, está “prestando la máxima colaboración con la Justicia y lo seguirá haciendo hasta que se esclarezcan todos los hechos”.

A su llegada al congreso del Partido Popular en Sevilla, el alcalde Martínez-Almeida se ha referido a la información de elDiario.es intentando desvincular al Consistorio de la investigación de Anticorrupción. “Nadie del Ayuntamiento está siendo investigado por la Fiscalía. Ningún delito es imputable al Ayuntamiento, sino a la relación de dos empresarios al margen”, ha dicho Martínez-Almeida, informa Aitor Riveiro.

El alcalde de Madrid ha asegurado que el Consistorio colabora con Anticorrupción “desde el primer momento” y que ha aportado la documentación que se le ha requerido. Según ha dicho, los contratos objeto de investigación fueron “aprobados por unanimidad de todos los grupos en la empresa funeraria, todos tenían la información relativa para tomar una decisión”. Martínez-Almeida ha añadido que en el Ayuntamiento están “muy tranquilos” respecto a la investigación de la Fiscalía.

https://www.eldiario.es/politica/anticorrupcion-investiga-comisiones-millonarias-compras-material-sanitario-ayuntamiento-madrid_1_8879752.html

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID COMPRÓ EN 2020 MASCARILLAS A 6,24 EUROS MIENTRAS EL DE ZARAGOZA LO HIZO A 1,60

El Ayuntamiento de Madrid se convirtió en una suerte de mercado persa durante lo peor de la pandemia según un informe del antiguo Tribunal de Cuentas.

El Ayuntamiento de Madrid compró en 2020 mascarillas a 6,24 euros mientras el de Zaragoza lo hizo a 1,60 José Luis Martínez Almeida, alcalde de Madrid | Europa Press

El informe fiscalizador del Tribunal de Cuentas anterior a la reciente purga que ha sacado del organismo a cualquier miembro que no comulgue con la orientación ideológica del Gobierno socialcomunista de Sánchez y Podemos, analiza y compara los contratos de emergencia de los principales ayuntamientos de España.

Así, ha detectado diferencias de precio notables en la compra de los mismos productos en las mismas fechas. Además, los consistorios de Madrid, Barcelona, Sevilla o Córdoba recurrieron siempre a las mismas empresas en esta modalidad de contratación que no requiere ni promoción ni concurso.

La diferencia de precio que detecta el Tribunal de Cuentas en el informe al que ha tenido acceso Libertad Digital se centra en el análisis de productos muy demandados, sobre todo durante los primeros meses de la pandemia: mascarillas quirúrgicas, mascarillas FFP2 y KN95, gel hidroalcohólico o guantes de nitrilo. En el siguiente listado se observa claramente la diferencia de precio de las mascarillas durante los meses de marzo y abril entre algunos ayuntamientos.

Precios adquisición mascarillas FFP2

- Ayuntamiento de Madrid 25/03/2020 6,24 euros
25/03/2020 5,00
04/05/2020 4,10
- Ayuntamiento de Barcelona 26/03/2020 2,50 euros
23/04/2020 3,50
05/05/2020 3,25
- Ayuntamiento de Sevilla 08/04/2020 4 euros
- Ayuntamiento de Zaragoza 23/03/2020 1,60 euros
- Contratos "a dedo" permitidos por la "urgencia"

En el caso del Ayuntamiento de Barcelona, el consistorio que dirige Ada Colau adjudicó a la misma empresa seis de los ocho contratos del suministro de mascarillas, es decir un 75%. Lo mismo sucedió en el Ayuntamiento de Sevilla, ocho de los once contratos, un 73%, fueron adjudicados al mismo titular. En Madrid, fue la empresa municipal Servicios Funerarios (SMF) la que adjudicó once de los doce contratos de servicio de transporte de diverso de material de protección a la misma empresa. Esto supone el 92% de los contratos.

La misma circunstancia se detecta en la adquisición de pruebas rápidas de anticuerpos. La

diferencia de precio es más que evidente entre ayuntamientos como se detecta en el siguiente cuadro. Madrid adquirió con fecha del 25/03/2020 test de anticuerpos a una empresa ubicada en Malasia a 16,03 euros/unidad. En esa misma fecha, el Ayuntamiento de Barcelona los adquirió a 7,36 euros/unidad y, de nuevo, el consistorio de Zaragoza consiguió el precio más bajo a 6,40 euros/unidad.

Precios de adquisición pruebas rápidas de anticuerpos

Fecha adquisición y precio unitario:

- Ayuntamiento de Madrid 25/03/2020 16,03 euros
- Ayuntamiento de Barcelona 25/03/2020 7,36 euros
- Ayuntamiento de Zaragoza 03/04/2020 6,40 euros
- Mercado persa en el ayuntamiento de Madrid

Estos son sólo dos ejemplos de los muchos que destaca el informe del anterior Tribunal de Cuentas y que desgranaremos en Libertad Digital.

<https://www.libertaddigital.com/madrid/2022-01-14/el-ayuntamiento-de-madrid-compro-en-2020-mascarillas-a-624-euros-mientras-el-de-zaragoza-lo-hizo-a-160-6855327/>